



MUNICIPIO DE TEMOAYA

4° TRIMESTRE

**INFORME TRIMESTRAL
DE ACCIONES Y RESULTADOS
DE LA EJECUCIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2022-2024**



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



CABILDO MUNICIPAL DE TEMOAYA 2022-2024

LIC. NELLY BRIGIDA RIVERA SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JULIO CÉSAR GARCÍA PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MARISOL SANTOS DÍAZ
PRIMERA REGIDORA

CÉSAR ALCÁNTARA TORIBIO
SEGUNDO REGIDOR

SONIA HUMBERTA PEDRAZA LEÓN
TERCERA REGIDORA

ALEJO GARCÍA ROSALES
CUARTO REGIDOR

LIC. RAFAEL DÍAZ FLORES
QUINTO REGIDOR

VICENTE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR

LIC. VIRGILIO AGUILAR GARCÍA

SÉPTIMO REGIDOR

LIC. RODOLFO ISAÍ GONZÁLEZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FRANCISCO GREGORIO BRUNO
REPRESENTANTE ÍNDIGENA ANTE EL AYUNTAMIENTO



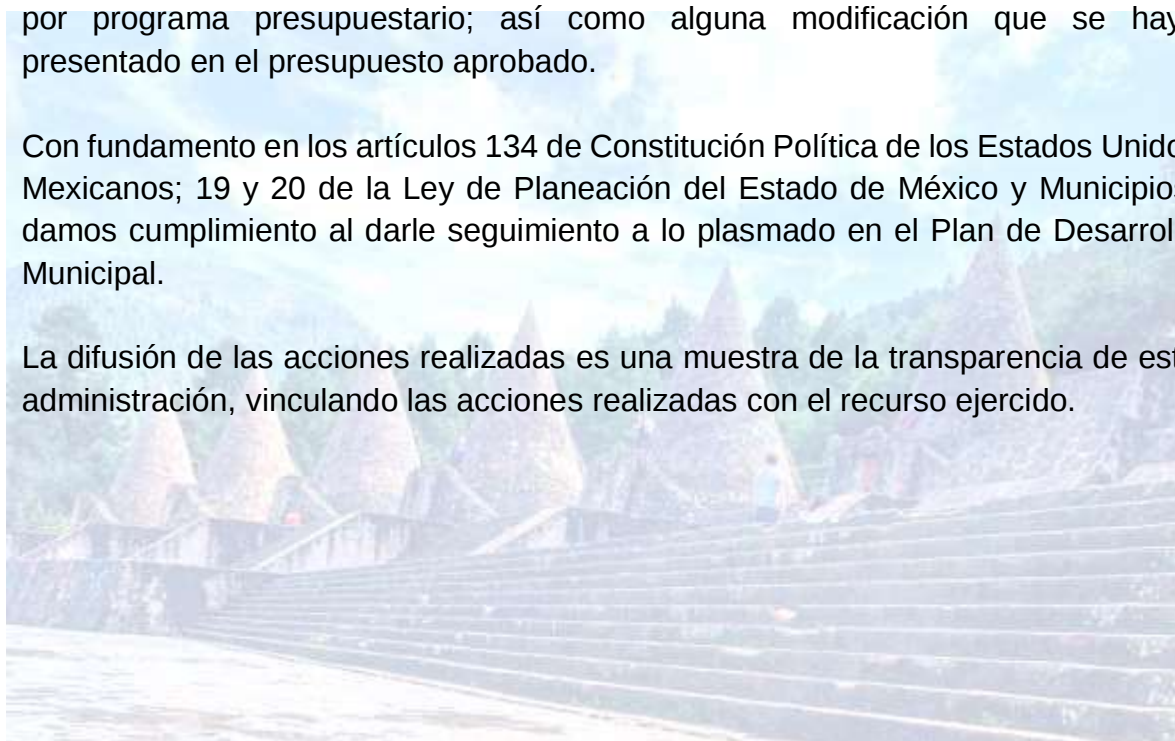
PRESENTACIÓN

El presente Informe trimestral tiene como propósito dar seguimiento y evaluar el control del Plan de Desarrollo Municipal de Temoaya 2022-2024 y sus programas según la estructura programática vigente, mostrando las acciones de manera cuantitativa y cualitativa realizadas por las unidades administrativas que integran este ayuntamiento.

También se informa, justifica y explica el recurso público ejercido en el cuarto trimestre del año en curso; presentando los movimientos realizados mensualmente por programa presupuestario; así como alguna modificación que se haya presentado en el presupuesto aprobado.

Con fundamento en los artículos 134 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 y 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, damos cumplimiento al darle seguimiento a lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal.

La difusión de las acciones realizadas es una muestra de la transparencia de esta administración, vinculando las acciones realizadas con el recurso ejercido.





En el presente informe muestra el seguimiento y avance de metas definidas en su plan anual de trabajo de las unidades administrativas que integran al ayuntamiento; que al mismo tiempo dan cumplimiento a los compromisos de campaña, proyectos aceleradores, objetivos, estrategias y líneas de acción plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Este documento se integra por una presentación del documento que incluye el marco normativo.

Consecutivamente se incorpora la actualización del esquema FODA que muestra una descripción de como mejora el municipio y como impactaran las acciones realizadas.

Posteriormente, se incluye el informe de las acciones y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, que consiste en una descripción de las acciones realizadas de manera cuantitativa y cualitativa agrupadas en 4 pilares y 3 ejes transversales.

- Pilar 1: Social
- Pilar 2: Económico
- Pilar 3: Territorial
- Pilar 4: Seguridad
- Eje Transversal 1: Equidad de género
- Eje Transversal 2: Gobierno moderno, capaz y responsable
- Eje Transversal 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno

Finalmente se encuentra el apartado informe trimestral presupuestal en que se reflejan los movimientos financieros del presupuesto.



ACTUALIZACIÓN DE ESQUEMA FODA

El municipio tiene la capacidad de atender las necesidades de las comunidades a medida que van creciendo, creando oportunidades para la población joven, población presente en mayor número.

La población tiene una cultura del buen comer, se les realizan programas alimentarios que permitan mejorar la alimentación de la población reduciendo los índices de carencia alimentaria, principalmente en menores de 5 años.

El gobierno municipal busca alianzas con entidades privadas que permitan ampliar la cobertura de servicio a los temoayenses, así como acercar los servicios de salud a las comunidades más alejadas o que carezcan de centros de salud mediante una unidad móvil que ofrece servicio médico y odontológico.

Mediante la gestión se firman convenios con instituciones educativas foráneas para facilitar el acceso a las instituciones educativas principalmente con la UAEMex para ofrecer rutas de transporte seguro para el traslado de los estudiantes, la gestión en becas es primordial para que los alumnos continúen con sus estudios.

El ayuntamiento ayudado por autoridades auxiliares identifica y construyen las obras de mayor beneficio para cada comunidad que satisfaga los servicios básicos para que la población tenga acceso a ellos, además las gestiones han permitido apoyar a familias en la mejora de sus viviendas contribuyendo a la calidad de vida de las familias.

Temoaya, es reconocido por su cultura, preserva la lengua y las tradiciones otomíes, se ha consolidado como un municipio incluyente que genera oportunidades para las personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes.

En materia deportiva, se acerca el deporte a las comunidades mediante escuelas de iniciación deportiva, se apoya al talento deportivo del municipio y se aprovecha la presencia de deportistas de alto rendimiento conocidos para fomentar el deporte en los temoayenses con visión a mejorar y mantener su salud y calidad de vida y se posiciona al municipio como un lugar de alto rendimiento gracias a su Centro Ceremonial Otomí.



Se pretende ser un municipio en constante desarrollo y crecimiento económico, ya que existen condiciones favorables para el desempeño óptimo de las actividades que engloban los diversos sectores, como por ejemplo el sector servicio, pues con la próxima generación de nuevos comercios se podrán ofertar fuentes de empleo dignas y a su vez se fomentará el comercio formal, por lo que la población del municipio seguirá mejorando su nivel de vida, siguiendo este rubro se pretende generar las estrategias necesarias para impulsar el sector turístico con la finalidad de promover y difundir el comercio de los productos elaborados por nuestros artesanos.

En el municipio, la conservación de parques y jardines, es una tarea que requiere de un esfuerzo importante, considerando que los recursos humanos y materiales con que se cuenta para la realización de estas actividades son limitados pues las áreas que lo requieren son muchas, afortunadamente la mayoría ya cuenta con una rehabilitación para seguir impulsando la cultura y el deporte en la población en general del municipio.

Es necesario impulsar y promover los productos elaborados con manos Temoayenses, para así dar la oportunidad a personas, que con sus conocimientos en la materia desarrollen estudios de investigación los cuales permitan la localización de nuevas empresas, para que como municipio se les brinde las facilidades de poder establecerse y generar fuentes de empleo.

Que la mayoría de las personas tenga regularizado sus predios, así como los estudios de barrido permitirán la prevención de predios ubicados en zonas de riesgo.

Garantizar que en los próximos años la población tenga el acceso universal a la red de electrificación, así como luminarias asequibles, fiables y modernas.

Que en los próximos años en la mayoría de la población concientice en temas ecológicos, así como en la reducción, reciclaje y reutilización de desechos para reducir la contaminación del agua, suelo y aire.

Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los bosques y los humedales.

De aquí a diez años, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable para todos además el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y disminuir la defecación al aire libre, prestando especial atención a las personas en situaciones de vulnerabilidad.



De aquí a diez años, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos con políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles. En diez años fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

El gobierno municipal 2022-2024, deberá de unir fuerzas con los otros órdenes de gobierno, para que coordinadamente generen acciones favorables a corto y mediano plazo, que contribuyan a bajar los altos índices delictivos en el municipio. De lograr este objetivo la ciudadanía entrará en un ambiente de seguridad y paz.

El gobierno municipal 2022-2024, continuará trabajando en asesorar a la ciudadanía, promocionar y difundir información, mediante la defensoría municipal de derechos humanos, de esta manera estamos seguros que en el corto plazo la población en general conocerá sus derechos humanos y obligaciones.

El gobierno municipal 2022-2024, continuará dando el servicio de mediación y conciliación el cual es un medio alternativo, auxiliar y complementario para la rápida, pacífica y eficaz solución de los conflictos vecinales, comunitarios, familiares, escolares, sociales o políticos del municipio, con el propósito de tener un municipio más pacífico.

El gobierno municipal 2022-2024, continuará trabajando en asesoría jurídica, psicológica y en problemas intrafamiliares, además de apoyar a las mujeres con proyectos productivos para la inserción económica, de esta manera estamos seguros que un corto plazo la población femenina gozará de los mismos derechos y obligaciones.

Crear un gobierno municipal eficaz, eficiente y transparente que rindan cuentas para reivindicar el servicio público.

Garantizar el acceso público a la información para la rendición de cuentas en el municipio y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes y reglamentos.

En los próximos años reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, fomentando la participación ciudadanía para denunciarla.



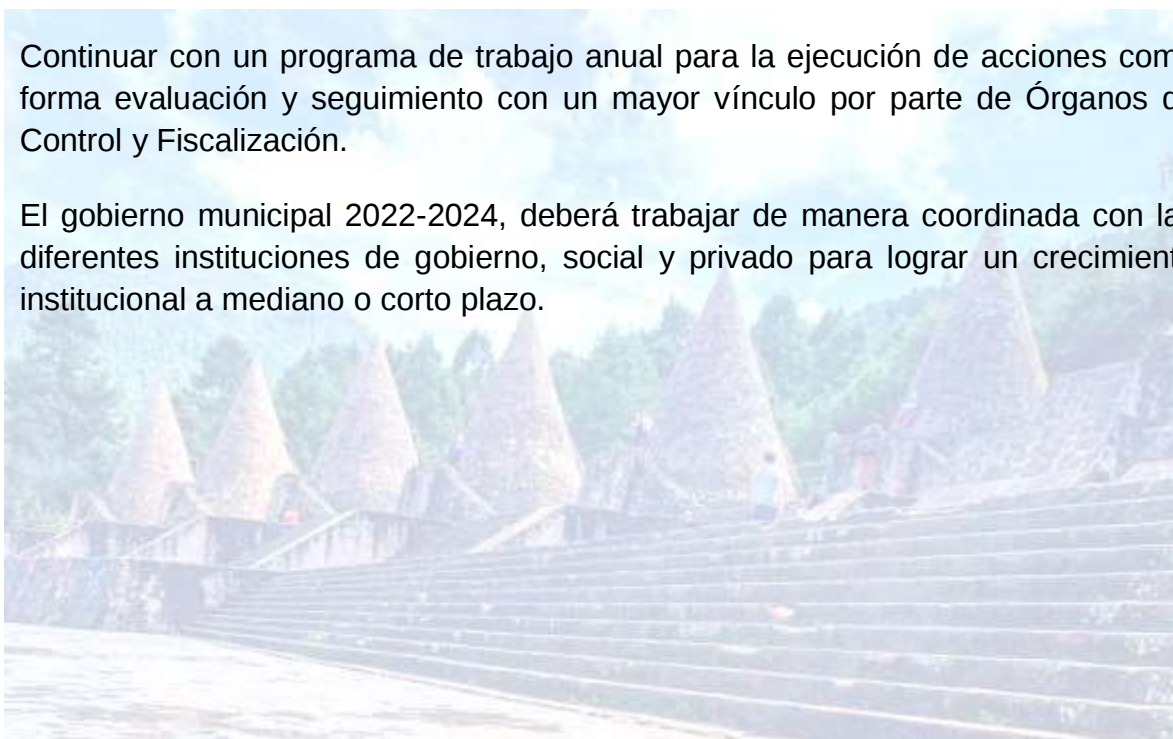
En los próximos años el gobierno municipal continúe con la rendición de cuentas además de la comunicación y diálogo con la ciudadanía que llegue a cada ciudadano del municipio.

EL gobierno municipal a pesar del presupuesto asignado seguir cumpliendo con las obligaciones fiscales y en los próximos seguir siendo ejemplo en el manejo de la deuda pública y de las finanzas sanas además fortaleciendo la cultura de pago entre los contribuyentes.

Crear un gobierno municipal a través de servidores públicos capacitados, para ofrecer un servicio de calidad eficaz y eficiente.

Continuar con un programa de trabajo anual para la ejecución de acciones como forma evaluación y seguimiento con un mayor vínculo por parte de Órganos de Control y Fiscalización.

El gobierno municipal 2022-2024, deberá trabajar de manera coordinada con las diferentes instituciones de gobierno, social y privado para lograr un crecimiento institucional a mediano o corto plazo.





INFORME DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PILAR 1: SOCIAL

Programa Presupuestario: Prevención Médica para la Comunidad

Presupuesto Ejercido: \$ 241, 918.71

Se informa acerca de las jornadas de esterilización canina y felina que comprende el cuarto trimestre de octubre a diciembre con un total de 63 esterilizaciones de las siguientes comunidades: Ejido de Allende Centro y San Antonio del Puente Centro. Asimismo, se llevan pláticas para concientizar a la población sobre el cuidado de sus mascotas, con un total de 65 personas aproximadamente.

Programa Presupuestario: Educación Básica

Presupuesto Ejercido: \$ 11, 024, 803.49

Las acciones realizadas para el mejoramiento de las bibliotecas consistieron en:

- Se realizó poda de las áreas verdes en las 10 bibliotecas públicas municipales, logrando beneficiar a los más de 900 usuarios frecuentes de las mismas.
- Se llevó a cabo la pinta de las fachadas con el logotipo de la administración actual en las 10 bibliotecas públicas municipales.

Se realizaron diversas gestiones para el mejoramiento de la infraestructura educativa con IMIFE y con la Secretaría de Educación de la entidad, quienes remitieron la respuesta el número de oficio: 21224001010000L/1222/2022.

Se realizaron diversas gestiones para el mejoramiento de la infraestructura educativa de las escuelas públicas del municipio, entre ellas para la extensión del módulo de la preparatoria 292, para el jardín de niños Guillermo Marconi, para la Telesecundaria Vicente Guerrero entre otras, ante diferentes instancias de gobierno quienes nos remitieron respuesta a través del siguiente número de oficio: 21004001010000L/1443/2022, 21004001010000L/1433/2022, 21004001010000L/1218/2022 y 21004001010000L/1090/2022.



El Intercambio de Voces, Ideas y Culturas, que se propuso por parte de la Administración que encabeza la Licenciada Nelly Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional, de manera coordinada con la Fundación Educando para la Vida y THE Talento Humano Emprendedor con el objetivo de que las personas jóvenes, tengan un espacio de reflexión y socialización acerca de las prioridades desde la juventud en el desarrollo sostenible, con el fin de consolidar los procesos de implementación de la Agenda 2030 a nivel Global, Regional y Nacional, se llevó a cabo la **“Cumbre Mundial Juvenil Universidades Hermanas 2022, Intercambio de Voces, Ideas y Culturas”**. (8 de Noviembre de 2022) teniendo participación de Ponentes de Universidades de Bolivia, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú, Venezuela y Temoaya, ampliando la participación se presentó el Ingeniero Rubén Díaz Olívares, Presidente de THE Talento Humano Emprendedor, Licenciada María Fernanda Gualatuña, Gerente de Gestión y Capacitación de THE Talento Humano Emprendedor, y La Doctora Kathy Llori Otero, Docente de la Facultad de Salud de la Universidad Nacional de Chimborazo UNACH de Ecuador, obteniendo más de 300 asistentes entre ellos diferentes Escuelas Preparatorias y Secundarias del Municipio de Temoaya.

Con el objetivo de dar a conocer la diversidad de opciones profesionales en sus diferentes áreas, modalidades que poseen las instituciones educativas, para apoyar en la toma de decisiones profesionales a los jóvenes de secundaria, preparatorias y a la comunidad en general se desarrolló la Expo-Orienta Educativa 2022 el día 8 de noviembre del 2022, en el auditorio municipal, teniendo una afluencia de más de 300 asistentes y 15 instituciones educativas.

Con el objetivo de revalorar el idioma otomí en tres bibliotecas públicas del municipio de Temoaya: “biblioteca: N´Deje de Solalpan segunda sección”, “Biblioteca: Ignacio Pichardo Pagaza de San Pedro Abajo segunda sección” y en la “Biblioteca: Temoayan de Cabecera” se impartieron clases del idioma Otomí a los usuarios de las mismas beneficiando a más de 6 usuarios por cada clase.

1.- Para involucrar a la ciudadanía Temoayense en espacios de expresión artística y cultural se organizó el concurso de Calaverita Literaria que se llevó a cabo el 28 de noviembre en la plaza cívica Miguel Hidalgo en el marco de la celebración del día de muertos, con 28 participantes de las comunidades de Tlaltenango Abajo, Molino Arriba, Colonia Morelos, Jiquipilco el Viejo y San José Comalco.

La premiación de este concurso de determino de la manera siguiente:

Participantes categoría infantil (12 a 17años)

1er. Lugar \$1,500; 2do. Lugar. \$1,000; 3er. Lugar. \$8,000



Participantes categoría juvenil (18-29 años)

1er. Lugar \$1,500; 2do. Lugar. \$1,000; 3er. Lugar. \$8,000

Se llevó a cabo el Concurso Municipal de Oratoria 2022, el día 16 de noviembre de 2022 en el interior de la biblioteca Temoayan con la participación de 10 participantes finalistas, de las siguientes comunidades; Las Trojes, Calle Real, San Diego Alcalá, San Pedro Abajo, Molino Abajo y Jiquipilco el Viejo, llevándose a cabo la siguiente premiación:

Obteniendo tres primeros lugares:

1er. Lugar \$1,500; 2do. Lugar \$1,000; 3er. Lugar \$8,000

Con la finalidad de combatir el rezago educativo y la deserción escolar de los estudiantes se llevaron a cabo acciones diversas en las bibliotecas públicas y en diferentes escuelas del municipio, tales como:

Cursos de Lecto-escritura, club de tareas, servicio y apoyo para la investigación y consulta en recursos bibliográficos para salas de consulta de las 10 bibliotecas públicas del municipio.

Celebración de Firma de Convenio (15 de noviembre de 2022), Beneficiando a todo el municipio de Temoaya.

El pasado 15 de noviembre de 2022 se celebró la firma de convenio con la Universidad Digital del Estado de México con el Ayuntamiento de Temoaya con el objetivo de implementar acciones coordinadas para desarrollar proyectos orientados hacia la erradicación del analfabetismo, así como en otras áreas para apoyar a la administración pública a través de los recursos humanos y materiales de la Universidad.

Cabe destacar que la Universidad Digital imparte bachillerato General y licenciaturas en modalidad on line, donde se inscribieron 56 estudiantes de los que lograron egresar 2 estudiantes de bachillerato general y 4 de maestría en Tecnología Digital para la Educación.

El 25 de octubre y el 20 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la entrega de Beca Infantil para el Fomento de la Lengua Otomí beneficiando a 62 becarios quienes recibieron un apoyo económico de \$800.00 pesos de manera bimestral con el objetivo de incentivar su aprendizaje y gusto por la lengua y cultura otomí.

Comunidad de San Pedro Arriba, Col. Centro Ceremonial Otomí, Pothe, Molino arriba y demás comunidades.



Por motivo de la conmemoración del 112 Aniversario de la Revolución Mexicana se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa el día 20 de noviembre de 2022 en la Plaza Cívica de la Comunidad de San Pedro Arriba 1ra. Sección con la participación del CONALEP 030 Plantel Temoaya, quienes presentaron una tabla rítmica también participo la Escuela Preparatoria 0292 de la comunidad de San Pedro Arriba 1ra Sección y se contó con la participación aproximada de 300 asistentes a dicho evento.

Con el objetivo de vigilar el correcto funcionamiento de las bibliotecas se realizaron diversas visitas a las 10 bibliotecas públicas de la demarcación verificando que se lleven a cabo las actividades planeadas den el plan de trabajo semanal y mensual, así como la correcta catalogación y la digitalización del acervo bibliográfico, revisión de los inventarios y libreta de registro de usuarios.

Club de Tareas: Por petición de los padres de familia en donde se encuentran cada una de las bibliotecas, se lleva a cabo el club de tareas los días miércoles y viernes, mismo en donde se ven temas diferentes para apoyo de cada uno de los usuarios, mismos que se les complica desarrollar o bien comprender, con la ayuda del personal bibliotecario, se realizan diferentes investigaciones de los temas que los mismos usuarios indican. Teniendo como beneficiario entre 5 a 20 usuarios en cada una de las clases.

Fandangos por la lectura: Se realizaron 3 fandangos por la lectura, eventos con actividades orientadas a apoyar a la educación básica donde se abordaron temas de fomento a la lectura, de cuidado y concientización por el cuidado ambiental, cuidado del agua, seguridad, autoestima y aprecio por el cuidado de la salud a través de una dinámica de activación física.

Se realizaron en las siguientes escuelas:

- El día 7 de octubre de 2022 se realizó un evento de fandangos por la lectura en la escuela primaria Hermenegildo Galeana de la comunidad de San Lorenzo Oyamel, con la participación de aproximada de más de 300 alumnos.
- El día 21 de octubre de 2020 se realizó un evento de fandango por la lectura en la escuela primaria Nezahualcóyotl, de la comunidad de Enthavi primera sección, con la participación de 124 alumnos.
- El día 27 de octubre de 2022 se realizó un evento de Fandangos por la lectura en la Primaria José María Morelos de la comunidad de Molino abajo teniendo una participación de 540 alumnos.



Círculos de lectura: Se realizó un total de 576, ya que por semana se realizaban 3 círculos de lectura dentro de cada una de las Bibliotecas ubicadas en diferentes comunidades como: San Pedro Arriba Primera Sección, San Pedro Abajo Segunda Sección, San Lorenzo Oyamel Centro, Jiquipilco el Viejo Centro, Solalpan Segunda Sección, San Antonio Del Puente, Cabecera Municipal, San Diego Alcalá Centro, San Diego Alcalá Colonia Lázaro Cárdenas Y Rinconada El Valle; en donde se beneficiaban a un total de 15 usuarios en cada actividad presentada.

El círculo de lectura se practica generalmente con un grupo de personas de mínimo 6 participantes que se reúnen en un salón o bien, dentro de una biblioteca, cada lectura que se ejerce es programada con tiempo para poder realizarse, el usuario debe de tener la misma lectura que el lector a cargo, pueden libros iguales o copias simples de ejemplar.

Hora del cuento: Se le llama hora del cuento al espacio del tiempo que se le dedique periódicamente dentro del mismo edificio designado a la lectura, (dentro de una biblioteca), esta actividad al igual que un círculo de lectura o alguna otra se planea con tiempo para poder desarrollarse, la diferencia es que en la hora del cuento las narraciones orales están a cargo del personal bibliotecario, mismas que se presentan dentro de un auditorio o biblioteca.

Se realizan un total de 48 horas de cuento dentro de las bibliotecas que se encuentran en diferentes comunidades: San Pedro Arriba Primera Sección, San Pedro Abajo Segunda Sección, San Lorenzo Oyamel Centro, Jiquipilco el Viejo Centro, Solalpan Segunda Sección, San Antonio Del Puente, Cabecera Municipal, San Diego Alcalá Centro, San Diego Alcalá Colonia Lázaro Cárdenas Y Rinconada El Valle; teniendo a más de 150 beneficiarios mensualmente.

Audio cuentos y video cuentos: A consecuencia de la pandemia que se vivió en tiempo atrás, en las bibliotecas se implementaron estrategias para que los usuarios no dejaran de consultar libros de las mismas, a lo que se llevó a cabo varios grupos de distintas redes sociales en donde las bibliotecarias responsables de cada una de las bibliotecas que se encuentran en diferentes comunidades como: San Pedro Arriba Primera Sección, San Pedro Abajo Segunda Sección, San Lorenzo Oyamel Centro, Jiquipilco el Viejo Centro, Solalpan Segunda Sección, San Antonio Del Puente, Cabecera Municipal, San Diego Alcalá Centro, San Diego Alcalá Colonia Lázaro Cárdenas Y Rinconada El Valle; se realizan los audio cuentos, mismos temas que se encuentran dentro de las bibliotecas, temas de: ciencias sociales, matemáticas, historia, geografía, bellas artes entre muchos más.



Teniendo como beneficiarios a más de 300 usuarios mensualmente por cada biblioteca, aparte de que fue demasiado cómodo para los usuarios porque recordemos que los audios cuentos son como una estrategia metodológica en donde podemos realizar distintas actividades y escuchar una lectura productiva y aparte muy satisfactoria.

Obras de teatro: Se realizan un total de 15 obras de teatro con temas como: “caperucita roja” “la justicia de la tortuga” “la flor morada” “los 3 cerditos” “conejo tímido” “la boda de la ratita” “conejo tramposo” “helado de luna” “el secuestro de la bibliotecaria” “personificación de la independencia” “chester” “cenicienta” “la bella durmiente” “prevención de adicciones” “pastorela navideña”, mimas que fueron presentadas en diferentes comunidades y en diferentes escuelas: San Pedro Arriba Primera Sección, San Pedro Abajo Segunda Sección, San Lorenzo Oyamel Centro, Jiquipilco el Viejo Centro, Solalpan Segunda Sección, San Antonio Del Puente, Cabecera Municipal, San Diego Alcalá Centro, San Diego Alcalá Colonia Lázaro Cárdenas Y Rinconada El Valle; en donde cada una de las presentaciones realizadas se beneficiaba a más de 100 niños y niñas de diferentes edades.

Una obra de teatro es una forma de interactuar entre personajes y usuarios de diferentes edades, en la obra de teatro se ocupan diálogos, párrafos, personajes expresiones, etc.

Rondas musicales: En las bibliotecas se trabajan con usuarios de diferentes edades, en donde los usuarios de entre 0 a 5 es difícil captar la atención de lo que se trata de expresar, a lo que se lleva a cabo las rondas musicales, en donde se esconde un mensaje de tras de las canciones y de las dinámicas que se presentan a estos pequeños usuarios, normalmente se participaba en preescolares de diferentes comunidades como: San Pedro Arriba, San Pedro Bajo, Molino Arriba, Loma De San Nicolás, Dolores, Taborda, San José Las Lomas, Cabecera Municipal, entre muchas más, mismas en donde se beneficiaban entre 30 a 70 usuarios niños y niñas, la ronda es una composición vocal corta donde todas las voces cantan la misma melodía en el mismo tono, y puede continuarse repitiendo indefinidamente hasta que los cantantes decidan concluir, pero en la que cada voz comienza a cantar una serie de tiempos después de la anterior, de modo que la melodía se imita a sí misma de forma similar, es una de las formas musicales más fáciles del canto, ya que basta con que todas las partes aprendan una única línea de melodía. Concluyendo de esta manera con la interacción con cada usuario, pues es efectivo cantar, bailar, jugar y sobre todo aprender de diferentes maneras para que continúen desarrollando diferentes partes del cerebro y de esta manera captar la mayor información posible.



Carrusel de lecturas: Con la finalidad de formar un carrusel se realizan diferentes dinámicas que nos permite interactuar con el público en general, misma que consistía en poder narrar, refranes, canciones, trabalenguas, cuentos, fabulas, etc., de esta manera se narran por cada una de las bibliotecarias y los usuarios tendrán la tarea de adivinar de que se trata, ayudando de esta manera a ejercitar la memoria para poder retener más información y a la vez activarla poniendo acertijos fáciles pero capciosos, esta actividad se lleva a cabo en las diferentes bibliotecas del municipio beneficiando a comunidades como: San Pedro Arriba Primera Sección, San Pedro Abajo Segunda Sección, San Lorenzo Oyamel Centro, Jiquipilco el Viejo Centro, Solalpan Segunda Sección, San Antonio Del Puente, Cabecera Municipal, San Diego Alcalá Centro, San Diego Alcalá Colonia Lázaro Cárdenas Y Rinconada El Valle; en donde se beneficia de 30 a 120 usuarios en cada una de las presentaciones de estas actividades.

Se llevaron a cabo diversas pláticas y asesorías para la regularización de los predios que ocupan las escuelas con el objetivo de hacer la donación de los mismos a favor del Gobierno del Estado para que se consideren dentro de su inventario y pueda ser considerada dentro de su plan presupuestario para realizar mejoras a las siguientes instituciones educativas: Cam N° 5 y Escuela Inicial de Cerrito del Panal.

La encargada de la coordinación de Bibliotecas acreditó el curso de Ortografía por parte de la plataforma *Aprende +*, obteniendo constancia de acreditación del curso, con el objetivo de recuperar estrategias y diseñar material didáctico para implementar con el personal bibliotecario dentro de sus bibliotecas con sus respectivos usuarios, para beneficiar aproximadamente a 900 usuarios frecuentes.

En el segundo semestre que corresponde del mes de julio a diciembre del 2022, se realizaron cuatro Arco techos en la escuela Primaria Lázaro Cárdenas de San Diego Alcalá, Arco techo Primaria Ignacio Allende de la comunidad de Allende, Techumbre Primaria Miguel Hidalgo de San José las Lomas y en el EMSAD 22 de la comunidad de Enthavi 1ra. Sección, beneficiando a más de 1200 alumnos.

En el segundo semestre que corresponde del mes de julio a diciembre del 2022, se realizaron cuatro mejoramientos de planteles educativos, como la Reparación de barda perimetral de la Escuela Primaria Sebastián Lerdo de Tejada de San Pedro Abajo 1ra sección, beneficiando a más de 517 de la comunidad estudiantil

Apoyo con el mantenimiento de Jardinería de las escuelas; “José María Morelos” de la comunidad de Molino Abajo, “Emiliano Zapata” de la comunidad de Loma de San Nicolás, beneficiando a más de 261 alumnos y la escuela Primaria Patria de la Comunidad de San José ‘Buenavista el Grande, beneficiando a más de 540 estudiantes.



Mejoramiento del Preescolar de Educación Inicial de la comunidad de Tlaltenanguito.

Se brindó el apoyo a la Escuela Primaria “Himno Nacional” de la Colonia Centro Ceremonial Otomí, con pintura para el mejoramiento de sus instalaciones, con una matrícula de más de 80 alumnos.

En el año 2022 el Municipio de Temoaya fue beneficiada con el Programa Federal “Universidad Benito Juárez García” no se contaba con el establecimiento adecuado para dar inicio al ciclo escolar, por lo cual fue motivo de gestión para la apertura de la “Escuela Nueva” de la comunidad de Jiquipilco el Viejo, 1ra. Sección, beneficiando a 60 alumnos del Municipio de Temoaya, así como de municipios alrededores.

De igual manera se logró ubicar en la Escuela Preparatoria No. 0292 de la Comunidad de San Pedro Arriba 3ra. sección. a 17 alumnos postulantes a la educación media superior que no obtuvieron lugar en referencia a la alta demanda estudiantil.

Infraestructura física educativa mejorada en el año actual. Reparación de bardas perimetrales del preescolar de la comunidad de Tlaltenanguito, con una matrícula de 100 alumnos.

Programa Presupuestario: Adultos Mayores

Presupuesto Ejercido: \$ 41, 791.2

El gobierno municipal que encabeza que nuestra Presidenta Municipal apoya en la entrega de **2 apoyos de los Programas Federales** “Operativo Bienestar, Entrega de Apoyos de los Programas Adulto Mayor, Discapacidad y Madres Trabajadoras” y tanto en el espacio del Mercado Otomí, los materiales e insumos necesarios tales como 4 mesas, manteles, 300 sillas, audio, mampara, gel antibacterial y sanitizante.

En las oficinas de la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar se atendió a **05 personas** que solicitan orientación y asesorías en el Programa “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, quienes solicitan fechas de entrega del apoyo, incorporación y/o aclaraciones sobre el programa. Por ello se dio la atención proporcionando la información requerida o en su caso turnarlo con los servidores de la nación para algún trámite necesario de los propios ciudadanos de las diferentes comunidades de nuestro municipio.



Con el objetivo de impulsar actividades de emprendimiento, en las comunidades de San Pedro Arriba 2ª Sección y San Pedro Arriba 6ª Sección se promovió 2 cursos para realizar diademas tejidas con punto de cruz. Es una actividad que les permite mantenerse activos y productivos, además de que practican su talento de ser artesanos.

Afortunadamente en el municipio de Temoaya, contamos con 2 Bancos de Bienestar, ubicados en las comunidades de San Lorenzo Oyamel y San Antonio del Puente, los cuales brindan servicio a la población temoayense.

Programa Presupuestario: Oportunidades para los jóvenesPresupuesto

Ejercido: \$ 469, 917.27

Taller de emprendimiento sobre autoempleo. Se realizó un taller sobre los métodos para la realización de productos de tela y lana derivados del telar de cintura, así como la producción de los derivados de la planta del maguey para capacitar a los jóvenes y de esta forma ellos producir y comercializar cada uno de los derivados, beneficiando a 37 alumnos turno matutino del grupo 501 del plantel CONALEP Temoaya.

Taller sobre uso de nuevas tecnologías en cultivo. Se realizó un taller de capacitación a nuestros jóvenes a través de un método para la producción de La clorofila de TRIGO, compuesto que se encuentra principalmente en las plantas, sus dos principales funciones son las de aportar el color verde a los vegetales y, sobre todo, la encargada, junto a la luz, de llevar a cabo la fotosíntesis. Al incluirlo en la dieta diaria aporta beneficios y propiedades al cuerpo, contiene minerales como calcio, magnesio, hierro, aminoácidos, vitaminas A, C, B, E y K, así como enzimas y hasta 75% de clorofila, que ayuda a aumentar la calidad y cantidad de glóbulos rojos, beneficiando a 11 personas de la comunidad de Luis Donaldo Colosio.

Conferencia para erradicar la depresión, ansiedad y prevención del embarazo. Se realizó una conferencia “Prevención del embarazo y métodos anticonceptivos” en colaboración con COESPO Edo Mex. En dicha conferencia se entregó material informativo como revistas, trípticos, libros y métodos anticonceptivos a los alumnos. Beneficiando a 85 alumnos del CONALEP Temoaya, de los grupos 501 y 505 del turno matutino.



Convocatoria y concurso de fotografía. Se llevó a cabo la convocatoria de fotografía “amor a nuestras raíces” con el objetivo de difundir, incentivar y fortalecer la celebración de día de muertos en México. La premiación del concurso se llevó a cabo el día 19 de noviembre del 2022 a las 12:00 horas, con un incentivo de \$1,000.00 al ganador. Dicha convocatoria se lanzó en todas las localidades del municipio de Temoaya, beneficiando a la cabecera municipal de Temoaya.

Convocatoria y concurso “Talento Temoayense 2022”. Se llevó a cabo la convocatoria y se difundió en las 64 comunidades del municipio para llevar a cabo el concurso teniendo como objetivo potencializar y difundir el talento que existe dentro del municipio de Temoaya y de esta manera promover las actividades artísticas, folclóricas, culturales, musicales, etc., las cuales promueven el desarrollo integral de una sociedad alejada del ocio y adicciones. Beneficiando a las comunidades de San Pedro Arriba, Tlaltenango, Molino Arriba y Rinconada del Valle. En dicho concurso se premió en las siguientes categorías: primer lugar en la categoría grupal \$3,000.00, segundo lugar en la categoría grupal \$1,000.00, primer lugar en la categoría individual \$2,000.00, segundo lugar en la categoría individual \$1,000.00, primer lugar en la categoría infantil \$2,000.00, segundo lugar en la categoría infantil \$1,000.00

Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social. Se atendió a la población juvenil a través de programas de asistencia social que fomentaron la participación en sectores de emprendimiento, auto empleo, nuevas técnicas e implementación de tecnologías innovadoras, desarrollo sustentable, medio ambiente e identidad otomí, beneficiando a 1000 jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio como: CONALEP Temoaya, Prepa 44, COBAEM, UMB, Instituto superior de Temoaya, Secundaria Melchor Ocampo, entre otras.

Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia. Se beneficio con programas de asistencia social a la población juvenil a través de gestiones en las diversas instituciones como el Instituto Mexiquense de la Juventud, COESPO, entre otras, atendiendo el 3.53% de la población juvenil de las localidades de San diego Alcalá, Enthavi, Tlaltenango arriba, Luis Donaldo Colosio y Tlaltenango.

Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados. Se realizaron 2 concursos en el 4 trimestre: “amor a nuestras raíces” y “Temoaya tiene talento”, teniendo como objetivo impulsar las cualidades y habilidades de los jóvenes Temoayenses para acercarlos a las actividades culturales, artísticas, musicales y rescatar nuestra identidad otomí, las convocatorias de dichos concursos se lanzaron en todo el



municipio de Temoaya, se contó con la asistencia de más de 1000 personas teniendo como sede las comunidades de Molino Arriba, San Pedro Arriba, Temoaya Centro y Rinconada del Valle.

Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos. Se realizaron 2 concursos en el 4 trimestre enfocados en el rescate y proyección de la cultura, así como de las actividades artísticas para alejar a los jóvenes del ocio y las adicciones, en dichos concursos participaron 30 jóvenes de los cuales 12 de ellos fueron premiados con estímulos económicos de las comunidades de Jiquipilco el viejo, Molino Abajo, Taborda, Pothé y Tlaltenango.

Programa Presupuestario: Pueblos Indígenas

Presupuesto Ejercido: \$ 2, 521, 537.65

Con el objetivo de rescatar la cultura otomí, se realizó la exposición del museo itinerante en el evento del Día Internacional de la Lengua Materna y en el Festival Ñathó con una asistencia de 150 personas, exhibiendo algunas herramientas de trabajo, utensilios de cocina, vestimenta otomí, entre otras cosas.

Se realizaron 36 videos, llegando a una visualización de 434 mil visualizaciones, en donde se abarcaron temas de elaboración de tamales de haba, preparación de quelites, elaboración del chincuate, preparación de comidas, chilacayote en pipián, papocha, hongos, entre otros, los cuales tienen los objetivos de rescatar y preservar nuestras tradiciones.

Con el objetivo de promover la lengua y la diversidad cultural se realizó la presentaciones artísticas, muestras de artesanías en telar de cintura fajas, morrales, carteras, cinturones y tapetes, exposición gastronómica con degustación con una afluencia de 200 personas.

Se realizó un evento del encendido del Fuego Nuevo y Festival del Quinto Sol mismo que simboliza un nuevo ciclo de vida, tuvo como escenario el majestuoso Centro Ceremonial Otomí en donde se realizó una ceremonia tradicional otomí se presentaron diversas danzas y bailables originarios, así mismo se contó con la presencia de autoridades Estatales y Municipales con una afluencia de 300 personas.

Se realizó una muestra gastronómica en el evento de la Lengua Materna con el propósito de rescatar las comidas tradicionales del municipio con una afluencia de 200 personas.



Se realizó una exposición de los trabajos realizados en los diferentes talleres que imparte la dirección en el Evento del Festival Ñathó con una afluencia de 100 personas.

Se llevó a cabo un Evento en Conmemoración a su aniversario en donde se realizó una ceremonia tradicional otomí, así como la presentación de danzas de la región contando con la asistencia de autoridades municipales y con una afluencia de 100 personas.

Para reconocer a la mujer indígena otomí Temoayense, se llevó a cabo un evento en Plaza Cívica Miguel Hidalgo en donde se realizó una ceremonia otomí, a cargo del Jefe Supremo el C. Gualterio Ramírez Luisa, en donde se presentaron danzas regionales y cantos en otomí con una afluencia de 300 personas.

Se realizaron 2 entregas de material para la elaboración de fajas, la primera en el kiosco de la Cabecera Municipal y en el segundo en la Casa de Cultura “2 de marzo”, mismas que fueron entregadas a integrantes de los diferentes talleres que imparte la Dirección de Promoción de la Cultura Otomí, beneficiando a 145 familias de las comunidades de San Pedro Abajo Primera Sección, San Antonio del Puente, Laurel Primera Sección, San Pedro Arriba Primera Sección, entre otras.

En apoyo al autoempleo se desarrolló de 120 clases de Telar de Cintura con el objetivo de rescatar nuestras tradiciones y costumbres en Enthavi Tercera Sección, San Pedro Abajo Segunda Sección San Antonio del Puente y San Diego Alcalá, San Pedro Arriba Primera Sección, Laurel Primera Sección, Jiquipilco el Viejo Primera Sección y Cabecera Municipal contemplando una asistencia de 1,050 personas aproximadamente.

Se desarrollaron 48 clases de artesanías con el objetivo de rescatar nuestras tradiciones y costumbres en Enthavi Centro, San Diego Alcalá Cuarta Sección, San Pedro Arriba Primera Sección, San Pedro Abajo Segunda Sección, Solalpan Segunda Sección, contemplando una asistencia de 302 personas aproximadamente.



Se brindó atención a 205 ciudadanos de las comunidades de San Diego Alcalá Segunda Sección, Laurel Primera Sección, San Pedro Abajo Segunda Sección, San Pedro Arriba Primera Sección, Cabecera Municipal, Molino Abajo, Ejido de Taborda, San José Pathe, Enthavi Centro, Jiquipilco el Viejo Segunda Sección, Cañada, Pothe, San Antonio del Puente, entre otras, donde se resolvieron dudas acerca de los diferentes tramites que ofrece el ayuntamiento, talleres que se imparten, en donde también se les hace la invitación a integrar grupos comunitarios.

En cumplimiento al indicador de la ficha técnica de seguimiento de indicadores estratégicos, se realizaron 2 eventos, en **El Día Internacional de la Lengua Materna**, realizado en la Cabecera Municipal y en el **Festival del Encendido del Fuego Nuevo y Festival del Quinto Sol**, realizado en el Centro Ceremonial Otomí, con el objetivo de fortalecer la cultural étnica y contribuir al fortalecimiento de la Cultura e Identidad del Pueblo Indígena Otomí, contemplando a 500 asistentes.

En cumplimiento al indicador de la ficha técnica de seguimiento de indicadores de gestión, se realizaron 4 exposiciones, **2 Exposiciones del Museo Itinerante**, el cual se expuso en el Evento del Día Internacional de la Lengua Materna y en el Festival Ñathó, así mismo se realizó **una Exposición Gastronómica** en el Día Internacional de la Lengua Materna y **una Exposición de taller de trabajos finales**, de los trabajos realizados por las artesanas que asisten a los diferentes talleres que imparte la dirección. Todo esto se realizó con el objetivo de preservar y enriquecer la lengua, tradiciones, costumbres conocimientos y elementos que contribuyen a la cultura e identidad Otomí, contemplando a 450 asistentes.

En cumplimiento al indicador de la ficha técnica de seguimiento de indicadores de gestión, se realizaron 2 Celebraciones, **El Día Internacional de la Lengua Materna**, realizado en la Cabecera Municipal y el **Encendido del Fuego Nuevo y Festival del Quinto Sol**, realizado en el Centro Ceremonial Otomí contemplando a 500 asistentes.

En cumplimiento al indicador de la ficha técnica de seguimiento de indicadores de gestión, se realizaron 4 Exposiciones, **2 Exposiciones del Museo Itinerante** en el Día Internacional de la Lengua Materna y en el Festival Ñathó, **1 Exposición Gastronómica** en el Día Internacional de la Lengua Materna y una **Exposición de Trabajos finales** en el Festival Ñathó, con el objetivo de preservar y enriquecer la lengua, conocimientos y elementos que contribuyen a la cultura e identidad Otomí.



Programa Presupuestario: Cultura física y deporte

Presupuesto Ejercido: \$ 1, 776, 513.65

La Directora Mariana Alcántara Irineo, asiste a una capacitación denominada “**Clínica Presencial Jr. NBA México City Game 2022**”. El 15 de diciembre del 2022, en la ciudad de México, esto para brindar conocimientos teóricos y prácticos; y habilidades necesarias para realizar un desempeño deportivo con calidad humana y la elaboración de planes deportivos, sobre todo con fundamentos necesarios de entrenamiento general y personalizado, mejorando la preparación esparciendo sus expectativas laborales.

Una de las acciones del área de cultura física y deporte es organizar y dar seguimiento a las escuelas de iniciación deportiva al fútbol, basquetbol, voleibol, box y al deporte adaptado cuyas disciplinas deportivas ha sido de mucha ayuda para niños y jóvenes de escasos recursos que no pueden pagar un entrenamiento, beneficiando con el seguimiento de aproximadamente a 1,000 entre jóvenes niños y adulto.

Como parte de las acciones se recuperó espacios públicos para la práctica deportiva de niñas, niños, jóvenes y sociedad en general. Para ello, se logró la rehabilitación de 2 canchas de basquetbol, 1 cancha fútbol rápido, 2 plaza cívicas y para evitar el deterioro de las porterías de fútbol soccer, se le dio mantenimiento con pintura en la comunidad de San Diego Alcalá 4ta sección.

La finalidad de promover e impulsar la práctica deportiva se realizó una carrera atlética denominada carrera atlética 11vo Aniversario del COBAEM en la comunidad de San Lorenzo Oyamel, con estudiantes locales y foráneos donde participaron aproximadamente más de 284 estudiantes con las categorías varonil y femenil.

Con el objetivo de impulsar la práctica deportiva se realizaron 2 mañanas deportivas en la comunidad de San Lorenzo Oyamel, una fue realizado en la Primaria Hermenegildo Galeana y la segunda en la secundaria Gabino Barrera, con la participación aproximadamente de 432 niños y jóvenes.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de salud de los abuelitos se llevó a cabo la olimpiada de adulto mayor, con esta acción se benefició aproximadamente a 55 adultos mayores del municipio de Temoaya.



Con el fin de contribuir y fomentar la inclusión del deporte adaptado en el municipio, se realizó la mini-olimpiada de la discapacidad con un ciclo de conferencias para jóvenes de deporte adaptado. Asistiendo profesores de educación física de nivel preescolar y primaria logrando reunir aproximadamente a 190 personas, contando con la presencia de ponentes destacados.

En el mes de noviembre se realizó un encuentro de box amateur en el programa del festival “Ñatho 2022”, todo esto se llevó a cabo en la comunidad de Tlaltenango Abajo, en el salón los vitrales, realizando 12 peleas y se contó con la asistencia de 92 personas de diferentes municipios y vecinos de Temoaya.

Con el objetivo de impulsar la práctica deportiva al basquetbol, futbol y box, Temoaya participa en la copa Edomex realizada entre los meses de noviembre a diciembre, participando en las categorías de basquetbol, futbol y box en las ramas femenil y varonil, con la participación de aproximadamente 70 jóvenes Temoayenses.

Con el fin de impulsar la práctica deportiva al basquetbol en el municipio de Temoaya se realizaron partidos intermunicipales con el municipio de Xonacatlán, participando en las categorías femenil y varonil en basquetbol, con la participación de aproximadamente 50 jóvenes basquetbolistas Temoayenses.

Se realizó una pausa activas con servidores públicos con sesiones de actividad física desarrolladas en el entorno laboral, con una duración continua mínima de 10 minutos que incluye adaptación física cardiovascular, fortalecimiento muscular y mejoramiento de la flexibilidad buscando reducir el riesgo cardiovascular y las lesiones.

Con el objetivo de impulsar la práctica deportiva se apoyó con una beca a dos deportistas Temoayenses destacados en las diferentes categorías en atletismo a la C. Yenni Susano Bermúdez, en box al C. Héctor García Dolores y Jesús Mares Becerril, Alejandro García Regino en basquetbol sobre sillas de ruedas.

Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades física. En este año se dio el seguimiento ofertando 5 escuelas de iniciación deportiva al futbol, basquetbol, voleibol, box y al deporte adaptado, estas disciplinas deportivas han sido de mucha ayuda para niños y jóvenes.

Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal. En materia a la población que tuvo acceso a instructores de las escuelas de iniciación deportiva al futbol, basquetbol, voleibol,



box y al deporte adaptado en las comunidades de todo el municipio, beneficiando aproximadamente a más de 1,500 personas entre niños, jóvenes y público en general.

Porcentaje de eventos de promoción de la Práctica deportiva realizados. En este semestre se realizaron 11 eventos en los últimos tres meses, estos eventos se realizaron en las comunidades del municipio de Temoaya beneficiando gran parte de niños, jóvenes, adulto mayor, así como atletas amateurs.

Porcentaje de eventos deportivos realizados: Para los Temoayenses: Se realizaron 7 eventos deportivos en el último trimestre del año, beneficiando a gran parte de vecinos de las comunidades de Temoaya, ofertando actividades deportivas como boxeo amateur, futbol femenino e infantil, basquetbol infantil, basquetbol sobre sillas de ruedas y voleibol infantil.

PILAR 2: ECONÓMICO

Programa Presupuestario: Modernización Industrial

Presupuesto Ejercido: \$ 1, 355, 099.44

Se realizó un reporte de las licencias de funcionamiento expedidas de bajo, mediano y alto impacto.

Durante el mes de diciembre se realizó la operación del programa anual de ordenamiento comercial, en el marco de la temporada, con el objetivo garantizar una mejor estadía a los visitantes y generar derrama económica en el municipio.

Al término del cuarto trimestre se elaboró un padrón municipal de las unidades económicas establecidas en la demarcación municipal.

Uno de los objetivos principales de la administración que encabeza nuestra presidenta municipal, es apoyar a los pequeños empresarios para que realicen la apertura de su negocio, es ello que la Dirección de Desarrollo Económico impulsó a cuatro nuevos micros y pequeñas empresas.



Programa presupuestario: Fomento turístico

Presupuesto ejercido: \$ 246, 090.41

Se llevó a cabo una capacitación dirigida a servidores públicos para poder realizar el proceso correspondiente para obtención del nombramiento “Pueblo con Encanto” impartido por la Subsecretaría de Turismo.

Se llevó a cabo una capacitación referente al procedimiento para poder obtener la acreditación de guía turístico que tiene validez ante la Secretaría de Turismo, donde tocaron puntos importantes sobre esta actividad que es de importancia internacional, ya que permite poder orientar a los turistas que visitan el municipio, de una manera más efectiva.

Se llevaron una serie de campañas de difusión referentes al proyecto “Vive y Siente Temoaya” en donde se brinda información referente a los atractivos turísticos, a realización de distintos tipos de turismo, la difusión y promoción artesanal con la ciudadanía del Municipio de Temoaya y visitantes de otras regiones, con la finalidad de promocionar el patrimonio natural y cultural de la región.

Se realizaron 3 recorridos turísticos a visitantes provenientes de la Ciudad de México, de la Ciudad de Toluca y una escuela privada de igual forma de la Ciudad de Toluca, donde se les realizó recorridos al Centro Ceremonial Otomí, así como la visita a talleres artesanales de tapetes. Con la finalidad de que conozcan el patrimonio cultural con el que cuenta el municipio.

Se llevó a cabo la atención integral ciudadana, con habitantes del Municipio, que acuden a las oficinas para solicitar información referente a Servicios y Trámites del área, así como para poder participar en los diversos eventos organizados por el ayuntamiento.

Se realizó la actualización anual del catálogo de prestadores de servicios, con la finalidad de tener la información reciente de los establecimientos que ofertan algún servicio en sus establecimientos y así poder brindar información más actualizada a la ciudadanía.

Se llevó a cabo la 4ta Sesión del Consejo Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal, donde se tocaron temas de relevancia como lo es el seguimiento a la organización de las vialidades para tener menor circulación vial, así como para generar la gestión de mantenimiento de la calle que conduce al centro ceremonial y finalmente la posibilidad de acercamiento con el gobierno federal para poder generar proyectos de desarrollo turístico.



Se están realizando los trámites correspondientes para poder tener el nombramiento de “Pueblo con Encanto”, en donde han existido asesorías referentes a las documentaciones a entregar de forma correcta ante la Subsecretaría de Turismo del Estado de México.

Se están realizando las gestiones correspondientes para la organización de un espectáculo nocturno multimedia en el parque Centro Ceremonial Otomí con la finalidad de generar turismo nocturno de manera segura.

Se realizó la cuantificación de ventas generadas en eventos de carácter turístico en el municipio dejando una derrama económica de \$269, 310.

Se realizó una visita de campo en las unidades de carácter turístico, valorando la apertura y condiciones de los establecimientos para brindar un servicio de calidad al público habiendo la apertura de nuevos establecimientos de carácter gastronómico.

Se realizó la estadística referente al número de visitantes que acudieron a sitios de interés turístico en el municipio en el cual, se duplicó la cantidad de asistentes contemplados para el año 2022 que ascendió a los 200, 000 visitantes.

Programa presupuestario: Promoción artesanal

Presupuesto ejercido: \$ 1, 446, 817.23

Se llevó a cabo una capacitación referente al procedimiento para poder realizar el “Registro de marca artesanal”, dirigido a los artesanos del municipio, en las instalaciones del centro de convenciones del EDOMEX, impartido por la subsecretaria de Turismo.

Se llevó a cabo una capacitación dirigida a servidores públicos y artesanos referente a la innovación de la forma de elaborar artesanías, el poder combinar la esencia, así como diseños dentro de los productos artesanales, para poder tener un mayor alcance de venta en el sector y con ello la cultura de nuestro municipio, esta capacitación fue brindada por parte de la Subsecretaria de Turismo.

Se llevaron a cabo caravanas artesanales y culturales brindando un punto de venta rotativo para los artesanos en el Centro Ceremonial Otomí, así como en diversos lugares entre los que están la ciudad de Toluca, Capulhuac, Ciudad de México, entre otros con el fin de reactivar su economía y difundir la cultura a través de las artesanías.



Se ha realizado la actualización del catálogo de artesanías que comprende la recopilación de información referente a las diversas artesanías correspondiente a las 8 de las 13 sub ramas artesanales con las que cuenta el municipio.

Se ha realizado la actualización del catálogo del padrón de artesanos del municipio, que comprende la modificación de números de contacto así como de domicilios de las personas que tienen participación en el ámbito artesanal del municipio.

Se han realizado reuniones referentes a la creación de un mercado artesanal con la finalidad de contar con un espacio donde se realice la expo-venta de productos artesanales, así mismo, se logró consolidar la creación de un comité artesanal con artesanos que se integran del padrón dentro del área.

Se llevó a cabo una gestión de apoyo para artesanos, con la credencialización de artesanos por parte del Instituto de Investigaciones y Fomento de las Artesanías (IIFAEM), esto con la finalidad de tener reconocimiento a nivel estatal y federal.

Se han llevado a cabo diversos eventos de carácter artesanal en el cual han sido beneficiados 55 artesanos del municipio, con puntos para la expo-venta de artesanías propias del municipio.

Se han llevado a cabo 31 eventos en el municipio, así como en el Centro Ceremonial Otomí, para la venta de productos artesanales.

Programa presupuestario: Fomento a productores rurales

Presupuesto ejercido: \$ 3, 514, 160.81

Beneficiarios de la capacitación, como sede en la comunidad de San José Buenavista el Grande, para la producción de granos básicos con las nuevas tecnologías agrícolas por parte del instituto de fideicomisos instituidos con la agricultura, en donde se les impartieron agro tecnologías que se adaptados al cultivo del maíz en alta productividad.

A partir de la gestión realizada se llevaron a cabo 3 cursos de capacitación en la transformación de alimentos como son: Elaboración de pomadas, elaboración de empanadas, taller de elaboración de gelatinas artísticas.



Para continuar con el apoyo al campo, se realizan asistencia técnicas gratuitas mediante dos programas: "Programa de vitaminación y desparasitación en Ganado Pecuario" en donde se beneficia directamente a 100 productores de 18 comunidades del municipio en temas de producción de maíz, elaboración de abonos orgánicos, producción de hortalizas a cielo abierto y bajo cubierta, producción de jitomate, producción de nopal verdura, vitalización y desparasitación de ovinos, bovinos y porcinos.

Y, por otro lado, el "Programa municipal para la industrialización de alimentos en apoyo a las familias para el emprendimiento", en donde se realizan talleres y cursos de capacitación entre la población del municipio, en los cuales se enseña: elaboración de shampoo revitalizante y elaboración de paletas de chocolates.

Programa Presupuestario: Empleo

Presupuesto Ejercido: \$ 1, 711, 870.22

Se les brindó la atención a 35 buscadores de empleo de diferentes comunidades del municipio, con el propósito de vincularlos a diferentes empresas que ofertan empleo.

Se colocaron a 25 personas del municipio en diferentes empresas desempeñando actividades relacionadas con su perfil laboral.

Se desarrolló una estadística municipal de empleo, comparando las actividades desarrolladas a lo largo del año y comparadas con actividades anteriores.

Se elaboró un diagnóstico de empleo municipal, esta herramienta ayudará a saber con qué empresas se tiene relación y a su vez, la cantidad de personas originarias del municipio que han sido contratadas por dichas corporaciones.

Se realizó un diagnóstico de capacitación y promoción de empleo, el cual ayudará a comparar actividades desarrolladas a lo largo del año 2022 en cuestión de capacitación y promoción de empleo.

En el tercer trimestre se canalizaron 30 buscadores de empleo de las diferentes comunidades del municipio, mismas que fueron vinculadas a las empresas que participan en la bolsa municipal.

Durante el mes de octubre, noviembre y diciembre se integraron 4 empresas participantes buscadoras de solicitantes de empleo a la bolsa municipal.

Durante el cuarto trimestre se diseñó un programa, el cual tiene el objetivo de implantar cursos de autoempleo en coordinación con la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO).



Programa Presupuestario: Modernización de los Servicios Comunes

Presupuesto Ejercido: \$ 1, 188, 735.6

Se informa acerca de las solicitudes que ingresan al área de parte de la ciudadanía, las cuales son atendidas de manera eficaz y oportuna, con la finalidad de dar mantenimiento a los parques, jardines, plazas cívicas y escuelas, que forman parte de los espacios públicos de las 64 comunidades del municipio. Se informa que durante el trimestre de octubre a diciembre se atendieron un total de 54 solicitudes.

Se realizaron 53 servicios de jardinería a diferentes instituciones educativas de diferentes comunidades; 27 servicios a plazas cívicas; 19 jornadas de limpieza a centros de esparcimiento; y, 13 servicios a centros de salud. Un total de 112 servicios.

La Dirección de Servicios Públicos entrega a los encargados de las instituciones, centros de salud y plazas cívicas y a todo aquel al que se le brinda el servicio de jardinería, un agradecimiento, teniendo un total de 123.

Panteones

Se realizaron 3 fumigaciones con la finalidad de controlar plagas, las cuales se llevan a cabo en la época de lluvias y a finales del mes de octubre para que el panteón se encuentre en óptimas condiciones para la visita de las personas el día de muertos, en las comunidades de San Pedro Arriba 1ra Sección, San Antonio del Puente, Barrio de Calle Real.

Se informa acerca de la limpieza que se lleva a cabo cada 15 días en el panteón de Cabecera Municipal y cada 20 días en los panteones pertenecientes al Municipio de Temoaya. A lo cual los trabajadores sacan las flores, escombros, recogen la basura y barren tumbas y pasillos para tener espacio libre para transitar.

Se realizaron 8 servicios de recolección de basura en las comunidades de: Magdalena Tenexpan 1ra y 2da Sección, Jiquipilco el Viejo, San José Comalco, Col. Adolfo López Mateos, San José Pathe, San Pedro Arriba 1ra Sección, Hacienda las Trojes y Valle de los Ciruelos.

Se expidieron un total de 98 permisos para llevar a cabo la excavación y así poder inhumar los cadáveres.

Se dieron 9 permisos de remodelación.



Durante este trimestre se realizó un total de 207 refrendos de panteones.

Se informa acerca del concentrado de la capacitación que se le brinda al personal encargado de los panteones, centrándose en los siguientes puntos: Atribuciones, Medición de las fosas, Medidas sanitarias, El trámite a realizar cuando se trata de sepultar en fosa común, Solicitar los permisos correspondientes antes de comenzar a excavar, Limpieza de panteones, Fumigación de panteones y El buen trato hacia la ciudadanía.

Actualmente existen en el panteón un total de 6,111 fosas.

Se informa acerca del Reglamento Actual para la prestación del servicio público de panteones, que comprende desde el artículo 1° al 51° de la Gaceta de Gobierno Municipal.

PILAR 3: TERRITORIAL

Programa Presupuestario: Política territorial

Presupuesto Ejercido: \$ 2, 558, 282.1

Se realizaron 334 asesorías y orientaciones a la ciudadanía referente a las acciones y/o trámites emitidos por la Dirección de Desarrollo Urbano entre las comunidades beneficiadas, San Lorenzo Oyamel, San José Buenavista el Grande, Ranchería de Trojes, San Pedro Abajo 1ª Sección, Barrio de Pothé, San José Comalco, La Magdalena Tenexpan 1ª y 2ª Sección, Barrio de Solalpan, Barrio de Loma Alta, Barrio de Molino Abajo y Rancho de Luna, Barrio de Molino Arriba, Cabecera Municipal y Rancho Cordero, Barrio de Tlaltenango Arriba, Barrio de Tlaltenango Abajo, Ejido de Dolores, Ejido de Loma de San Nicolás, San Diego Alcalá 2ª Sección, Jiquipilco el Viejo 2ª Sección.

Se realizó el barrido de verificación en 7.0 kilómetros cuadrados como parte de los trabajos de gabinete para identificar asentamientos humanos irregulares, beneficiando principalmente a las delegaciones de Barrio de Tlaltenango Abajo, Barrio de Tlaltenango Arriba, San Pedro Arriba 2ª, 3ª y 5ª Sección de este municipio.

Se atendieron 525 trámites correspondientes a constancias, permisos y licencias, de los cuales destacan los permisos de obra para ruptura de pavimento por motivos de cambio de tuberías de conexión a las redes de los servicios; así como para realizar mantenimientos o rehabilitación de redes municipales, permiso de tendidos de fibra óptica para ampliar la cobertura del servicio de Telecomunicaciones a las delegaciones que no contaban con dicho servicio.



En el mes de diciembre del presente año, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano 2022-2024, en la cual se tocaron puntos importantes de los cuales destaca: el Informe de actividades logradas a través del Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano de Temoaya, a cargo del Delegado Regional del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social; la Presentación de la propuesta de tarifas preferenciales, estímulos fiscales y/o bonificaciones a aplicarse en favor de las personas beneficiarias representadas por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social para el año 2023. Para la aprobación de Cabildo, se presentó el Informe del esquema de trabajo para la instalación de módulos fijos de información para el año 2023 y se hizo mención de la persona del IMEVIS designada como enlace para tal efecto.

Se elaboró el proyecto propuesta para la rehabilitación de las escaleras que conecta la delegación de la Cabecera Municipal y Tlaltenango Arriba, como parte del mejoramiento de imagen urbana en el municipio.

Se acudió a los recorridos de límite municipal con el Municipio de Isidro Fabela y la delegación de Barrio de Tlaltenanguito y Jiquipilco el Viejo 3ª Sección (Tierra Blanca), Barrio de la Cañada y Llano de la Y.

Se realizó el proyecto de rehabilitación de interior y exterior del Mercado Otomí, como parte del apoyo al reordenamiento de la movilidad y el comercio.

Se remitió una nota informativa al Secretario Técnico de la Presidenta Municipal, de las actividades realizadas para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano municipal actual.

Porcentaje de avance en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares. Se llevó a cabo el barrido en siete kilómetros de extensión del municipio en las delegaciones de San Pedro Arriba 2ª, 3ª y 5ª, Barrio de Tlaltenango Abajo y Barrio de Tlaltenango Arriba, con el fin de identificar el número de asentamientos irregulares.

Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares. Se llevó a cabo la identificación de 150 viviendas o construcciones que se encuentran asentadas dentro de algún polígono de riesgo señaladas en el Atlas de Riesgos vigente, a fin de contemplar el crecimiento de estos y contar con el promedio de crecimiento de estos.

Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos. Durante el Ejercicio 2022 se llevaron a cabo tres proyectos de imagen urbana en la cual se busca mejorar las condiciones de la imagen urbana del municipio.



Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial

municipal: Durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta sesión del Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social en fecha 09 de diciembre de 2022.

Programa Presupuestario: Modernización del catastro mexiquense

Presupuesto Ejercido: \$ 763, 414.26

Se realizaron 50 procedimientos para la incorporación catastral, para su inscripción en la Base de Datos Catastral, beneficiando a 92 personas de las comunidades de San Pedro Abajo, Loma de Laurel, Cañada, San José las Lomas, Pothe, Tlaltenango, San Diego Alcalá y Cabecera Municipal.

Se efectuaron 180 visitas para la inspección y actualización catastral, mediante el ingreso de solicitudes, el cual consiste en la revisión técnica, aportados por el propietario de un terreno, para su incorporación en la Base de Datos Catastral, beneficiando a más de 200 personas de las comunidades de San Pedro Abajo, Laurel, Cañada, San José las Lomas, Pothe, Tlaltenango, San Diego Alcalá, Ejido de Dolores, Llano de la Y, Trojes, Calle Real, Centro Ceremonial, Molino Abajo, Loma Alta, Enthavi, Magdalena Tenexpan y Diferentes Escuelas del Municipio de Temoaya.

Se asesoró a los contribuyentes con el valor Catastral de sus inmuebles, a partir de los datos como la ubicación del inmueble, los metros cuadrados de construcción o los metros de terreno, para su cálculo se tiene en cuenta el valor en el catastro del suelo y de la construcción, todo esto beneficiando a más de 200 personas que iniciaron su trámite para su inspección y así poder concluir con su gestión.

Se expidieron 69 Certificaciones de Clave y Valor Catastral, 4 Planos manzaneros y 2 Identificaciones Catastrales, favoreciendo a más de cien personas para ir realizando su gestión y llegar a la inscripción en la Base de Datos Catastral, con esto se logra beneficiar a los Fraccionamientos de Rinconada del Valle y San Buena Ventura y a las Localidades de Cañada, San diego, Tlaltenango Abajo y Molino Abajo.

Se realizó un proyecto para que la Presidenta Municipal junto con su Cabildo, aprobara las cuotas y los valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2023, que sirvan de base para el cobro del impuesto predial sobre la propiedad; esto tiene como finalidad la valoración de los inmuebles en el Catastro



Municipal ya que cada inmueble tiene un valor catastral, expresado en una cantidad monetaria que se actualiza cada año, y así poder beneficiar al Municipio de Temoaya.

Se efectuó una reunión con los diferentes Directores de Catastro Municipal de la Región VII, con la finalidad de reforzar las finanzas públicas locales, ya que el IGECM presenta una propuesta orientada a mejorar la operación de la unidad administrativa del Catastro Municipal y así llevar a cabo el proceso de registro de bienes inmuebles y determinar la extensión geográfica y valor catastral por demarcación.

Programa Presupuestario: Desarrollo Urbano/ Estudios, Proyectos Y Supervisión

Presupuesto Ejercido: \$ 82, 091, 163.9

Prevía realización de levantamientos y proyectos ejecutivos, se logró realizar 44 expedientes técnicos, que corresponden a obras que se ejecutarán durante el segundo semestre del ejercicio fiscal, con recursos del FISMD. Estos expedientes constituyen uno de los primeros documentos que integran los expedientes unitarios de obra.

Se realizaron 10 proyectos ejecutivos de obra pública, empleando los recursos materiales y humanos de la misma Dirección de Obras Públicas. Lo que permitió tener los elementos para realizar presupuestos y expedientes técnicos.

Se realizaron 20 presupuestos de obra, derivado de los datos recopilados en campo mediante levantamientos topográficos y con la elaboración de los proyectos ejecutivos de las obras a ejecutar durante este ejercicio fiscal. Esto permitirá optimizar recursos y conocer con certeza los alcances de cada obra a realizar.

Se realizaron 200 visitas de campo para supervisión de obra, mismas que permitieron en un inicio, valorar las necesidades de las obras solicitadas por la ciudadanía, y para dar seguimiento puntual a la ejecución de las obras autorizadas.

Se elaboraron 124 actas de entrega recepción que corresponden a cada una de las obras ejecutadas y constituyen un documento que da por terminados los trabajos de obra, al tiempo que marcan el inicio de la operación de la obra y la responsabilidad del área operadora o de los usuarios.



Se realizaron tres informes mensuales de obra, que son entregados en los periodos requeridos por el Órgano Superior de Fiscalización, donde se muestran los avances físicos y financieros de las obras que se ejecutan.

Con el apoyo de una moto conformadora y dos retroexcavadoras, se han realizado rastreos en caminos de terracería, principalmente saca cosecha, lo que ha beneficiado principalmente al a los campesinos y agricultores de nuestro municipio. Además de permitir un mejor tránsito de las vías de terracería en la temporada de lluvias.

Se realizó el balizamiento de 500 ml de calles, que corresponden a líneas separadoras y/o guarniciones, principalmente en las calles donde se están implementando la construcción de pavimentación hidráulica.

Porcentaje de calles pavimentadas: se realizaron pavimentaciones en 20 calles, que corresponden a las obras que se ejecutan actualmente en las comunidades del municipio, donde se beneficia de manera directa a más de 3000 habitantes, de las comunidades de San pedro arriba, San diego Alcalá, Molino abajo, Enthavi, Solalpan, Ranchería de Lomas, Ejido de Taborda, San José las Lomas, San José Comalco, San José Buenavista el chico y San José Buenavista el grande.

Se ha dado apoyo a la Sindicatura municipal, con el personal de topografía, para realizar actividades concernientes a la delimitación de las comunidades.

Programa Presupuestario: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Presupuesto Ejercido: \$ 1, 023, 674.36

Se realizaron 3 gestiones para beneficio de los habitantes de Temoaya, ejemplo vendrá la unidad móvil para expedición de licencias de conducir particulares en el cual se podrá beneficiar cualquier habitante del municipio que lo requiera.

No se cumplió con la meta programada en la autorización de colocación de topes ya que las solicitudes que ingresaron al área no cumplían con los requisitos de la ley de movilidad para autorizar la colocación de topes.

Se realizó la pinta de 1850 metros lineales en diferentes comunidades del municipio beneficiando a un promedio de 30000 habitantes.

Se colocaron 2 señalamientos en la comunidad de San Pedro Arriba 2da sección, beneficiando a una matrícula de 500 alumnos de las escuelas de la comunidad ya mencionada.



Se realizaron 90 recorridos entre el primer cuadro de la cabecera municipal y comunidades para dar atención a los ciudadanos del municipio.

Se realizaron 6 cursos de educación vial en diferentes escuelas preescolares del municipio, beneficiando un total de 8000 alumnos.

Se realizaron 3 reuniones con transportistas para escuchar sus inquietudes y opiniones y trabajar en coordinación.

Se realizaron 9 vistos buenos para cierre de calles ya que la demanda de la ciudadanía fue mucha y después de la pandemia se realizaron nuevamente las festividades.

Se realizó un ejercicio de reordenamiento vial en la comunidad de Molino Arriba (glorieta) para ordenar la carga y descarga de los transportistas del servicio público y agilizar el tránsito de la zona antes mencionada.

Tasa de variación en la modernización del transporte público terrestre. Se tuvieron reuniones en materia de transporte con representantes de las diferentes organizaciones nos hacen del conocimiento que muy pocas veces cambian sus unidades de servicio se nos dio a conocer de manera verbal que estarán cambiando 5 unidades por año entre todas las organizaciones.

Tasa de variación del número de usuarios de los servicios de transporte terrestre. Derivado de los resultados del INEGI en el cual nos dice que el municipio cuenta con 105,776 habitantes y de un estudio de forma verbal con transportistas se llegó a la conclusión de que, aunque sea una vez por habitante, ha usado el transporte público en el año.

Porcentaje de rutas de movilidad urbana. Las rutas del transporte público municipal siguen siendo las mismas por lo que no han disminuido ni aumentado.

Ficha Técnica - **Porcentaje de estudios de movilidad urbana realizadas.** Se realizaron dos estudios visuales de movilidad para de saber si era apto la autorización para la colocación de topes.

Programa Presupuestario: Conservación del patrimonio público

Presupuesto Ejercido: \$ 32, 671.35

Se realizaron varias conferencias sobre la historia, desarrollo y consolidación del municipio.



Programa Presupuestario: Cultura y Arte

Presupuesto Ejercido: \$ 2, 752, 449.2

Durante este trimestre se realizó un reporte de Apoyo con danzas a escuelas, en el cual se informa del apoyo brindado a las diferentes instituciones educativas con la presentación de danzas o números artísticos en diferentes festividades como los fandangos por la lectura y eventos de demostración de actividades entre otras, apoyando a un total de 04 escuelas que fueron las siguientes:

- 14 de octubre de 2022, Escuela Primaria 16 de septiembre de San Pedro Arriba 2da sección, presentación de dúo folclórico.
- 14 de octubre de 2022, Escuela Primaria 16 de septiembre de San Pedro Arriba 2da sección, presentación de los maestros de música.
- 21 de octubre de 2022, Escuela Primaria Nezahualcóyotl de Enthavi 1ra sección, presentación de la danza folclórica.
- 27 de octubre de 2022, Escuela Primaria José María Morelos y Pavón de Molino Abajo, presentación de danza folclórica.

Beneficiando a 900 alumnos aproximadamente.

En este trimestre se llevó a cabo un concurso interno de dibujo con los alumnos inscritos al taller de Dibujo y Pintura de la casa de Cultura 2 de marzo, donde la técnica fue libre y la temática del dibujo también. Se realizó la premiación a los 5 mejores dibujos.

Se realizó un reporte de los apoyos que la subdirección de cultura brindo a diferentes comunidades del municipio durante este trimestre con números artísticos (danzas, bailables, presentaciones musicales) atendiendo un total de 07 solicitudes en las siguientes fechas y comunidades beneficiando a un total de 500 espectadores aproximadamente:

- 16 de octubre de 2022, se presentó la danza infantil de la casa de cultura 2 de marzo en la comunidad de San Diego Alcalá 4ta sección en el evento denominado Feria del Quelite.
- 09 de diciembre de 2022, participaron los maestros de música en evento de encendido del árbol navideño en Ejido de Mimbres.
- 13 de diciembre de 2022, participaron los maestros de música en el evento de encendido del árbol navideño en San Pedro Arriba 1ra sección.
- 15 de diciembre de 2022, participaron los maestros de música en el evento de encendido del árbol navideño en Jiquipilco el Viejo Centro.
- 16 de diciembre de 2022, participaron los maestros de música y el grupo de danza que interpreto un villancico en el evento de encendido del árbol navideño en San Diego Alcalá 2da sección.



- 17 de diciembre de 2022, participaron los maestros de música en evento de encendido del árbol navideño en Laurel.
- 20 de diciembre de 2022, participaron los maestros de música y el dúo de danza folclórica en la inauguración de la extensión cultural de Ranchería las Trojes.

Como parte de las actividades del área y en relación a la organización del festival Ñathö, se realizó una gestión ante la embajada de Bangladesh, solicitando un intercambio cultural y su participación en el Festival Ñathö.

Durante este trimestre se realizaron 03 domingos culturales con la finalidad de promover y difundir las actividades culturales entre la población del municipio, eventos en los que se logró reunir a más de 300 personas aproximadamente.

Domingo cultural de octubre: se realizó en la plaza cívica Miguel Hidalgo de la cabecera Municipal el día 30 de octubre de 2022 con la temática alusiva al día de muertos. Hubo presentaciones de danza folclórica, danza prehispánica, ballet y la participación de la danza de las coroneras del municipio de Ocuilan, presentación musical y obras de teatro.

Domingo cultural de noviembre: se llevó a cabo el día 13 de noviembre de 2022 en la extensión cultural Frida Kahlo en Rinconada del Valle, hubo presentación de danzas, presentaciones musicales, exposición del taller de alfarería y la participación de una danza de adultos mayores.

Domingo cultural de diciembre: se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2022 en la explanada de la plaza cívica Miguel Hidalgo de la cabecera municipal donde se presentaron números artísticos de danza folclórica infantil y juvenil, participaciones de música, piano y canto de los talleres impartidos en la casa de cultura 2 de marzo.

Adicionalmente se realizó la cuarta edición de Festival Ñathö en el que participaron más de 1000 personas durante los tres días que duro el evento.

Tasa de variación en la realización de eventos culturales. durante este año se realizaron 16 eventos culturales en el municipio los cuales fueron 11 domingos culturales ;1 por mes y se llevaron a cabo en la Cabecera Municipal, en el Fraccionamiento Rinconada del Valle y en la comunidad de San Lorenzo Oyamel, 4 concursos artísticos (2 de dibujo, uno de canto y uno de ajedrez) y la cuarta edición del festival Ñathö, cumpliendo así con la meta programada.



Porcentaje de actividades y eventos culturales y artísticos publicados. Se difundieron a través de las redes sociales, en la página oficial de la administración pública, cuatro eventos culturales (domingos culturales y el festival Ñathö) que se tenían programados para el cuarto trimestre con el objetivo de que la población se entere y participe en los eventos y así promover la cultura entre los temoayenses.

Porcentaje de población asistente a la actividad artística y cultural. En la realización de todos los eventos culturales que se llevaron a cabo durante el año (16 eventos) se contó con la asistencia de más de 1000 personas, destacando que el evento de mayor concurrencia fue la cuarta edición del festival Ñathö que en el cierre del evento logró reunir a más de 500 personas.

Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados: durante el segundo trimestre del año 2022 se programó la realización de 9 eventos culturales, meta que fue cumplida ya que se realizaron 6 domingos culturales, 2 concursos artísticos y 1 festival Ñathö.

Programa Presupuestario: Electrificación

Presupuesto Ejercido: \$ 25, 783, 235.31

Bajo el consenso de las autoridades auxiliares de las comunidades del municipio de Temoaya, se elaboró el programa anual de obras para el ejercicio fiscal 2022, donde se incluyeron obras correspondientes a construcción o ampliación de redes de electrificación, como parte de la ampliación de dotación de servicios básicos a la vivienda.

Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación. Se realizaron 5 Inspecciones físicas de las obras de electrificación, que corresponden a las obras que se ejecutan en las comunidades de Jiquipilco el viejo 3ª sección, San Pedro Arriba 5ª sección, San Diego Alcalá 2ª sección, colonia Centro Ceremonial Otomí, Loma de San Nicolás y colonia Emiliano Zapata.

Porcentaje de obras de electrificación realizadas: se realizaron 5 obras de electrificación, las cuales dan un beneficio directo a 250 viviendas y 1270 habitantes de las comunidades de Jiquipilco el viejo 3ª sección, San Pedro Arriba 5ª sección, San Diego Alcalá 2ª sección, colonia Centro Ceremonial Otomí, loma de san Nicolás y colonia Emiliano Zapata.



Programa Presupuestario: Alumbrado público

Presupuesto Ejercido: \$ 25, 032, 041.43

Se informa que durante el trimestre comprendido de octubre a diciembre de 2022 se recibieron 33 solicitudes, donde se solicita dar mantenimiento y revisión al alumbrado Público y las cuales fueron atendidas.

Luminarias: se repararon un total de 701; se revisaron un total de 531; y, se sustituyeron un total de 5, durante el trimestre.

Concentrado del Censo de alumbrado público con la CFE.

Lámparas censadas:

Ejido de Allende: (12h) Ahorradores de 60w, 14; (12h) Ahorradores de 80w, 14; (12h) Cámaras de 80w, 1; (12h) LED O LFC de 100w, 16; (12h) LED O LFC de 60w, 22; (12h) LED O LFC de 80w, 30; (12h) Súper Sodio de 100w, 2. Total: 99.

San Pedro Arriba 2da Sección: (12h) Aditivos Cerámicos de 30w, 4; (12h) Ahorradores de 50w, 1; (12h) Ahorradores de 80w, 2; (12h) LED O LFC de 100w, 9; (12h) LED O LFC de 21w, 1; (12h) LED O LFC de 50w, 2; (12h) LED O LFC de 60w, 19; (12h) LED O LFC de 80w, 102; (12h) LED O LFC de 85w, 1; (12h) LED O LFC de 9w, 1; (12h) Súper Sodio de 100w, 8; (12h) Súper Sodio de 150w, 1; (12h) Súper Sodio de 80w, 1. Total: 152

San Pedro Arriba 5ta Sección: (12h) Ahorradores de 60w, 2; (12h) LED O LFC de 60w, 30; (12h) LED O LFC de 80w, 8. Total: 40

San Pedro Arriba 3ra Sección: (12h) Aditivos Cerámicos de 100w, 1; (12h) Aditivos Cerámicos de 30w, 1; (12h) Aditivos Cerámicos de 60w, 1; (12h) LED O LFC de 100w, 2; (12h) LED O LFC de 60w, 26; (12h) LED O LFC de 80w, 21. Total 52.

Se atendieron un total de 48 espacios públicos entre los que se encuentran, plazas cívicas, escuelas y centros de salud. dicha actividad consta de la revisión y si es necesario la reparación de las instalaciones eléctricas, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los ciudadanos.

Se reubicaron 3 lámparas a solicitud de la ciudadanía en la comunidad de Loma Alta, con la finalidad de evitar hechos delictivos.



Programa Presupuestario: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Presupuesto Ejercido: \$ 20, 050, 706.87

Se informa acerca del programa de la recolección de basura que tiene el área de Servicios Públicos, informando que, para el servicio a la comunidad y a las solicitudes, se cuenta con 12 camiones recolectores de basura, los cuales brindan el servicio a las 64 comunidades que integran el Municipio de Temoaya.

Mediante el presente escrito se informa acerca del programa barrido en espacios públicos, con el que cuenta el área de Servicios Públicos; el cual tiene como prioridad mantener limpias las calles, con la finalidad de evitar enfermedades, resaltando que dicho barrido se realiza todos los días a las 4:00 am, para no afectar el tránsito de personas como de automóviles en el Municipio de Temoaya, teniendo meramente como referencia y rutas las siguientes calles: Avenida Reforma, Calle Gómez Farías, Calle Nezahualcóyotl, Primer cuadro de la Cabecera Municipal, Calle Melchor Ocampo, Calle Guadarrama.

Mediante el presente informe se da a conocer acerca de la disposición final que tienen los residuos sólidos recolectados; se informa que se trasladan a San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantepec, a fin de no generar peligro ni consecuencias molestas para la salud y bienestar de los seres vivos del Municipio de Temoaya.

Durante el trimestre se atendieron un total de 27 servicios de limpieza, verificación de daños, mantenimiento de rejillas y desazolve en drenajes de las siguientes comunidades: Ranchería de Trojes, Tlaltenango Arriba, Cerrito del Panal, San José Buena Vista, Jiquipilco el Viejo Centro y 3ra Sección, Hacienda Atlacomulco y Echeagaray, Rinconada del Valle, San Pedro Arriba 1ra Sección, Ejido de Mimbres, Calle Real y San Lorenzo Oyamel.

Mediante el presente se informa acerca las bitácoras es decir el registro que llevan los operadores de los camiones de basura para acreditar que realmente recolectaron la basura, las cuales llevan la siguiente información: FECHA, HORA, NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL SERVICIO Y FIRMA, de los habitantes de las 64 comunidades del Municipio de Temoaya.



Programa presupuestario: Protección al ambiente

Presupuesto ejercido: \$ 2, 921, 176.1

Este programa tiene por objetivo considerar las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México. A continuación, se desglosará cada una de las metas cumplidas durante el cuarto trimestre correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Se realizaron 3 capacitaciones sobre el tema “¿Qué onda con el medio ambiente?”, beneficiando a 130 alumnos de diferentes comunidades entre las que se encuentran; Ranchería de Lomas, San José Las Lomas, Tlachaloya 2da Sección y Taborda.

Se realizó un reporte anual en el cual se señala que el tema que más denuncias ambientales tuvo es el de los tiraderos clandestinos de residuos, en segundo tópico se encuentran los desvíos de cauces de ríos, seguidos de las afectaciones a manantiales y el tema de los Ajolotes por daños al medio ambiente, estas denuncias han derivado en la realización de operativos ambientales.

Se elaboró un reporte con las actividades en pro del aire limpio, entre las que se encuentran la firma del convenio PROAIRE, paseos en bicicleta en el Centro Ceremonial Otomí, capacitaciones en relación con la calidad y protección del medio ambiente, reforestaciones, combate contra incendios, la implementación de jardines polinizadores, jornadas de limpieza y operativos ambientales en las diferentes comunidades en el municipio de Temoaya.

Se realizaron 10 jornadas de limpieza en las siguientes localidades; Tlaltenango Arriba, Magdalena 1ra, 3ra y 4ta sección, Ejido de Dolores, Barrio de Pothé, Cerrito del Panal y Fraccionamiento Buenaventura.

Se llevó a cabo la recolección de 3 toneladas de llantas en el centro de acopio municipal lo que beneficia a todo el municipio de Temoaya.



Para su cumplimiento se realizaron 4 operativos en las comunidades de Solalpan 1ra Sección, San Pedro Arriba 6ta Sección y Tlaltenanguito en los límites con Cañada y San Pedro Abajo debido a los problemas derivados de la mala disposición de residuos sólidos, también se realizó 1 operativo ambiental en el manantial Agua Blanca debido a la apertura de una brecha particular y el cambio de uso de suelo.

Se elaboró un censo de recursos naturales del municipio de Temoaya para el año 2022 con el objetivo de obtener datos específicos de los recursos naturales existentes dentro del municipio de Temoaya.

Se realizó la limpieza del Río de Solalpan Primera Sección entre los límites de la comunidad de San Pedro Abajo Primera Sección, donde se recolectaron 8 costales de basura.

Programa presupuestario: Desarrollo forestal

Presupuesto ejercido: \$ 489, 411.98

El objetivo de este programa es comprender los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal en el territorio estatal. A continuación, se desglosará cada una de las metas cumplidas durante el cuarto trimestre correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Se realizó un reporte anual de combate de incendios forestales, se tuvieron 28 incendios en el año 2022 los cuales fueron controlados en su totalidad teniendo así una quema de 243 hectáreas con 500 metros. Concentrándose la mayor parte de incendios en la parte alta del municipio de Temoaya. Las especies vegetales mayormente afectadas son los pastizales, pinos y oyameles.

Se llevó a cabo la producción de truenos, agapandos y rosas en el vivero municipal, cumpliendo la meta de 15,000 árboles.

Buscando preservar los bosques de nuestro municipio y erradicar la tala clandestina se llevaron a cabo 10 operativos en los Ejidos de San Pedro Arriba, Ejidos de Santiago Temoaya (Paraje Cerro Cuate, Loma Larga, Loma de Masatete y Campana de Piedra), Centro Ceremonial Otomí, en las Faldas del Cerro de la Catedral, Llano de las Navajas, Paraje Nana Gregoria y Laurel 2da Sección.



Se realizó un reporte de retiro de árboles previamente autorizados, en el año 2022 se realizaron un total de 103 actividades entre derribos, podas y levantamiento de árboles, de las cuales 75 corresponden a derribos que se llevaron a cabo en las diferentes comunidades del municipio de Temoaya entre las que se encuentran; Llano de la Y, San Diego Alcalá, Calle Real, Las Trojes, San Pedro Abajo, etc. 23 conciernen a podas de árboles en las localidades de San Pedro Arriba, Solapan 2da Sección y La Ratonera y finalmente 5 corresponden a levantamientos en Luis Donaldo Colosio y Cerro de Catedral.

Se creó el Comité Voluntario de Vigilancia Ambiental, el cual tiene como finalidad coadyuvar en la protección de nuestros bosques y coordinar acciones hacia la protección de nuestras áreas naturales.

Se realizó una brecha corta fuegos en las faldas del Cerro de Catedral la cual evitará la propagación de incendios y el deterioro de los bosques del municipio.

Programa Presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua

Presupuesto Ejercido: \$ 25, 111, 883.38

Se realizaron **3 reportes** de pláticas sobre el cuidado en materia del agua beneficiando a 3 escuelas las cuales son las siguientes:

- Escuela Primaria José María Morelos de Molino Abajo.
- Escuela Primaria 16 de septiembre de San Pedro Arriba 2da sección.
- Escuela Primaria Nezahualcóyotl de Enthavi 1ra sección.

Para lo cual se vieron beneficiados 792 Alumnos.

Se realizaron **6 muestras** para verificar la calidad del agua y así brindar un mejor servicio a las comunidades del municipio las cuales fueron realizadas en las siguientes:

- Cabecera Municipal
- San Diego Alcalá.
- Magdalena Tenexpan.
- Colonia Morelos.
- San José Comalco.
- Cabecera municipal (mercado otomí).

Se realizaron **3 tomas** de lecturas en el Rebombeo en el mes de octubre, noviembre y diciembre.



Se realizó 1 **reporte** de mantenimiento realizado en el año 2022 en el cual reporta que se realizaron 159 mantenimientos a las líneas de conducción de todas las comunidades del municipio de Temoaya para lo cual se vieron beneficiadas alrededor de 70,000 mil habitantes. Dentro de los cuales también se les realizó mantenimiento a las líneas de conducción de las calles principales de los conjuntos urbanos de:

- Buena Ventura
- Rinconada del Valle
- Las trojes

Todo esto con la finalidad de reparar las líneas de conducción y así evitar el desperdicio del vital líquido para contribuir a un mejor cuidado del Agua en nuestro municipio.

Se realizó 1 **mantenimiento** en las bombas de Rebombeo en la cual se realizaron pruebas para normalizar la presión de agua y amperaje de la válvula para garantizar un buen servicio y no haya falla en el equipo eléctrico del Conjunto Urbano de Rinconada del Valle beneficiando a aproximadamente 3,200 viviendas.

Se realizaron **25 reuniones** con los comités de Agua Potable de las diferentes comunidades, para darles asesorías con su toma de agua y reparación de fugas y apoyarlos en la resolución de problemáticas en sus comunidades. Las comunidades fueron las siguientes: Llano de la Y, San José Comalco, Los Chopos, Molino Abajo, Barrio de Pothe, Tlaltenanguito, Molino Abajo, Colonia Dolores, Tlaltenanguito, San Diego Alcalá, Colonia Morelos, Magdalena Tenexpan, Tlaltenango Arriba, Tlaltenango Abajo Y Enthavi 3ra Sección.

Se realizaron **15 pláticas** sobre el cuidado en materia del agua beneficiando a 15 escuelas las cuales son las siguientes:

- El día lunes 10 de octubre el Director José Luis Martínez Leocadio y personal adscrito a esta dirección realizaron una plática en materia del cuidado del agua en la Escuela Preescolar Bilingüe “Movimiento Juventud” de la comunidad de Enthavi Segunda para lo cual se vieron beneficiados 34 Alumnos.
- El día miércoles 09 de noviembre del año 2022, el Subdirector y personal adscrito a esta Dirección realizaron una plática a 34 alumnos para concientizar el uso del agua en la escuela Primaria Lic. “Benito Juárez” De la comunidad de Zanja Vieja.
- El Día jueves 10 de noviembre del año 2022 el Subdirector y personal adscrito a esta dirección realizaron una plática para concientizar a 34 Alumnos sobre la importancia del agua y la forma de cuidar el vital líquido, en la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez de la comunidad de Zanja Vieja. Para lo cual se otorgaron libros como premio por la participación de los alumnos.



- El jueves 10 de noviembre del 2022 el Subdirector y personal adscrito a esta dirección, se dieron a la tarea de realizar una plática en materia del cuidado del agua a 16 alumnos en la escuela Primaria Vicente Guerrero en la comunidad de Tlaltenanguito.
- El día jueves 10 de noviembre del 2022, se realizó una plática en materia del cuidado del agua a 21 alumnos en la Escuela Primaria Vicente Guerrero de la comunidad de Tlaltenanguito.
- El día lunes 14 de noviembre del 2022, se realizó una plática en la Escuela Primaria Vicente Guerrero de la comunidad de Tlaltenanguito.
- El día miércoles 16 de noviembre del 2022, se proyectó una presentación sobre el cuidado del agua a 21 alumnos de quinto grado en la Escuela Primaria Vicente Guerrero de la comunidad de Tlaltenanguito.
- Jueves 17 de noviembre realizamos plática a los alumnos de primer grado en la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez de la comunidad de Zanja vieja.
- Miércoles 16 de noviembre del 2022 el Subdirector impartió una plática del cuidado del agua en la Escuela Primaria Vicente Guerrero de la comunidad de Tlaltenanguito a alumnos de sexto grado.
- El miércoles 16 de noviembre se impartió una plática del cuidado del agua a alumnos de sexto grado grupo “A” en la Escuela Primaria Vicente Guerrero de la comunidad de Tlaltenanguito.
- Miércoles 23 de noviembre se realizó plática en materia del cuidado del agua utilizando juegos didácticos al Preescolar “Higinio Chávez” en la Comunidad de Tlaltenanguito.
- Miércoles 23 de noviembre se utilizó el método de preguntas y respuestas a alumnos de Tercer grado a alumnos de Preescolar “Higinio Chávez”.
- Martes 29 de noviembre la Escuela Primaria “José Clemente Orozco” de san Lorenzo Oyamel recibió una plática, beneficiando a 27 alumnos.
- Martes 29 de noviembre se realizó una plática a 26 alumnos de primer grado grupo A de la Escuela Primaria “José Clemente Orozco” de san Lorenzo Oyamel.
- Se realizaron 02 campañas bajo el lema “Reduce empezando por mi casa, reúsa y paga”.
- El día sábado 26 de noviembre del 2022, se realizó caravana de carros alegóricos dando un recorrido por la comunidad de Molino Abajo, San Diego Alcalá para llegar a las calles principales de cabecera municipal y así culminar en la explanada municipal en donde se realizó un evento en el cual asistieron más de 150 personas y 25 carros adornados en los cuales participaron pipas de agua. A tal evento asistieron personalidades como los comités de agua potable de las diferentes comunidades. Todo esto con la finalidad de brindar el mensaje de CUIDADO DEL AGUA. (Reduce empezando por mi casa) reúsa y paga.



- El sábado 26 de noviembre del 2022 se realizó evento en la explanada municipal en la cual asistieron personalidades como los comités de agua potable de las diferentes comunidades. Todo esto con la finalidad de brindar el mensaje de CUIDADO DEL AGUA.

Programa Presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Presupuesto Ejercido: \$ 9, 268, 522.14

Se realizaron 3 mantenimientos a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales en el conjunto urbano de “Buena Ventura” y “Las Trojes” realizando limpieza que es parte del mantenimiento de aguas residuales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022. Para lo cual se beneficiaron 2,000 habitantes.

Se realizaron 6 inspecciones a la infraestructura hidráulica para brindar un excelente servicio a las comunidades de Molino Abajo, Tlaltenango Abajo, Comunidad de Dolores, Molino Arriba, Conjunto urbano de Buena Ventura, San Pedro Arriba, beneficiando a aproximadamente 1,300 habitantes.

Se realizó una gestión para la adquisición de infraestructura hidráulica.

Programa Presupuestario: Protección Civil

Presupuesto Ejercido: \$ 6, 447, 560.51

Formación de 4 Comités Vecinales de Protección Civil. Las personas capacitadas distinguirán los antecedentes, programas, legislación y organizacionales del Sistema Nacional y Estatal de Protección Civil. Asimismo, identificarán fenómenos perturbadores o agentes destructivos y sus posibles efectos.

Impartición de 5 Cursos de Protección Civil. Los cursos de protección civil son un instrumento diseñado para adquirir los conocimientos necesarios para sobrevivir ante una contingencia o desastre natural.

4 cursos de capacitación a Comités Vecinales de Protección Civil. "las personas participantes serán capaces de elaborar un plan familiar de protección civil. Asimismo, reconocerá la importancia de organizar a la familia y fomentar una cultura de autoprotección."

1 cursos de capacitación a grupo voluntario. "las personas participantes serán capaces de elaborar un plan familiar de protección civil. Asimismo, reconocerá la importancia de organizar a la familia y fomentar una cultura de autoprotección."



5 cursos de capacitación al personal de las empresas. Proporcionar los elementos básicos para la respuesta organizada y oportuna a través del conocimiento de los procesos de: planeación, organización y ejecución.

Se llevaron a cabo los simulacros de gabinete y de campo establecidos por la coordinación Nacional de Protección Civil, establecidas en las Instituciones Públicas y Privadas. Las personas capacitadas integrarán conocimientos sobre elaboración de escenarios para simulacros de emergencias apegados a la realidad de cada participante.

La Coordinación de Protección Civil para salvaguardar la salud de la población, realizó la entrega de 100 trípticos como acción preventiva en materia de protección civil.

Coordinación de Protección Civil y Bomberos ha llevado a cabo verificaciones a establecimientos comerciales dentro del municipio para corroborar que cumplan con los lineamientos en materia de protección civil y así minimizar los riesgos que pudieran afectar a la población del municipio.

La Coordinación municipal realizó verificaciones con la finalidad de que los establecimientos comerciales cumplan con la normatividad puesta por las autoridades municipales, también se realiza como medida preventiva ante la nueva normalidad, llevándose a cabo en todas las localidades del municipio.

Coordinación de Protección Civil y Bomberos ha llevado a cabo verificaciones de medidas de seguridad en el manejo y quema de artificios pirotécnicos, para el cumplimiento de la normatividad vigente dentro del municipio para corroborar que cumplan con los lineamientos en materia de protección civil y así minimizar los riesgos que pudieran afectar a la población del municipio.

La Coordinación de Protección Civil como unidad integral atiende las valoraciones, cables caídos y falsas alarmas en el periodo informando se han atendido 1,080 valoraciones en el C-3 en la localidad de Dolores, además se dio la atención a 50 cables caídos de energía eléctrica, acción en la que se realiza el acordonamiento, retiro y restablecimiento de la energía eléctrica.

Derivado de la pandemia que se vive, SARS-CoV-2 (covid-19) la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, vigila y verificar los lugares donde se pudieran realizar eventos de concentración masiva que no estuvieran permitidos de acuerdo a como lo establece la gaceta de gobierno municipal. Beneficiando a Todo el municipio.

Se realizaron 5 operativos de seguridad en quema de pirotecnia. Atención de Emergencias y Desastres. Beneficiando al centro de Temoaya por feria patronal.



Se realizaron 300 servicios de Atención Prehospitalaria de Urgencias y Traslados. Coordinación de Proyección Civil y Bomberos presta el servicio de atención prehospitalario y traslado gratuito a las personas que se encuentren ante una situación de emergencia. Beneficiando a Todo el municipio.

Se realizaron 10 servicios de atención a reportes de enjambres. La Coordinación municipal como parte de sus funciones atiende reportes de enjambres, se recibieron reportes en las localidades de: Llano de la Y, Ejido de Dolores, Ranchería de Lomas, Allende, San José Comalco y La Magdalena Tenexpan.

Se realizaron 25 servicios de atención a incendios. Durante este año se han atendido cien incendios en sus diversas modalidades, pastizal forestal y urbano. Beneficiando a Todo el municipio.

Se realizaron 5 servicios de combate a fugas. La Coordinación municipal como parte de sus funciones atiende reportes de fugas de gas, se recibieron reportes en las localidades de: Llano de la Y, Ejido de Dolores, San José Buena Vista el Grande, Allende, San José Comalco, centro y La Magdalena Tenexpan, Molino Arriba. Beneficiando a Todo el municipio.

Se realizaron 4 servicios de combate a derrames. La Coordinación municipal como parte de sus funciones atiende reportes de derrames de aceite en la cinta asfáltica en diversas localidades del municipio. Beneficiando a todo el municipio.

Se realizó un servicio de combate de explosiones. La Coordinación municipal como parte de sus funciones atiende reportes de explosiones en diversas localidades del municipio. Beneficiando la comunidad de San Diego Alcalá 5ta Sección.

Tasa De Variación De Personas Atendidas En Materia De Protección Civil. Se atendieron a 1000 personas en materia de protección, por lo que se benefició a las 64 comunidades del municipio

Reuniones del consejo de protección civil. Se realizó una reunión en materia de protección civil con el comité de emergencias el cual está integrado por varias áreas del ayuntamiento.

Acuerdos del consejo de protección civil. Las áreas que integran el comité de emergencias municipal estarán disponibles las 24 hrs. ante cualquier eventualidad.



PILAR 4: SEGURIDAD

Programa Presupuestario: Seguridad Pública

Presupuesto Ejercido: \$ 46, 702, 316.33

Se apoyó con vigilancia en 80 eventos sociales, proporcionando seguridad al interior y en el exterior del lugar del evento.

Se llevó a cabo 1 sesión con la finalidad de desarrollar programas y acciones en materia de prevención social de violencia y delincuencia a fin de reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que las generan.

Se elaboró una estadística del índice delictivo dentro del municipio 2022.

A través de la implementación de una operatividad respetuosa, eficiente, transparente y proporcionando un servicio de calidad que resguarde la seguridad de los Temoayenses, se realizan diariamente los siguientes operativos: **OPERATIVO PEGASSO** dirigido únicamente a motociclistas, **CORDÓN VÍAL** este se lleva a cabo en las principales vialidades del municipio brindando seguridad a los trabajadores que se trasladan en el transporte público a otros municipios en la salida y en el retorno a sus domicilios, **FILTRO SENDERO** se brinda seguridad a los viajeros en transporte público por la noche, **POLLO SEGURO** debido al comercio de pollo en las madrugadas se realizan operativos brindando seguridad a los comerciantes ya que son blanco fácil de actos delictivos debido a que comienzan su trabajo por las madrugadas, **OPERATIVO CASTOR** a fin de combatir la extracción de recursos forestales se llevan a cabo la inspección y vigilancia en la parte norte para inhibir y contener actividades ilícitas que afectan los ecosistemas forestales de nuestro municipio, teniendo como resultado 130 operativos realizados.

Con los patrullajes en los alrededores de los lugares turísticos del municipio los policías también brindan seguridad a los residentes de la zona para contrarrestar los hechos delictivos realizando 36 recorridos.

Como parte del plan de seguridad en las escuelas, elementos de la Policía Municipal, vigilan entrada y salida de diversos planteles educativos, con el fin de salvaguardar la integridad física de los estudiantes y padres de familia, realizando 1750 resguardos de planteles educativos.



Se brindaron 25 apoyos a los delegados y directores realizando recorridos en las comunidades, así como a las actividades que desarrollan algunas direcciones.

Se mantiene vigilancia estática en 748 ocasiones en Portal ayuntamiento, Guardería del DIF, Desarrollo Humano y los 3 Tecalis con la finalidad de garantizar la seguridad y un ambiente tranquilo en el interior.

Se cumplieron 155 medidas de protección con la finalidad de brindar cuidado, seguridad e integridad a las personas involucradas en el hecho que se denuncia, ya que en ocasiones durante la investigación pueden presentarse situaciones de riesgo para las personas involucradas.

Se dio la atención a 60 familiares para generar el reporte de la persona desaparecida y realizar el boletín de búsqueda, así como el rastreo telefónico interinstitucional para la difusión de boletines de emergencia.

Se brindaron 4 asesorías legales y gratuitamente a la problemática de los ciudadanos y personas del municipio.

Se da cumplimiento a 375 órdenes giradas por el Ministerio Público tales como citaciones, notificaciones y medidas de protección entre otras, una vez que se cumplió con lo ordenado se gira oficio remitiendo el cumplimiento a la autoridad correspondiente.

Con las cámaras instaladas en las diferentes zonas de nuestro municipio, se monitorearon 311 eventos de seguridad para delegar su atención al cuerpo policial más cercano.

Se dio la atención a 1,257 personas de manera oportuna, con calidad y calidez.

Porcentaje de población que ha sido víctima de un delito. De acuerdo al Informe Policial Homologado 100 personas fueron víctimas de violencia dentro del municipio.

Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio. De acuerdo al Informe Policial Homologado se registraron 50 delitos en el semestre actual.

Porcentaje en acciones en materia de prevención del delito. Se atendieron un total de 50 acciones en materia de prevención del delito.



Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad. - Se realizaron 6 operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento.

Sesiones de la comisión de honor y justicia. Se llevó a cabo una sesión de dicha comisión con el objeto vigilar la honorabilidad y buena reputación de los Integrantes; combatir la comisión de conductas en agravio de la sociedad o de las instituciones de gobierno.

Sesiones de la comisión de servicio profesional de carrera. El Servicio Profesional de Carrera Policial Municipal, tiene por objeto profesionalizar a los policías preventivos municipales y homologar su carrera, su estructura, su integración y operación para el óptimo cumplimiento de la función de la seguridad pública, llevándose a cabo una sesión.

Sesiones de la comisión de planeación y evaluación de la comisaría de seguridad pública. Se llevó a cabo una sesión extraordinaria de dicha comisión para el cambio y toma de protesta de los nuevos integrantes.

Se capacitaron a 30 servidores públicos sobre manejo a la defensa

Se entregó al Instituto Nacional de Estadística y Geografía información de la Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en zonas Urbanas y Suburbanas Anual.

Se llevaron a cabo 5 reuniones en donde se expusieron los resultados de los operativos de seguridad implementados en la región.

Programa Presupuestario: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Presupuesto Ejercido: S/P

Sesiones del consejo de seguridad pública. Se realizó una sesión donde se evalúa y supervisa el cumplimiento de los acuerdos, acciones y resoluciones en materia de seguridad tomada con anterioridad, que así lo ameriten así mismo se levanta el acta correspondiente que contenga las resoluciones y acuerdos tomados.

Examen de control de confianza. Se realizaron 44 evaluaciones de control de confianza a fin de verificar que el personal activo actúe dentro del marco de conducta que dicta la normatividad institucional.



Certificado único policial. Se entregaron 5 documento que acredita a los policías para ingresar o permanecer en las instituciones de Seguridad Pública y que cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño en su caso.

Porcentaje de personal que acredita los exámenes de control de confianza.

36 de 44 personas acreditaron el Examen de Control de Confianza.

Porcentaje de exámenes de control de confianza aplicados. Se cumplió al 100 % el porcentaje de exámenes aplicados.

Tasa de variación en la implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública. Se realizaron 2 acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual.

Tasa de variación en la disminución anual de delitos. Se cumplió el 100% sobre lo programado para la disminución de delito en el año actual.

Pláticas de prevención del delito. Se impartieron 40 conferencias y/o talleres en escuelas desde preescolar, primaria, secundaria y nivel bachillerato, en los cuales se abordan distintos temas enfocados a las problemáticas detectadas por los directivos de las instituciones, creando así un vínculo de conciencia entre la comunidad estudiantil.

Campañas de prevención. Se llevan a cabo distintas campañas como por ejemplo conduce sin alcohol, no estás sola, contra la violencia de género, mismas que se llevan a cada comunidad de nuestro municipio para hacer conciencia sobre el tema referido en ese momento.

Pláticas conmemorativas del día naranja. Se hace conciencia para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Pláticas a servidores públicos. Se imparten pláticas sobre diversos temas solicitando apoyo de personal de alguna otra institución gubernamental para abordar temas y soluciones a problemáticas laborales.

Pláticas en comunidad. Se acuden a las comunidades para tener mayor acercamiento con delegados y programar dichas pláticas considerando la problemática que se presente.

Gestión para la instalación de un módulo itinerante móvil de la fiscalía. En coordinación con la fiscalía general de Justicia se instala un módulo para acercar a la ciudadanía más vulnerable los servicios de denuncia.



Módulo itinerante para fortalecer la cultura de denuncia. Se brindan información y asesoría los ciudadanos recalcando la importancia de denuncia ante cualquier delito.

Operativo mochila. En coordinación con las instituciones escolares y por solicitud de las mismas, se llevan a cabo dichos operativos con la finalidad de disuadir cualquier delito o incidencia delictuosa dentro del plantel.

Atención a Mujeres Violentadas en Refugio Temporal. Se brinda ayuda, seguridad y protección inmediata física y psicológica a la víctima y a los menores, si los hubiere, separándolos del agresor.

Programa Presupuestario: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Presupuesto Ejercido: \$ 2, 575, 106.46

Se realizaron tres mil 875 trámites y servicios a los ciudadanos de esta demarcación, tales como casamientos, nacimientos, defunciones, divorcios, etc., y se trabaja con mecanismos para acreditar de forma segura e indiscutible el estado documental civil de las y los Temoayenses, información que cuenta con la protección de los datos personales que establecen las leyes en la materia y que se encuentran custodiados en archivos oficiales.

No.	Nombre de la obra, acción o documento	No. de beneficiarios
1	Nacimientos	513
2	Registro extemporáneo de nacimiento (Años)	1
3	Reconocimiento de hijos	6
4	Matrimonio	147
5	Divorcio	25
6	Defunción	91
7	Expedición de copias certificadas (Actas)	1970
8	Constancias de No Registro (Actos y hechos de estado civil de las personas)	26
9	Búsqueda en los libros y archivos	188
10	Sentencias judiciales o administrativas para corrección de nombre, apellido y anotación marginal	72
11	Orden de inhumación o cremación	63
12	Expedición de CURP	382
13	Asesoría Jurídica a la población	391



Programa presupuestario: Derechos humanos

Presupuesto ejercido: \$ 733, 287.98

Se realizaron 9 asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos, beneficiando a 12 personas de las comunidades de San Pedro Arriba 1ª Sección, Solalpan 2da Sección, San Pedro Arriba 1ª Sección, Molino Arriba, Llano de la Y, Jiquipilco el Viejo 2ª Sección y San Lorenzo Oyamel.

Se realizaron 4 queja por presunta violación a los derechos humanos, donde la CODHEM le dará seguimiento y conclusión.

Se realizaron 12 supervisiones en las galeras municipales, a fin de verificar que estas se encuentren en las condiciones óptimas, para garantizar los derechos de las personas recluidas o detenidas por alguna infracción a nuestro Bando Municipal de Temoaya.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos apoya en 3 operativos mochila llevados a cabo en las instituciones educativas como: Secundaria de Ranchería de trojes, Preparatoria 172 de Jiquipilco el Viejo y Secundaria de San Lorenzo Oyamel; para vigilar, defender y garantizar los derechos del sector estudiantil.

Se realizaron 3 asesorías móviles en las comunidades de Enthavi 1ª y 2ª Sección, San Pedro Arriba 6ta Sección y Centro Ceremonial Otomí, donde se beneficiaron 23 personas aproximadamente; asesorándolos jurídicamente.

Se realizaron 15 pláticas y capacitaciones en materia de derechos humanos; beneficiando 1,010 personas de diferentes sectores sociales.

Se entregaron 300 folletos, trípticos y revistas, promocionando temas de Derechos Humanos a diferentes sectores de la población de este Municipio.

Personal de la Defensoría Municipal asistió a 1 reunión para ser capacitado y actualizados en cuanto a los temas de Derechos Humanos.

La Defensoría Municipal en coordinación con la CODHEM brindo 1 actividad del teatro Guiñol al sector estudiantil, con temas de derechos humanos.

La Defensoría Municipal realiza y da a conocer un informe de las actividades que realiza el área en el transcurso del año.

Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas. Se realizaron 9 asesorías otorgadas correspondientes a las solicitudes registradas, se contó con la participación 25 personas en las comunidades de San Pedro Arriba 1ª Sección, Molino Arriba, Llano de la Y, Solalpan 2ª Sección.

Porcentaje de solicitudes de intervención. Se realizó 1 solicitud que fue solicitada a la Defensoría Municipal, para una darle respuesta a lo requerido.



Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos. Se atendió a 5 personas por presunta violación a sus Derechos Humanos, para su seguimiento y conclusión de la misma.

Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos. Se realizaron 5 quejas por violación a sus Derechos Humanos por presunta violación a los Derechos Humanos, donde se da un seguimiento y posteriormente se le hará saber de su conclusión de dicha queja.

Programa Presupuestario: Mediación y conciliación municipal

Presupuesto Ejercido: \$ 1, 259, 929.39

Se elaboraron un total de **67 actas de mutuo informativas**, en razón a que ciudadanos del Municipio de Temoaya acudieron a la Oficialía de Mediación y Conciliación, con el objetivo de informar sobre acontecimientos referentes a su persona, bienes o posesiones, a efecto de dejar constancia de los hechos, y se les oriente y/o asesore al respecto.

Se dirimieron un total de **69 conflictos y controversias**, en razón a que diversos ciudadanos del Municipio de Temoaya acudieron a la Oficialía de Mediación y Conciliación, con el objetivo de celebrar convenios y acuerdos tendientes a dirimir las controversias suscitadas entre las partes y así evitar cualquier tipo de conflicto posterior. (Acordar una solución sobre una problemática que presenten, permitiendo a las partes negociar dicha solución).

Se registró un total de 9000 ciudadanos de todo el municipio, que acudieron a la Oficialía de Mediación y Conciliación con la finalidad de atender una situación legal referente a su persona o familia. Dicho registro se emplea con la finalidad de tener conocimiento de cuantas personas son a las que se les brinda atención. Así mismo se les brinda orientación jurídica, respecto a las problemáticas legales que presenten, ya sea de tipo familiar, civil, mercantil, agraria, etc.

La administración pública municipal encabezada por la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, a través de la Oficialía Calificadora, con el objetivo de mantener el orden y la paz social de nuestro municipio, califico las faltas administrativas cometidas por diversos ciudadanos, a los cuales se les exhorto a dialogar de manera pacífica, para poder conciliar de manera voluntaria, y establecer en qué términos se suscribiría el convenio de reparación del daño. Al término de la conciliación ambas partes manifiestan los puntos en que versará el convenio de reparación de daños, así mismo se procede con la elaboración de dicho instrumento, el cual ambas partes firman de conformidad, con lo que se da por concluido el asunto.



En razón de lo anterior se generaron un total de **60 convenios** por motivo de faltas administrativas. Así mismo e aseguraron calificaron y sancionaron. Por lo cual la Oficialía Calificadora tuvo a bien calificar y sancionar a ciudadanos infractores que fueron asegurados y presentados por elementos de la Dirección de Seguridad Pública ante esta Oficialía, para valorar su situación jurídica, levantando el acta correspondiente.

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

Programa Presupuestario: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Presupuesto Ejercido: \$ 1, 617, 652.02

Se llevaron a cabo **8 pláticas** con diferentes temáticas en el cual se abordó la violencia de género, con alumnos (as) de la Esc. Secundaria “Octavio Paz”, de la comunidad de Enthavi 1ra. secc., asimismo se implementa con el Jardín de niños “Josefa Ortiz de Domínguez”, una plática de valores, en la comunidad de Enthavi 1ra. secc., Esc. Secundaria No. 0784 “Sor Juana Inés de la Cruz”, Jardín de Niños “Alfredo del Mazo Vélez”, se dan dos platicas de plan de vida, Esc. Primaria “Miguel Hidalgo”, plática de prevención del abuso sexual infantil y violencia intrafamiliar, de San Pedro Arriba 2da. secc., Esc. Primaria “Redención Campesina”, plática de manejo de emociones, San Diego Alcalá 2da. secc., Instituto Superior de Temoaya, con el tema plan de vida, Molino Arriba, beneficiando a 424 alumnos/as.

Se realizaron **15 asesorías**, orientaciones en pensión alimenticia, guardia y custodia sobre violencia; beneficiado 15 personas de las comunidades de San Diego Alcalá, Ejido de Dolores, San Diego Alcalá 2da. Sección, Rinconada del Valle, Molino Abajo, San Lorenzo Oyamel 1ra. Sección, Molino Arriba, Jiquipilco el viejo, Barrio de Solalpan, Molino Abajo y San Pedro Arriba 2da sección.

Se realizaron **231 atenciones**, con temas de autoconocimiento, terapia de pareja, duelo, seguridad, autoestima, entre otras; de las comunidades de Barrio de Laurel, San Pedro Arriba 5ta sección, San Lorenzo Oyamel 3ra. Sección, Pedro Abajo, Loma de San Nicolás, San Pedro Arriba 2da sección, Jiquipilco el viejo, San Pedro Abajo, Molino Abajo, San Diego Alcalá, San José Pathe, Enthavi 1ra sección, Tlaltenango Arriba, Tlaltenanguito, Ejido de Mimbres, Cabecera Municipal, La Magdalena Tenexpan, Barrio de la Cañada, San Antonio del Puente, Llano de la Y, Barrio de Pothé, Enthavi 2da sección, Molino Arriba, Colonia Morelos, Jiquipilco el viejo 2da. Sección, Barrio de Solalpan 2da. Sección, Ejido de Trojes, San Pedro Arriba 3ra. Sección, beneficiando a 231 personas.



Se realizaron **1 Jornadas**, en las comunidades Tlaltenango Abajo, beneficiando a 60 personas.

SERVICIOS

- Stand Toma de signos (Alumnos de Conalep)
- Stand Salud mental
- Plática Métodos anticonceptivos
- Plática de salud bucal
- Stand Nutrición

Se informa que se implementa convenio para trabajar en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de México, en el cual se realiza el Formato de validación para dicho convenio.

Se realizaron **4 talleres de prevención del embarazo** con el enfoque de orientación de prevención del embarazo adolescente con alumnos/as y padres de familia de los diferentes planteles educativos con pláticas de prevención del embarazo adolescente, Esc. Secundaria, plática de Plan de vida y prevención del embarazo, Esc. Secundaria N°0265 “José Ma. Rayón”, con sede en San Pedro Arriba 1ra. Sección, Foro “La Educación Sexual Integral de la niñez y adolescentes”, impartido por FOBAM a través de la Secretaria de las Mujeres, del Estado de México, teniendo sede en el Auditorio Municipal, participando la Esc. Primaria “Melchor Ocampo”, Esc. Secundaria Oficial N°030 “Melchor Ocampo” y Preparatoria Oficial N° 044, asimismo se llevó a cabo la plática de prevención del abuso sexual infantil, Esc. Primaria “Miguel Hidalgo, de la comunidad de San Pedro Arriba 2da sección, con un aforo de 536 personas.

Se realizaron **3 actividades**, para reconocer la labor de las mujeres que son madres por el amor que brindan a sus hijos e hijas, llevando a cabo una serie de actividades referentes a las mañanitas, números artísticos, rifas, corte de pastel, entre otras, en el cual fue coordinada por varias Direcciones; de las comunidades de Magdalena Tenexpan 4ta. Sección, Las Trojes, Ejido de Taborda y San Pedro Arriba 2da. Sección, beneficiando a 400 personas.

Se realizó la jornada “Por una Vida Libre de Violencia”, en el cual se tuvo el desarrollo de las actividades en el marco de la celebración del día 25 de noviembre; implementadas en planteles educativos de las comunidades de San Pedro Arriba 1ra. Sección (Esc. Primaria “Miguel Hidalgo), San Lorenzo Oyamel (Preescolar “Melchor Ocampo”) y Rinconada del valle. Con alumnas y alumnos, al igual que con padres de familia, con un aforo de 84 personas se ejecutaron las siguientes actividades:



- Cuenta cuentos
- Plática respecto a la violencia.
- Taller de ikebana (arreglo floral)

Se llevaron a cabo 3 actividades, con una plática “Violencia de género” con un grupo de personas de la comunidad de Jiquipilco el viejo. Asimismo, se implementaron dos actividades de sensibilización con servidores público sobre la importancia de portar un distintivo de color naranja, beneficiando a 48 personas.

Se realizaron **3 campañas** de difusión de los servicios que ofrece la Dirección y así mismo acercar el servicio de las campañas que tiene en el ámbito jurídico para la población en general, con el tema de Derechos de las mujeres y hombre, en las comunidades de San Diego Alcalá 1ra. Sección, San Lorenzo Oyamel 3ra. Sección y Enthavi 1ra. Sección, beneficiando 37 personas.

Asimismo, el pasado 08 de agosto del 2022, Segunda Sesión del Sistema Municipal; puntos a tratar:

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación, del Orden del día.
- 3.- Nombramiento y Toma de Protesta de la Dra. en Psic. Lizbeth Vera Esqueda, encargada de la Dirección de la Mujer, como Secretaria Ejecutiva.
- 4.- Nombramiento del L. en D. Emmanuel Archundia Aguilar, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, como invitado especial permanente.
- 5.- Informe de avances de actividades realizadas por cada uno de los vocales propietarios que integran el Sistema Municipal.
- 6.- Solicitud a los integrantes del Sistema Municipal del nombramiento de suplentes.
- 7.- Propuesta de la Agenda Anual de Sesiones.
- 8.- Asuntos generales.
- 10.- Clausura de sesión.

Asimismo, el pasado 27 de octubre del 2022, Sesión extraordinaria del Grupo Municipal; puntos a tratar:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Informe de avances de actividades realizadas por cada uno de los vocales.
- 4.- Exposición de motivos del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescente (GMPEA) a cargo de la Dra. en Psic. Lizbeth Vera Esqueda directora de la mujer, secretaria técnica del (GMPEA).



5.- Presentación de la Dra. María Valeria Albaronedo de la Universidad Nacional del Comahue Argentina.

6.- Diálogo binacional argentina-México, sobre prevención del embarazo en adolescentes, experiencias y retos para erradicar la natalidad del embarazo adolescente, compartiendo ideas y estrategias para erradicar.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura de la sesión.

Se realiza plática con grupo de mujeres de distintas comunidades que se mencionan: Laurel, Barrio de Pothé, Loma de San Nicolás, Tlaltenango Abajo, Molino Abajo, La Magdalena Tenexpan 4ta, Rinconada del valle, La Cañada, sobre la red que consiste en informar sobre los servicios que brinda la dirección de la mujer, como de las dependencias que brindan la atención de casos de violencia, con un total de 20 personas.

Se realizó **1 brigada** con la finalidad de difundir información de los diversos servicios que ofrecen las siguientes áreas, DIF, Seguridad Pública, Consejería Jurídica, Registro Civil y Defensor de Derechos Humanos, en el cual se implementó en la comunidad de Molino Abajo, se beneficiaron 32 personas.

Se realizó una mañana de activación física, con alumnas y alumnos del plantel educativo de la Esc. Secundaria “Ricardo Flores Magón” y personas de la comunidad, asimismo se implementa plática de las nuevas masculinidades impartida por Prevención del Delito, con una participación de 35 personas.

Se realizaron **3 acciones**, con algunos talleres que se les brinda a grupo de mujeres, sobre la Elaboración de alegrías, Preparación de churros, Gelatinas artísticas, Dulces artesanales y shampoo de yerbas medicinales, en las comunidades de Barrio de Pothé, San Diego Alcalá 4ta. Sección, San Pedro Arriba 1ra. y 2da Sección y Molino Abajo, beneficiando a 100 personas.

Se llevan a cabo 6 capacitaciones con grupos de mujeres, con la temática de hortalizas a cielo abierto, preparación y análisis de suelo, transformación de mermeladas, en las comunidades de Barrio de Pothé, San Pedro Arriba 1ra. Sección, San Pedro Arriba 3ra. Sección y San Diego Alcalá 4ta. Sección, beneficiando a 55 personas.

Se llevó a cabo **1 capacitación**, implementando plática con grupo de mujeres e informar sobre cotización de materia prima que ocupan con sus cursos y talleres que se les implementa, de la comunidad de San Pedro Arriba 1ra y San Lorenzo Oyamel, beneficiando 20 personas.

Se implementa **1 curso de capacitación**, se implementa conferencia sobre telar de cintura, en el plantel educativo del Conalep Temoaya; con alumnos y alumnas de dicho plantel, tuvo sede en Tlaltenango Abajo, beneficiando a 120 personas.



Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia. Se beneficiaron a 500 personas con distintas actividades desarrolladas, en virtud a las acciones realizadas en planteles educativos que fueron pláticas sobre equidad de género, salud preventiva y planificación familiar, asesorías legales, días Naranja cada 25 de mes y brigadas jurídicas itinerantes, de las diferentes comunidades del municipio.

Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia. Se desarrollaron distintas actividades en planteles educativos con alumnas y alumnos, asimismo con la ciudadanía, por tanto, constaron de jornada de salud, taller de prevención del embarazo adolescentes, organización del evento del Día Internacional de la Mujer, organización del evento del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Programa para mujeres en vulnerabilidad: viudas y con discapacidad y red de mujeres otomíes, beneficiando a 700 personas.

Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados. Se realizan una serie de capacitaciones con distintos grupos de personas, de distintas comunidades sobre la temática de transformación de mermeladas, preparación y análisis de suelo, por tanto, se fortalece en sus actividades económicas, beneficiando a 100 personas.

Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas. Se realizaron 5 capacitaciones con un grupo de personas, de distintas localidades del municipio, en el cual se les implementa el proyecto de elaboración de sudaderas artesanales con la técnica de telar de cintura, por lo tanto, se trabajó en conjunto para el diseño y perfección de dicha prenda, asimismo se busca la exportación. Beneficiando a 20 mujeres temoayenses que se suman en al trabajo de auto emplearse.



EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Programa Presupuestario: Reglamentación municipal

Presupuesto Ejercido: \$ 1, 141, 026.08

Se realizó la aprobación de un reglamento en sesión de cabildo, el cual fue publicado en gaceta municipal, de los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

Se realizaron 32 Gacetas municipales, en las cuales se publicaron, acuerdos de cabildo, reglamentos, manuales y disposiciones de observancias general.

Programa presupuestario: Transparencia

Presupuesto ejercido: \$ 665, 730.89

Esta Unidad de Transparencia, presentó el reporte de solicitudes de acceso a la información pública de la plataforma de SAIMEX, mismas que comprenden de octubre a diciembre de 2022, teniendo 98 solicitudes con respuestas y 4 en proceso estando en tiempo y forma para su contestación; así mismo se informó que durante este periodo no se han presentado solicitudes en plataforma SARCOEM.

De las obligaciones a las que se refieren los Artículos 92 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se realizó la publicación de la información en la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense, mismos que se han realizado de conformidad con lo que establecen en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal, se realizaron tres sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia, en donde la Unidad de Transparencia realizó la convocatoria a todos los integrantes de dicho comité, con la finalidad de clasificar la información como confidencial, reservada.

Se realizó el reporte del cuarto trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, referente a los siguientes temas:

- 1.- Asesorías y actualización trimestral del Portal IPOMEX 2022.
- 2.- Otorgar asesorías a los servidores públicos con los proyectos de clasificación de la información como reservada o confidencial que son presentadas ante el comité de transparencia.



Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal. Se obtuvo un porcentaje del **96.46 %** en la Verificación Virtual Oficiosa del Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), realizada por la Dirección General Jurídica y de Verificación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipio.

Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas. Se informa que se ingresaron 311 solicitudes de acceso a la información mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de las cuales 307 fueron atendidas y quedan pendientes para resolver 4 que se encuentran dentro del plazo establecido por la Ley para su respuesta.

Porcentaje de recursos de revisión resueltos. Se presentaron **33** recursos de revisión durante el ejercicio 2022 de los cuales el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipio, ha resuelto solo **6** y los demás se encuentran en el estatus de manifestaciones o cierre de instrucción.

Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recursos de revisión. Se atendieron 307 solicitudes de acceso a la información pública de las cuales 33 solicitantes presentaron recursos de revisión, por diferentes inconformidades.

Programa Presupuestario: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Presupuesto Ejercido: S/P

Se realizó un Acuerdo de inicio de procedimiento de los Expedientes remitidos por la Autoridad Investigadora.

Se emitieron dos resoluciones derivadas de expedientes remitidos a la Autoridad.

Se tramitaron 15 Constancias de No Inhabilitación.

Se participó en 3 Sesiones del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya.

Se participó en 1 sesiones del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, esto en cumplimiento a la legislación aplicable, el Comité Coordinador.



Para dar cumplimiento a la obligación de transparentar el ejercicio del servicio público, se actualizan las fracciones que corresponden a la Contraloría Municipal acorde a las acciones efectuadas en el trimestre.

Se realizaron 8 investigaciones a conductas cometidas por servidores públicos.

Por el buen actuar de la administración pública no se ha visto un incremento en este punto teniendo a la fecha solamente se remitió a esta Contraloría Municipal tres denuncia en el Sistema de Atención Mexiquense para este trimestre.

Se han reunido los elementos necesarios en las faltas señaladas en un expediente de investigación que cuentan con alguna falta administrativa señalada en la Ley de la materia, pudiendo así remitir los asuntos a la Autoridad Substanciadora.

Se realizaron distintas capacitaciones a diferentes áreas del ayuntamiento de Temoaya toda vez que derivado de que cada año se tiene que realizar la Declaración de Situación Patrimonial por modificación, la cual es una obligación de los servidores públicos de todos los niveles de gobierno se capacito con asesorías a 12 trabajadores de la presente administración.

Se llevó cabo la sesión del comité interno de la contraloría Municipal a efecto de cumplir con las acciones jurídico-administrativas que tienen por objeto efficientar el marco jurídico para elevar la calidad de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía; facilitar la apertura, operación y/ o gestión de tramites conforme a lo establecido en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 25 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya.

Se llevó cabo la sesión del comité interno de la contraloría Municipal a efecto de cumplir con las acciones jurídico-administrativas que tienen por objeto efficientar el marco jurídico y los trámites administrativos para elevar la calidad de la gestión pública en beneficio de la población; facilitar la apertura, operación y/o gestión de tramites conforme a lo establecido en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 25 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya.

Se abrieron 5 expedientes con incidencias de actos de corrupción.

Se resolvieron 5 actos de posible corrupción.



Programa presupuestario: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Presupuesto ejercido: \$ 3, 041, 179.67

Se realizaron 60 coberturas informativas de las actividades de gobierno como lo son: inauguraciones e inicios de obras, reuniones proyecto reforma, programas de apoyos federales y reportajes.

Se realizó cobertura con medios de comunicación del evento de “Festival Ñathó”, en la Plaza Miguel Hidalgo de la Cabecera Municipal, en la que se dio a conocer las actividades que se desarrollaron en este evento. Cobertura con medios de comunicación del “Primer Informe de Resultados”, la cual tiene como objetivo dar a conocer los resultados de los trabajos realizados en beneficio del municipio.

Se elaboraron diseños creados en esta área para dar a conocer eventos de interés público.

Se generaron diseños para difundir campañas de información dirigidos a la ciudadanía.

Se elaboró una galería fotográfica seleccionando las imágenes para su publicación en diferentes redes sociales.

Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación: Se realizaron 600 acciones para dar a conocer a la ciudadanía los trabajos realizados en la administración municipal en diferentes medios de comunicación, así como en redes sociales.

Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal: Se realizaron 500 actividades de información en diferentes medios digitales, para y dar a conocer los trabajos y fortalecer la comunicación dirigida a los habitantes del municipio.

Porcentaje en los planes y programa de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad: Se elaboró un plan de trabajo para tener informada a la población temoayense, y que promueva la cultura de la información responsable entre el gobierno y la ciudadanía con pleno respeto a la libertad de expresión.

Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno: Se realizó la cobertura del Primer Informe de Resultados, se contó con 1,000 asistentes que presenciaron los resultados por parte de la administración municipal.



Programa presupuestario: Conducción de las políticas generales de gobierno

Presupuesto ejercido: \$ 28, 377, 678.98

Para seguir atendiendo las necesidades de la población se llevaron a cabo 154 audiencias a las ciudadanas y ciudadanos habitantes del del Municipios, dando atención a la mayoría de las comunidades que conforman el municipio. Se brindó apoyo técnico, información y asesoría en varios temas.

Se realizaron 12 recorridos a varias comunidades con el objetivo de conocer las problemáticas y necesidades de cada una de las comunidades del municipio y obtenido con ello, datos importantes para trabajar y apoyar de manera integral a la población temoayense. Las comunidades beneficiadas fueron: Jiquipilco el Viejo, Ejido de Dolores, San Diego Alcalá, Ejido de Allende, La Cañada, La Magdalena Tenexpan, San Pedro Abajo, San Pedro Arriba 1ra Sección, Tlaltenanguito, Cerrito del Panal, San lorenzo Oyamel y Ejido de Solalpan.

Se asistió a 15 de sesiones ordinarias de cabildo con la finalidad de conocer las necesidades de las 64 comunidades que integran el Municipio de Temoaya, y a través del diálogo y la generación de acuerdos, se propusieron acciones para darles soluciones a las distintas problemáticas. En dichas sesiones se abordaron temas importantes para el beneficio de los temoayenses.

Se realizaron 12 sesiones ordinarias de las comisiones edilicias, de los diferentes temas y problemática de las 64 comunidades que conforman el Municipio. Entre las que destacan:

- 5ta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención al Adulto Mayor.
- 4ta y 5ta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Derechos Humanos.
- 4ta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Comercio y Mercados
- 4ta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Movilidad
- 4ta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Saneamiento del Río Lerma
- 4ta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- 4ta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Agrícola y Agropecuario.
- 4ta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Parques Jardines y Panteones.



Se realizó la “Primera Jornada de conferencias dirigidas a Mujeres Indígenas” pertenecientes a nuestro municipio.

Se realizaron varias supervisiones a bibliotecas del municipio de Temoaya para ver las necesidades que tienen y así mismo apoyar con diferente material solicitado.

El día 21 de octubre del 2022 se realizó un recorrido en compañía de secretaria del estado de que, en las comunidades de allende, san José las lomas, Tlachaloya 2° afectadas por el mosco cúlex.

Se realizaron 3 Mesas de Trabajo, con la finalidad de realizar propuestas para la problemática existente en Todo el Municipio.

Se llevó a cabo el registro de **3 comercializadoras** nuevas en nuestro padrón de proveedores, porque son los mismos a los cuales les vamos a estar solicitando junto con los ya registrados los materiales e insumos que nos vayan requiriendo las diferentes áreas del Ayuntamiento para que puedan realizar sus actividades correspondientes.

El mantenimiento del parque vehicular es muy importante para que las unidades tengan un óptimo desempeño y las áreas que son responsables de los mismos puedan realizar las actividades que se les han encomendado para poder atender a la ciudadanía del Municipio de Temoaya.

Se realizaron 3 Sesiones de Comité para que se puedan adquirir materiales y servicios, Sesión extraordinaria no. MTE/CAS/SE/21/2022 para la adquisición de BIENES MATERIALES DE CONTRUCCION PARA APOYOS A VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TEMOAYA para beneficiar a la ciudadanía; Sesión extraordinaria no. MTE/CAS/SE/20/2022 (MTE/IR-010/2022) para la adquisición de COBIJAS PARA APOYOS A FAMILIAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO EN PERIODO INVERNAL mismas que serán entregadas a través de la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar, Sesión extraordinaria no. MTE/CAS/SE/18/2022 para realizar la Toma de Protesta del C. Cesar Arzáte Rodríguez como integrante del Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Temoaya, en su cargo de Presidente de Comité.



Programa Presupuestario: Consolidación De La Administración Pública De Resultados

Presupuesto ejercido: \$ 27, 883, 908.03

Control patrimonial

Se realizaron dos Sesiones Ordinarias del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, un Informe trimestral del estado que guardan los bienes muebles e inmuebles, propiedad del Ayuntamiento, dando cumplimiento a lo establecido a los lineamientos para el registro y control del inventario, conciliación y desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México

Simplificación Administrativa

Se expidieron 227 constancias de identidad, 70 domiciliarias, 7 de ingresos, 3 de vecindad, 71 de origen y una de residencia, todo esto dentro del marco de la legalidad y respeto; beneficiando a 379 ciudadanos Temoayenses.

La Junta Municipal de Reclutamiento de este Ayuntamiento, inscribió a 69 conscriptos de la clase 2004, todos encuadrados con bola negra; se otorgó una constancia de no trámite de cartillas del servicio militar. Dando cumplimiento a este trámite se entregó un reporte mensual a las Oficinas del Cuartel General de la 22 Zona Militar.

Se brindó la atención a 110 ciudadanos en la Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, donde se escucharon sus peticiones y demandas, así como sus opiniones en materia de interés público.

Se llevaron a cabo 10 Sesiones Ordinarias de Cabildo, una Solemne y 3 Extraordinarias en las cuales se generaron 54 acuerdos el cabildo dando cumplimiento el seguimiento de los mismos.

Atendiendo a las solicitudes realizadas por dependencias de Gobierno Federal y Estatal, servidores públicos y ciudadanía en general, certificando 102 acuerdos de cabildo y un acta de cabildo; dando cumplimiento a todas las solicitudes.

Se asistió por parte del Departamento del Archivo Histórico, a tres sesiones del Comité de Transparencia.

Se llevaron a cabo 6 capacitaciones de las cuales 4 fueron presenciales y 2 en línea, esto para adaptarnos a las necesidades de cada área y de esta manera dar cumplimiento en tiempo y forma a las actividades programadas, beneficiando a todas las áreas de este Ayuntamiento que fueron participes. Los temas abordados fueron los siguientes:

- C2uarta sesión del programa “Entornos laborales saludables”



- Quinta sesión del programa “Entorno laboral saludable
- Comercio Moderno
- “Prevención, atención y canalización del abuso sexual infantil”
- Curso básico de QGIS
- Programa único de capacitación en materia de género y derechos humanos
“Atención a víctimas”

Se realizó una actividad de integración con fecha 2 de noviembre con motivo de la festividad de día de muertos y para continuar con la preservación de nuestras tradiciones, se realizó el “Concurso de Catrines 2022” en donde tuvimos la participación de 27 equipos integrados por servidores públicos de este ayuntamiento, así como por ciudadanos de las comunidades de San Pedro Arriba, Molino abajo, Molino arriba, San Lorenzo Oyamel, Tlaltenango entre otros.

Asimismo, fueron premiados los tres primeros lugares que sobresalieron en la confección de sus vestuarios ya que uno de los requisitos fue que utilizarán materiales reciclables.

Durante el evento tuvimos la presencia de vecinos de Temoaya, familiares de los participantes, servidores públicos, nuestro honorable jurado quien dio el veredicto de los ganadores, así como nuestra presidenta municipal quien formo parte del Jurado.

Se llevó a cabo una sesión para llevar a cabo los cambios de los integrantes de la comisión de seguridad e higiene, celebrada el 29 de octubre de 2022.

En donde se tomó a consideración el total de trabajadores y el integrante que representa al sindicato de trabajadores.

Se conformó de la siguiente manera:

- 1 Coordinador
- 8 vocales (conformados por el centro de trabajo)
- 8 vocales (conformados por los trabajadores)
- 1 secretario

Concluyendo con la toma de protesta.

Se invita y alienta a los servidores públicos que no cuenten con educación básica a concluir sus estudios, durante este trimestre la C. Joaquina Damián Rodríguez tuvo la satisfacción de concluir su educación a nivel secundaria, brindándole el apoyo de tiempo beca para poder prepararse y presentar sus exámenes de acreditación.



Es importante mencionar que se trabajó de la mano del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Se integran a la plantilla seis nuevos ingresos durante los meses de octubre a diciembre, asegurando que cuenten con las aptitudes necesarias para el puesto que van a desempeñar.

Los cargos ocupados fueron los siguientes:

- Auxiliar de Presidencia
- Auxiliar de la Coordinación de giras y logística
- Auxiliar de la Dirección de la Mujer
- Auxiliar de la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar
- Auxiliar de la Primera Regiduría
- Auxiliar de la Coordinación de Bibliotecas

Se realizaron 6 movimientos de altas y bajas de servidores públicos, teniendo actualizada la plantilla para dar cierre al año 2022.

Se entregaron 10 reconocimientos a los servidores públicos de las diferentes áreas de este Ayuntamiento que durante el cuarto trimestre registraron su asistencia con puntualidad, con la finalidad de reconocer su compromiso y alentarlos a seguir trabajando con responsabilidad.

Se acudieron a 27 comunidades en comisión con las caravanas informativas, en un periodo de octubre a diciembre del 2022, esto con la finalidad de brindar información a los Temoayenses, sobre los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento en cada una de sus Direcciones, con estas acciones se pretende mejorar el servicio y la atención a los habitantes en un periodo a corto plazo.

Se contó con la participación de diferentes áreas de este Ayuntamiento, entre ellas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Seguridad Pública, Protección Civil.

Programa Presupuestario: Fortalecimiento de los IngresosPresupuesto

Ejercido: \$ 9, 069, 501.85

Se realizaron 5 mesas de trabajo con unidades recaudadoras, las cuales fueron la Dirección de Desarrollo Económico, Unidad de Verificación y con la Jefatura de Catastro, con la finalidad de establecer estrategias para el incremento de la recaudación en cada una de las áreas, así mismo para mostrarles el acumulado y el comparativo con los últimos 3 ejercicios fiscales.



Durante el cuarto trimestre se realizaron 3 campañas de recaudación las cuales consistieron en: Campaña de descuentos 2022; la cual consistió en 100% de descuento en Recargos y 50% en el suministro de agua potable del 2021 y años anteriores y en el Impuesto predial del 2020 y años anteriores.

Durante el cuarto trimestre se instalaron dos cajas itinerantes en la comunidad del Conjunto Urbano de Rinconada del Valle, con la finalidad de acercar la Tesorería Municipal a los contribuyentes en horarios y días que más le convienen de acuerdo con sus actividades.

Durante el cuarto trimestre no hubo aplicaciones de encuestas de satisfacción al contribuyente con relación a los servicios de la Tesorería Municipal.

Programa Presupuestario: Transferencias

Presupuesto Ejercido: \$ 18, 271, 011.37

Se realizaron tres transferencias al DIF Municipal.

Programa Presupuestario: Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Presupuesto Ejercido: \$ 40, 618, 085.56

Se realizó un reporte de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Programa Presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados

Presupuesto Ejercido: \$ 18, 274, 520.78

UIPPE

Se realizó la integración del avance trimestral cuarto trimestre de las metas físicas e indicadores del PbRM, así como de la evaluación trimestral al desempeño de las áreas.

Se realizó la coordinación con las áreas de la administración municipal para la elaboración del documento del Primer Informe de Resultados presentado en sesión solemne de cabildo el 01 de diciembre.

Se actualizaron las fracciones del sistema de IPOMEX.

Se recibió la impartición por parte del IHAEM, COPLADEM como parte de las capacitaciones competentes a la Unidad.

Se realizó la publicación del Programa Anual de Evaluación del programa



presupuestario Fomento a Productores Rurales de la Dirección Rural.

Además el municipio a nivel estatal se ganó el premio a la Mención Regional como el mejor municipio de la zona Toluca-Centro por Esfuerzo Sostenido al lograr el mejor resultado al comparar la recaudación lograda en 2022 con respecto a la del 2021, del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario “José María Morelos y Pavón 2022”, organizado por Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).

Se participó en el programa federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022, emitido por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que evaluaron indicadores en temas de hacienda pública, economía, desarrollo social y servicios públicos, entre otros, logrando un resultado satisfactorio de 103 indicadores óptimos.

En el cumplimiento del indicador Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal se cumplió los 241 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

En el cumplimiento del indicador Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal se cumplieron las 1415 acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, incluyendo las 125 obras realizadas.

En el cumplimiento del indicador Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE a partir de la publicación del Programa Anual de Evaluación del programa presupuestario Fomento a Productores Rurales de la Dirección Rural.

En el cumplimiento del indicador Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE se cumplió a partir de la publicación del Programa Anual de Evaluación del programa presupuestario Fomento a Productores Rurales de la Dirección Rural.

Tesorería

Durante el cuarto trimestre no se realizó Actualización del Sistema de Contabilidad Progress.

Se realizaron 3 Análisis de seguimiento a la ejecución del presupuesto.

Se realizó un Control presupuestal.

Se realizó una revisión de solicitudes de suficiencia presupuestal.



Desarrollo Humano

Nuestra Presidenta Municipal entregó 500 canastas alimentarias a mujeres temoayenses en beneficio de la alimentación de sus familias.

Con el objetivo de reconocer el aprovechamiento escolar, la Licenciada Nelly Rivera entregó 26 becas de excelencia académica a jóvenes estudiantes de nivel medio superior, que tienen los promedios generales más altos.

Dentro de un programa estratégico de Lectura, se realizaron **10 “Chocolatitos Literarios”** en los que niños leyeron el libro de "Jacoba" y realizaron de actividades recreativas como obras de teatro, dibujar y pintar.

En los 11 Centros Comunitarios de Aprendizaje se brinda el servicio de internet y asesorías a la ciudadanía, ubicados en las diferentes comunidades de Jiquipilco el Viejo Centro, Laurel 2ª Sección, Solalpan 2ª Sección, San Pedro Abajo 2ª Sección, San Pedro Arriba 1ª Sección, Magdalena Tenexpan 1ra sección, San Lorenzo Oyamel 1ra sección, San Antonio el Puente, San José las Lomas, Ejido de Taborda, San Diego Alcalá 4ta sección. Obteniendo como resultado la atención a usuarios de diferentes edades con un total de **más de 200 asesorías**.

Programa Presupuestario: Asistencia jurídica al ejecutivo

Presupuesto Ejercido: \$ 2, 734, 637.04

Se emitieron un total de 03 resoluciones jurídicas sujetas de derecho, por parte de Tribunales, respecto a los mismos asuntos jurídicos recibidos. Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.

Se brindaron un total de 30 asesorías beneficiando a ciudadanos de las siguientes comunidades: Rinconada del Valle, San Pedro Arriba Primera Sección, San Diego 4ta Sección, Tlaltenanguito, Magdalena 3ra Sección, Ejido de Dolores, Colonia Morelos, Las Trojes, Ejido de Dolores, Jiquipilco el Viejo, San Pedro Arriba 4ta Sección, San José Pathé, Comalco, Dolores, San Pedro Abajo 2da Sección, San Lorenzo Oyamel, Zanja Vieja; los ciudadanos acuden a la Consejería Jurídica y Consultiva, con la finalidad de conocer sus derechos y obligaciones, así mismo se les orienta para que acudan a las instancias correspondientes, a realizar sus demandas, denuncias y/o quejas.

Se capacitó un total de 04 servidores públicos del Ayuntamiento de Temoaya se les capacita en materia legal con el objetivo de que puedan desempeñar sus funciones de manera apegada a los diferentes ordenamientos jurídicos aplicables a sus funciones.



Se implementó un total de 12 procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad. La Consejería Jurídica y Consultiva brinda atención a trámites judiciales, mismos que se encuentran en diferentes etapas del procedimiento. Los procedimientos consisten en acciones y estrategias legales que permitan la emisión de resoluciones favorables a los intereses del Ayuntamiento de Temoaya.

Programa Presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Presupuesto Ejercido: \$ 3, 461, 209.2

Se participó en 80 actos relacionados con la Entrega Recepción de las obras ejecutadas en el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de verificar su ejecución en apego a la normatividad aplicable y vigente.

Se realizaron 20 visitas a obras públicas, con el objeto de verificar su avance físico y su conclusión

Se integraron y capacitaron 25 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en varias comunidades.

Se asesoró a beneficiados de la construcción de taque de almacenamiento en Jiquipilco el viejo 2da sección.

Se realizó una inspección con el objeto de Identificar factores de riesgo dentro de las diferentes unidades administrativas y sugerir posibles soluciones para evitar dichos riesgos.

Se participó en el Levantamiento Físico del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles para establecer con exactitud la existencia física de bienes que posee el ayuntamiento y así poder realizar su depuración y actualización en los registros de control correspondientes.

Se participó en siete sesiones de comités, con el objeto de coordinar las sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento y del Sistema Municipal DIF para realizar, el análisis, adopción de criterios, medidas eficaces, y oportunas para mantener la conciliación de los inventarios con los registros contables.



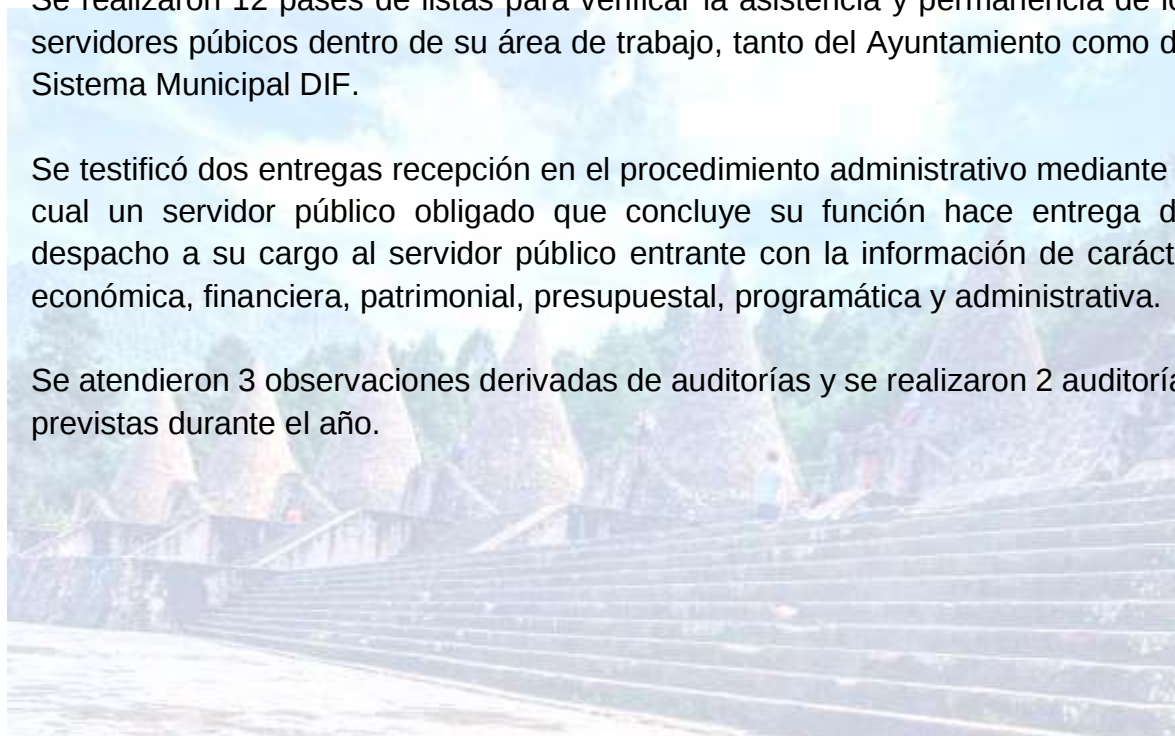
Realizó nueve destrucciones de las formas valoradas de los Registros Civiles de Temoaya las cuales fueron canceladas o se encuentran obsoletas y así evitar el mal uso de las mismas.

Se realizaron 12 Arqueos de caja, con el fin de realizar un análisis, recuento y comprobación del dinero perteneciente al Ayuntamiento y al Sistema Municipal DIF, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y si el saldo que arroja corresponde con lo que se encuentra físicamente en caja en dinero efectivo o formas valoradas.

Se realizaron 12 pases de listas para verificar la asistencia y permanencia de los servidores públicos dentro de su área de trabajo, tanto del Ayuntamiento como del Sistema Municipal DIF.

Se testificó dos entregas recepción en el procedimiento administrativo mediante el cual un servidor público obligado que concluye su función hace entrega del despacho a su cargo al servidor público entrante con la información de carácter económica, financiera, patrimonial, presupuestal, programática y administrativa.

Se atendieron 3 observaciones derivadas de auditorías y se realizaron 2 auditorías previstas durante el año.





EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Programa presupuestario: Nuevas organizaciones de la sociedad

Presupuesto ejercido: \$ 3, 989, 789.26

Durante el cuarto trimestre se atendieron a 30 personas de las diferentes comunidades del municipio de Temoaya las cuales se encuentran en el registro de atención ciudadana de la Dirección de Gobernación.

Se realizaron 30 recorridos para realizar la entrega de invitaciones, oficios, convocatorias beneficiando a 192 autoridades auxiliares del municipio para mantener constante comunicación entre el gobierno municipal y ciudadanía en general.

Se atendió quejas de diferentes vecinos de cinco delegaciones respecto al comportamiento de sus Autoridades Auxiliares y asuntos diversos de delegaciones como: Llano de la Y, San José Buenavista el Chico, San Diego Alcalá Segunda Sección, Jiquipilco el Viejo Segunda Sección y Tlaltenango Abajo.

Se convocó a autoridades auxiliares a 10 reuniones como lo son: Límites Territoriales (2), Capacitación de Derechos de Niñas, Niños y Jóvenes, Funcionamiento de la Comisaria Municipal, Proyecto Reforma, Apoyo a la Escuela Melchor Ocampo, Reunión de Fin de Año, entre otros, beneficiando así a 192 autoridades auxiliares, vecinos y comerciantes de las 64 comunidades (Colonia Adolfo López Mateos, Enthavi 1ª, 2ª, 3ª, Llano de la Y, San José Buenavista el Chico, Loma de San Nicolás, etc.)

Se trabajó en una actualización del padrón de información de unidades económicas del municipio de Temoaya, cumpliendo así con la programación del cuarto trimestre.

Se realizaron 90 pre verificaciones y verificaciones a unidades económicas, eventos públicos y a obras en construcción en el municipio de Temoaya, gracias a los trabajos realizados se pudo cumplir con la meta programada.

Se convocó a Mujeres con cargo de Autoridad Auxiliar de las 64 comunidades del municipio a participar en el conversatorio “MUJERES TRANSFORMANDO LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO”.

Se realizaron 30 verificaciones de octubre – diciembre logrando la meta programada, en las comunidades de municipio de Temoaya, otorgando así la constancia de verificación a los propietarios.



En el cuarto trimestre se realizaron 2 ordenamientos de la actividad comercial al exterior de las escuelas como se ve en la descripción, cumpliendo así con la programación y beneficiando a la ciudadanía de las comunidades.

Se realizó un recorrido a fuera de la primaria “José María Morelos y Pavón” de Molino Abajo, esto con la finalidad de ordenar el comercio al exterior de las escuelas.

Se realizó un recorrido en el “Jardín de Niños Emiliano Zapata” de la Comunidad de Loma de San Nicolás, esto con la finalidad de que los comerciantes no obstruyan la entrada y la vialidad de la escuela.

Se difunde a las autoridades auxiliares acerca de la ponencia denominada “Atribuciones de Delgados Municipales”.

Autoridades auxiliares recibieron la capacitación denominada Derecho de Niños, Niñas y Jóvenes.

Se capacitó a la Mayordomía del Padre Jesús, para poder llevar a cabo su festividad.

Se capacitó a Autoridades Auxiliares de las 64 comunidades del municipio con el tema del “Proyecto Reforma”.

Se realizó la Sexta sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Temoaya.

Se capacitó a los tianguistas con el tema del “Proyecto Reforma”.

Se cumplió con la meta programa atendiendo así asociaciones de la sociedad civil, como lo son tianguistas, taxistas, antorcha campesina y delegados.

Se brindó atención a las 64 comunidades del municipio a través de 80 reuniones, recorridos, mesas de trabajo, dialogando y concientizando a sus respectivas Autoridades Auxiliares con la finalidad de lograr el desarrollo del municipio en cuestión de infraestructura básica, económica, cultura etc. y así mantener la cohesión y paz social.

Programa presupuestario: Gobierno electrónico

Presupuesto ejercido: \$ 3, 989, 789.26

Se llevó a cabo **una Actualización a servidor interno**, con la finalidad de que se tengan actualizados los accesos y roles del servidor, para su correcto funcionamiento.



Se realizó **un Mantenimiento a equipos de redes internos**, con la finalidad de tenerlo en buenas condiciones para el buen funcionamiento que sea el correcto y que en cada una de las áreas de oficinas pueda atender con eficiencia las actividades a realizar en este ayuntamiento.}

Se realizaron 03 configuraciones de grupos de red de interconexión, su objetivo es integrar la comunicación entre dependencias, áreas administrativas, generar una interacción de datos en tiempo real, más oportunidades para mejorar su conectividad y con esto, que sus procesos cuenten con capacidades de interconexión más eficientes.

Se llevó a cabo una **Capacitación al personal administrativo** (conductas de sexting, grooming, Ley Olimpia en redes sociales, robo de identidad, configuración de seguridad e información de redes), el cual es una manera de proporcionar a los servidores públicos de este ayuntamiento, con la finalidad de informar sobre los diferentes tipos de ataques, así como el resguardo de información personal.

Se realizó Mantenimiento a los CCA'S y bibliotecas digitales del municipio, con la finalidad de que cada uno de los equipos de cómputo de los centros de comunitarios de aprendizaje del cual se beneficiaron las comunidades de la Magdalena Tenexpan y San Antonio del Puente (beneficiando aproximadamente 3000), con la finalidad de dar una buena atención eficiente a alumnos, padres de familia y ciudadanía en general.

Se realizaron **125 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo** del Ayuntamiento, con la finalidad de que cada usuario responsable pueda realizar su trabajo de manera rápida y eficiente, logrando dar atención de forma oportuna a los ciudadanos Temoayenses.

Se realizaron **3 Reestructuraciones de cableado de Red** con el propósito de mejorar y ampliar el servicio de internet a las diferentes áreas del ayuntamiento.

Referente al servicio de **mantenimiento y configuración de impresoras y scanner** se realizaron 125, en las diferentes áreas del ayuntamiento, con el propósito de que cada área brinde un servicio de calidad a los diferentes departamentos y ciudadanos de este municipio.

En cumplimiento al indicador del porcentaje de Mantenimiento realizados a las Tic's de la Ficha Técnica de Diseño de Indicadores de Gestión 2022: **“Se realizó un mantenimiento de Tic's,”** que se tenía programado, con la finalidad de mejorar y ampliar el servicio a las diferentes áreas del ayuntamiento.



En cumplimiento al indicador del porcentaje de Reporte de incidencias de Tic's de la Ficha Técnica de Diseño de Indicadores de Gestión 2022: **“Se atendió un reporte de Tic's”**, permitiendo con ello poder atender con eficiencia las actividades a realizar en todas las áreas de este ayuntamiento.

Informe Trimestral Presupuestal

Durante este trimestre no se presentaron modificaciones al Presupuesto Definitivo y aprobado de Ingresos. Respecto a los movimientos mensuales del presupuesto por proyecto, capítulo y partida específica se presentaron los siguientes movimientos:

DEPENDENCIA	Fi	Fu	Sf	Pr	Sp	Py	FF	PARTIDA	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
A00100000	01	03	01	01	01	01	110101	2161	0.00	2,300.28	0.00	2,300.28
A00100000	01	03	01	01	01	01	110101	2211	0.00	23,647.76	0.00	23,647.76
A00100000	01	03	01	01	01	01	110101	2231	0.00	567.24	0.00	567.24
A00100000	01	03	01	01	01	01	110101	4411	160,000.00	0.00	782,560.03	-622,560.03
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1111	119,665.00	0.00	0.00	119,665.00
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1131	286,240.65	0.00	115,744.85	170,495.80
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1311	1,087.79	0.00	8,291.16	-7,203.37
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1321	164,597.79	108,871.52	0.00	273,469.31
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1322	759,680.74	381,463.22	0.00	1,141,143.96
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1341	224,490.31	0.00	19,984.46	204,505.85
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1345	2,295.50	521,154.04	0.00	523,449.54
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1412	31,927.00	44,723.46	0.00	76,650.46
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1413	33,190.99	11,508.08	0.00	44,699.07
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1414	7,960.27	0.00	7,050.98	909.29
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1415	3,764.94	3,146.05	0.00	6,910.99
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1416	13,011.78	18,448.20	0.00	31,459.98
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1541	250.03	0.00	1,588.04	-1,338.01
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1544	0.00	0.00	4,017.00	-4,017.00
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1546	836.70	0.00	5,940.40	-5,103.70
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	1595	1,106.70	0.00	8,982.48	-7,875.78
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	2111	15,000.00	0.00	39,382.00	-24,382.00
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	2112	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	2141	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	2161	0.00	0.00	2,775.88	-2,775.88
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	2211	0.00	0.00	43,604.40	-43,604.40
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	2231	0.00	8,871.68	0.00	8,871.68
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	2461	0.00	0.00	173.68	-173.68
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	2611	0.00	96,437.29	0.00	96,437.29
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	3151	0.00	0.00	22,612.00	-22,612.00
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	3361	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	3551	0.00	0.00	5,220.00	-5,220.00
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	3822	0.00	8,091.00	0.00	8,091.00
A00100000	01	03	01	01	01	01	150101	3992	5,000.00	0.00	1,869.40	3,130.60
A00101000	01	05	02	06	04	02	110101	3822	0.00	4,209.30	0.00	4,209.30
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	1131	30,354.58	0.00	144,093.01	-113,738.43
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	1321	12,980.76	0.00	20,138.74	-7,157.98
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	1322	59,910.36	0.00	48,332.14	11,578.22



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	1341	24,114.62	0.00	128,291.99	-104,177.37
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	1345	1,680.00	1,680.00	0.00	3,360.00
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	1412	5,614.92	0.00	55,296.48	-49,681.56
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	1413	4,166.27	0.00	41,030.04	-36,863.77
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	1414	1,038.76	0.00	10,229.76	-9,191.00
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	1415	491.31	0.00	4,838.52	-4,347.21
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	1416	1,697.95	0.00	15,391.32	-13,693.37
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	2111	15,000.00	35,960.00	0.00	50,960.00
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	2112	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	2141	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	2161	0.00	111.49	0.00	111.49
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	2211	0.00	56,387.00	0.00	56,387.00
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	2491	0.00	799.00	0.00	799.00
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	2531	0.00	87.00	0.00	87.00
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	2611	0.00	1,156.54	0.00	1,156.54
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	2911	0.00	2,480.00	0.00	2,480.00
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	3611	0.00	1,450.00	0.00	1,450.00
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	3821	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
A00101000	01	05	02	06	04	02	150101	3992	0.00	10,069.00	0.00	10,069.00
A00122000	01	08	04	01	01	01	110101	3551	0.00	3,712.00	0.00	3,712.00
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	1131	18,945.56	0.00	16,296.70	2,648.86
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	1321	8,101.60	0.00	1,160.10	6,941.50
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	1322	37,392.55	0.00	2,784.78	34,607.77
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	1341	21,695.76	0.00	33,814.25	-12,118.49
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	1345	0.00	18,289.67	0.00	18,289.67
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	1412	4,064.13	0.00	5,085.98	-1,021.85
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	1413	3,015.59	0.00	3,773.89	-758.30
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	1414	751.86	0.00	940.81	-188.95
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	1415	355.61	0.00	444.92	-89.31
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	1416	1,228.99	1,521.74	0.00	2,750.73
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	2111	0.00	0.00	547.07	-547.07
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	2112	0.00	0.00	9,000.00	-9,000.00
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	2141	0.00	0.00	10,500.00	-10,500.00
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	2611	0.00	559.59	0.00	559.59
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	2941	0.00	0.00	12,500.00	-12,500.00
A00122000	01	08	04	01	01	01	150101	3992	0.00	289.00	0.00	289.00
A00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1131	9,000.00	0.00	108,000.00	-99,000.00
A00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1321	3,848.52	0.00	7,401.00	-3,552.48
A00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1341	6,874.36	0.00	82,492.32	-75,617.96
A00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1412	1,587.44	0.00	19,049.28	-17,461.84
A00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1413	1,177.88	0.00	14,134.56	-12,956.68
A00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1414	293.68	0.00	3,524.16	-3,230.48
A00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1415	138.90	0.00	1,666.80	-1,527.90
A00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1416	480.04	0.00	5,760.48	-5,280.44
A00137000	01	05	02	06	04	01	150101	2111	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
A00137000	01	05	02	06	04	01	150101	2112	1,000.00	0.00	7,798.60	-6,798.60
A00137000	01	05	02	06	04	01	150101	2141	2,000.00	0.00	20,000.00	-18,000.00
A00142000	02	04	01	01	01	01	110101	2731	0.00	9,048.00	0.00	9,048.00
A00142000	02	04	01	01	01	01	110101	3821	0.00	2,436.00	0.00	2,436.00
A00142000	02	04	01	01	01	01	110101	3822	0.00	36,237.24	0.00	36,237.24
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	1131	66,885.96	0.00	40,826.53	26,059.43
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	1321	28,602.60	0.00	10,437.88	18,164.72
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	1322	132,011.76	0.00	25,704.84	106,306.92
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	1341	42,819.90	0.00	93,109.72	-50,289.82
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	1345	0.00	32,656.75	0.00	32,656.75





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	1412	10,100.08	0.00	36,027.38	-25,927.30
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	1413	7,494.26	0.00	26,732.64	-19,238.38
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	1414	1,868.51	0.00	8,135.62	-6,267.11
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	1415	883.76	0.00	3,152.45	-2,268.69
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	1416	3,054.26	0.00	1,517.26	1,537.00
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	2111	5,000.00	0.00	10,194.82	-5,194.82
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	2112	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	2141	3,000.00	0.00	5,008.00	-2,008.00
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	2611	0.00	12,022.60	0.00	12,022.60
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	2721	0.00	7,192.00	0.00	7,192.00
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	2731	5,000.00	21,001.80	0.00	26,001.80
A00142000	02	04	01	01	01	01	150101	3822	0.00	14,056.60	0.00	14,056.60
A00144000	02	04	04	01	01	02	110101	2211	0.00	26,935.20	0.00	26,935.20
A00144000	02	04	04	01	01	02	110101	3821	0.00	0.00	1,693.60	-1,693.60
A00144000	02	04	04	01	01	02	150101	1131	90,139.34	131,518.00	0.00	221,657.34
A00144000	02	04	04	01	01	02	150101	1321	38,546.56	57,111.13	0.00	95,657.69
A00144000	02	04	04	01	01	02	150101	1322	177,906.59	169,231.36	0.00	347,137.95
A00144000	02	04	04	01	01	02	150101	1341	83,596.72	86,759.66	0.00	170,356.38
A00144000	02	04	04	01	01	02	150101	1345	12,716.00	0.00	61,603.60	-48,887.60
A00144000	02	04	04	01	01	02	150101	1412	14,640.22	21,599.66	0.00	36,239.88
A00144000	02	04	04	01	01	02	150101	1413	10,863.04	16,026.90	0.00	26,889.94
A00144000	02	04	04	01	01	02	150101	1414	2,708.44	3,653.86	0.00	6,362.30
A00144000	02	04	04	01	01	02	150101	1415	1,281.02	1,889.94	0.00	3,170.96
A00144000	02	04	04	01	01	02	150101	1416	4,427.20	8,909.80	0.00	13,337.00
A00144000	02	04	04	01	01	02	150101	1546	167.22	0.00	2,006.64	-1,839.42
A00144000	02	04	04	01	01	02	150101	2111	2,000.00	0.00	8.15	1,991.85
A00144000	02	04	04	01	01	02	150101	2112	200.00	0.00	2,000.00	-1,800.00
A00144000	02	04	04	01	01	02	150101	2141	2,400.00	0.00	1,408.63	991.37
A00144000	02	04	04	01	01	02	150101	2611	0.00	38,086.10	0.00	38,086.10
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	1131	23,588.80	81,655.24	0.00	105,244.04
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	1321	10,087.48	38,761.66	0.00	48,849.14
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	1322	46,556.84	139,645.80	0.00	186,202.64
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	1341	20,467.66	58,830.34	0.00	79,298.00
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	1345	0.00	36,579.34	0.00	36,579.34
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	1412	3,243.84	18,494.48	0.00	21,738.32
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	1413	2,406.93	13,722.90	0.00	16,129.83
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	1414	600.11	3,020.86	0.00	3,620.97
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	1415	283.84	1,618.30	0.00	1,902.14
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	1416	980.94	7,628.86	0.00	8,609.80
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	2111	1,500.00	0.00	352.55	1,147.45
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	2141	0.00	0.00	576.49	-576.49
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	2311	0.00	6,751.20	0.00	6,751.20
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	2611	0.00	4,731.90	0.00	4,731.90
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	3821	0.00	4,941.60	0.00	4,941.60
A00151000	02	06	07	01	01	02	150101	3822	0.00	18,676.00	0.00	18,676.00
A00151000	02	06	07	01	01	04	110101	2491	0.00	27,780.00	0.00	27,780.00
A00151000	02	06	07	01	01	04	110101	3821	0.00	15,892.00	3,712.00	12,180.00
A00151000	02	06	07	01	01	04	150101	1131	20,704.68	0.00	4,382.61	16,322.07
A00151000	02	06	07	01	01	04	150101	1321	8,854.04	0.00	17,027.00	-8,172.96
A00151000	02	06	07	01	01	04	150101	1322	40,864.50	0.00	0.00	40,864.50
A00151000	02	06	07	01	01	04	150101	1341	20,240.56	0.00	0.00	20,240.56
A00151000	02	06	07	01	01	04	150101	1345	14,902.60	0.00	38,169.51	-23,266.91
A00151000	02	06	07	01	01	04	150101	1412	5,584.78	0.00	0.00	5,584.78
A00151000	02	06	07	01	01	04	150101	1413	4,143.91	0.00	0.00	4,143.91
A00151000	02	06	07	01	01	04	150101	1414	1,033.19	0.00	0.00	1,033.19





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

A00151000	02	06	07	01	01	04	150101	1415	488.67	0.00	0.00	488.67
A00151000	02	06	07	01	01	04	150101	1416	1,688.84	0.00	0.00	1,688.84
A00151000	02	06	07	01	01	04	150101	2111	1,500.00	0.00	18,000.00	-16,500.00
A00151000	02	06	07	01	01	04	150101	2141	1,500.00	0.00	1,790.60	-290.60
A00152000	02	06	08	05	01	01	150101	1131	15,852.20	40,191.24	0.00	56,043.44
A00152000	02	06	08	05	01	01	150101	1321	6,778.72	21,561.59	0.00	28,340.31
A00152000	02	06	08	05	01	01	150101	1322	31,287.24	72,771.10	0.00	104,058.34
A00152000	02	06	08	05	01	01	150101	1341	17,618.58	23,183.50	0.00	40,802.08
A00152000	02	06	08	05	01	01	150101	1345	0.00	25,156.75	0.00	25,156.75
A00152000	02	06	08	05	01	01	150101	1412	1,609.64	5,889.00	0.00	7,498.64
A00152000	02	06	08	05	01	01	150101	1413	1,194.36	4,369.62	0.00	5,563.98
A00152000	02	06	08	05	01	01	150101	1414	297.78	1,089.48	0.00	1,387.26
A00152000	02	06	08	05	01	01	150101	1415	140.84	515.30	0.00	656.14
A00152000	02	06	08	05	01	01	150101	1416	486.76	2,429.18	0.00	2,915.94
A00152000	02	06	08	05	01	01	150101	2111	0.00	0.00	4,138.20	-4,138.20
A00152000	02	06	08	05	01	01	150101	2541	0.00	417.60	0.00	417.60
A00152000	02	06	08	05	01	01	150101	2611	0.00	0.00	18,850.80	-18,850.80
A00152000	02	06	08	05	01	01	150101	2741	0.00	5,283.80	0.00	5,283.80
A00152000	02	06	08	05	01	01	150101	3821	0.00	1,044.00	0.00	1,044.00
A00152000	02	06	08	05	01	02	150101	1131	24,837.52	21,000.00	0.00	45,837.52
A00152000	02	06	08	05	01	02	150101	1321	10,621.52	0.00	12,177.53	-1,556.01
A00152000	02	06	08	05	01	02	150101	1322	49,021.42	0.00	24,682.93	24,338.49
A00152000	02	06	08	05	01	02	150101	1341	16,153.25	10,542.44	0.00	26,695.69
A00152000	02	06	08	05	01	02	150101	1345	0.00	4,334.62	0.00	4,334.62
A00152000	02	06	08	05	01	02	150101	1412	4,135.97	0.00	34,532.20	-30,396.23
A00152000	02	06	08	05	01	02	150101	1413	3,068.89	0.00	25,622.94	-22,554.05
A00152000	02	06	08	05	01	02	150101	1414	765.15	0.00	6,388.38	-5,623.23
A00152000	02	06	08	05	01	02	150101	1415	361.90	0.00	3,021.60	-2,659.70
A00152000	02	06	08	05	01	02	150101	1416	1,250.72	0.00	9,513.11	-8,262.39
A00152000	02	06	08	05	01	02	150101	1544	0.00	0.00	1,339.00	-1,339.00
A00152000	02	06	08	05	01	02	150101	1546	0.00	0.00	300.00	-300.00
A00152000	02	06	08	05	01	02	150101	1595	368.90	0.00	4,426.80	-4,057.90
A00152000	02	06	08	05	01	02	150101	2111	0.00	0.00	15,000.00	-15,000.00
A00152000	02	06	08	05	01	02	150101	2141	0.00	0.00	20,000.00	-20,000.00
A00154000	03	05	01	01	01	05	110101	2482	0.00	26,100.00	0.00	26,100.00
A00154000	03	05	01	01	01	05	110101	3841	0.00	35,090.00	0.00	35,090.00
A00154000	03	05	01	01	01	05	150101	1131	30,907.92	31,852.20	0.00	62,760.12
A00154000	03	05	01	01	01	05	150101	1321	13,217.36	1,280.27	0.00	14,497.63
A00154000	03	05	01	01	01	05	150101	1322	61,002.47	371.29	0.00	61,373.76
A00154000	03	05	01	01	01	05	150101	1341	19,960.58	0.00	1,792.89	18,167.69
A00154000	03	05	01	01	01	05	150101	1412	2,949.79	5,189.18	0.00	8,138.97
A00154000	03	05	01	01	01	05	150101	1413	2,188.75	3,850.36	0.00	6,039.11
A00154000	03	05	01	01	01	05	150101	1414	545.71	960.00	0.00	1,505.71
A00154000	03	05	01	01	01	05	150101	1415	258.11	454.06	0.00	712.17
A00154000	03	05	01	01	01	05	150101	1416	892.02	2,140.50	0.00	3,032.52
A00154000	03	05	01	01	01	05	150101	2111	0.00	0.00	7,698.40	-7,698.40
A00154000	03	05	01	01	01	05	150101	2141	0.00	0.00	9,327.20	-9,327.20
A00154000	03	05	01	01	01	05	150101	2482	0.00	41,707.80	0.00	41,707.80
A00154000	03	05	01	01	01	05	150101	2611	0.00	711.46	0.00	711.46
A00159000	01	07	01	01	01	07	150101	1131	14,999.99	0.00	89,999.92	-74,999.93
A00159000	01	07	01	01	01	07	150101	1321	6,414.72	0.00	12,336.00	-5,921.28
A00159000	01	07	01	01	01	07	150101	1341	13,645.76	0.00	163,749.12	-150,103.36
A00159000	01	07	01	01	01	07	150101	1412	2,864.58	0.00	34,374.96	-31,510.38
A00159000	01	07	01	01	01	07	150101	1413	2,125.52	0.00	25,506.24	-23,380.72
A00159000	01	07	01	01	01	07	150101	1414	529.95	0.00	6,359.40	-5,829.45



INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

A00159000	01	07	01	01	01	07	150101	1415	250.65	0.00	3,007.80	-2,757.15
A00159000	01	07	01	01	01	07	150101	1416	866.25	0.00	10,395.00	-9,528.75
A00159000	01	07	01	01	01	07	150101	2111	0.00	0.00	29,000.00	-29,000.00
A00159000	01	07	01	01	01	07	150101	2112	0.00	0.00	6,000.00	-6,000.00
A00159000	01	07	04	01	01	01	150101	2111	0.00	0.00	29,000.00	-29,000.00
A00159000	01	07	04	01	01	01	150101	2112	0.00	0.00	6,000.00	-6,000.00
A01103000	01	08	03	01	01	03	110101	3611	0.00	131,080.00	0.00	131,080.00
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	1131	52,512.00	75,140.86	0.00	127,652.86
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	1311	580.63	0.00	234.60	346.03
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	1321	22,455.68	4,196.27	0.00	26,651.95
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	1322	103,642.07	25,917.20	0.00	129,559.27
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	1341	50,218.16	0.00	27,242.16	22,976.00
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	1345	0.00	54,114.13	0.00	54,114.13
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	1412	7,579.74	6,247.57	0.00	13,827.31
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	1413	5,624.16	7,160.56	0.00	12,784.72
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	1414	1,402.25	0.00	2,037.88	-635.63
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	1415	663.23	844.42	0.00	1,507.65
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	1416	2,292.11	3,980.78	0.00	6,272.89
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	1544	0.00	0.00	1,339.00	-1,339.00
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	1546	0.00	0.00	300.00	-300.00
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	1595	368.90	0.00	128.88	240.02
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	2111	0.00	33.57	0.00	33.57
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	2112	0.00	0.00	20,000.00	-20,000.00
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	2122	0.00	0.00	45,000.00	-45,000.00
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	2141	0.00	0.00	29,490.71	-29,490.71
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	2611	0.00	10,050.00	0.00	10,050.00
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	2961	0.00	0.00	9,499.50	-9,499.50
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	3611	80,000.00	81,781.72	0.00	161,781.72
A01103000	01	08	03	01	01	03	150101	3821	0.00	62,582.00	0.00	62,582.00
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	1131	17,427.39	11,000.00	0.00	28,427.39
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	1311	493.49	0.00	0.00	493.49
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	1321	7,452.12	4,907.17	0.00	12,359.29
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	1322	34,396.16	11,777.22	0.00	46,173.38
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	1341	7,600.00	10,888.06	0.00	18,488.06
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	1345	5,216.00	18,289.67	0.00	23,505.67
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	1412	3,110.58	10,744.18	0.00	13,854.76
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	1413	2,308.05	7,972.18	0.00	10,280.23
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	1414	575.46	1,987.70	0.00	2,563.16
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	1415	272.18	940.10	0.00	1,212.28
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	1416	940.64	4,431.94	0.00	5,372.58
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	1595	368.90	0.00	0.00	368.90
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	2111	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	2141	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	2161	1,000.00	0.00	1,432.09	-432.09
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	2611	0.00	0.00	191,773.12	-191,773.12
A02102000	01	02	04	01	01	02	150101	2992	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
B00B01000	01	03	01	01	02	01	110101	2111	0.00	0.00	432.00	-432.00
B00B01000	01	03	01	01	02	01	110101	2211	400.00	9,404.70	0.00	9,804.70
B00B01000	01	03	01	01	02	01	110101	2961	0.00	0.00	3,007.80	-3,007.80
B00B01000	01	03	01	01	02	01	110101	3362	0.00	2,574.10	0.00	2,574.10
B00B01000	01	03	01	01	02	01	110101	3551	0.00	0.00	2,976.00	-2,976.00
B00B01000	01	03	01	01	02	01	110101	3922	0.00	0.00	3,500.00	-3,500.00
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1111	72,423.38	0.00	0.00	72,423.38
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1131	47,302.30	0.00	55,701.33	-8,399.03
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1311	986.99	0.00	5,445.69	-4,458.70





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1321	51,198.68	0.00	14,215.01	36,983.67
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1322	236,300.69	94,002.95	0.00	330,303.64
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1341	63,767.99	0.00	70,945.79	-7,177.80
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1345	24,073.15	85,172.11	0.00	109,245.26
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1412	14,612.03	0.00	4,923.36	9,688.67
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1413	10,842.13	0.00	3,652.95	7,189.18
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1414	2,703.23	0.00	911.10	1,792.13
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1415	1,278.55	0.00	430.78	847.77
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1416	4,418.68	5,783.50	0.00	10,202.18
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1541	227.28	0.00	2,727.36	-2,500.08
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1544	0.00	0.00	2,678.00	-2,678.00
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1546	0.00	0.00	600.00	-600.00
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	1595	737.80	0.00	4,018.44	-3,280.64
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	12,671.60	0.00	12,671.60
B00B01000	01	03	01	01	02	01	150101	3992	0.00	23,484.00	0.00	23,484.00
C00C01000	01	03	01	01	02	01	110101	2111	0.00	0.00	1,672.84	-1,672.84
C00C01000	01	03	01	01	02	01	110101	2141	0.00	0.00	9,000.00	-9,000.00
C00C01000	01	03	01	01	02	01	150101	1111	40,486.50	0.00	0.00	40,486.50
C00C01000	01	03	01	01	02	01	150101	1131	15,556.60	0.00	104,167.99	-88,611.39
C00C01000	01	03	01	01	02	01	150101	1321	23,965.70	0.00	6,872.00	17,093.70
C00C01000	01	03	01	01	02	01	150101	1322	110,611.13	0.00	10,106.95	100,504.18
C00C01000	01	03	01	01	02	01	150101	1341	49,505.84	0.00	112,511.34	-63,005.50
C00C01000	01	03	01	01	02	01	150101	1345	18,800.00	4,618.06	0.00	23,418.06
C00C01000	01	03	01	01	02	01	150101	1412	7,980.72	9,236.14	0.00	17,216.86
C00C01000	01	03	01	01	02	01	150101	1413	5,921.71	6,853.22	0.00	12,774.93
C00C01000	01	03	01	01	02	01	150101	1414	1,476.40	1,708.68	0.00	3,185.08
C00C01000	01	03	01	01	02	01	150101	1415	698.34	808.16	0.00	1,506.50
C00C01000	01	03	01	01	02	01	150101	1416	2,413.39	3,809.90	0.00	6,223.29
C00C01000	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	4,909.40	0.00	4,909.40
C00C02000	01	03	01	01	02	01	110101	2111	1,000.00	0.00	12,500.00	-11,500.00
C00C02000	01	03	01	01	02	01	110101	2121	1,000.00	0.00	12,500.00	-11,500.00
C00C02000	01	03	01	01	02	01	150101	1111	40,486.50	0.00	0.00	40,486.50
C00C02000	01	03	01	01	02	01	150101	1131	15,852.20	0.00	42,515.88	-26,663.68
C00C02000	01	03	01	01	02	01	150101	1321	24,092.00	0.00	8,101.75	15,990.25
C00C02000	01	03	01	01	02	01	150101	1322	111,194.89	0.00	14,876.00	96,318.89
C00C02000	01	03	01	01	02	01	150101	1341	46,695.67	0.00	63,679.60	-16,983.93
C00C02000	01	03	01	01	02	01	150101	1345	18,800.00	87,690.72	0.00	106,490.72
C00C02000	01	03	01	01	02	01	150101	1412	9,270.01	7,020.60	0.00	16,290.61
C00C02000	01	03	01	01	02	01	150101	1413	6,878.39	7,420.34	0.00	14,298.73
C00C02000	01	03	01	01	02	01	150101	1414	1,714.97	1,298.58	0.00	3,013.55
C00C02000	01	03	01	01	02	01	150101	1415	811.14	614.13	0.00	1,425.27
C00C02000	01	03	01	01	02	01	150101	1416	2,803.25	4,125.16	0.00	6,928.41
C00C02000	01	03	01	01	02	01	150101	1546	35.66	0.00	427.92	-392.26
C00C02000	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	10,046.80	0.00	10,046.80
C00C03000	01	03	01	01	02	01	110101	2111	0.00	0.00	4,000.00	-4,000.00
C00C03000	01	03	01	01	02	01	110101	2112	0.00	0.00	5,000.00	-5,000.00
C00C03000	01	03	01	01	02	01	110101	2141	0.00	0.00	2,500.00	-2,500.00
C00C03000	01	03	01	01	02	01	110101	3551	0.00	0.00	2,868.00	-2,868.00
C00C03000	01	03	01	01	02	01	110101	3992	0.00	0.00	7,500.00	-7,500.00
C00C03000	01	03	01	01	02	01	150101	1111	40,486.50	17,673.06	0.00	58,159.56
C00C03000	01	03	01	01	02	01	150101	1131	7,704.40	12,000.00	0.00	19,704.40
C00C03000	01	03	01	01	02	01	150101	1321	20,608.12	3,329.46	0.00	23,937.58
C00C03000	01	03	01	01	02	01	150101	1322	95,113.62	7,991.50	0.00	103,105.12
C00C03000	01	03	01	01	02	01	150101	1341	40,964.92	0.00	3,791.45	37,173.47
C00C03000	01	03	01	01	02	01	150101	1345	18,800.00	84,860.86	0.00	103,660.86





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

C00C03000	01	03	01	01	02	01	150101	1412	6,896.07	9,419.44	0.00	16,315.51
C00C03000	01	03	01	01	02	01	150101	1413	5,116.88	6,989.24	0.00	12,106.12
C00C03000	01	03	01	01	02	01	150101	1414	1,275.77	1,742.60	0.00	3,018.37
C00C03000	01	03	01	01	02	01	150101	1415	603.41	824.20	0.00	1,427.61
C00C03000	01	03	01	01	02	01	150101	1416	2,085.37	3,885.50	0.00	5,970.87
C00C03000	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	7,689.32	0.00	7,689.32
C00C04000	01	03	01	01	02	01	110101	2111	0.00	0.00	10,000.00	-10,000.00
C00C04000	01	03	01	01	02	01	110101	2141	0.00	0.00	6,000.00	-6,000.00
C00C04000	01	03	01	01	02	01	110101	2961	0.00	0.00	4,000.00	-4,000.00
C00C04000	01	03	01	01	02	01	110101	3551	0.00	0.00	5,000.00	-5,000.00
C00C04000	01	03	01	01	02	01	150101	1111	40,486.50	0.00	0.00	40,486.50
C00C04000	01	03	01	01	02	01	150101	1131	20,008.80	2,665.44	0.00	22,674.24
C00C04000	01	03	01	01	02	01	150101	1321	25,869.58	0.00	7,969.55	17,900.03
C00C04000	01	03	01	01	02	01	150101	1322	119,398.70	0.00	18,040.16	101,358.54
C00C04000	01	03	01	01	02	01	150101	1341	56,641.59	0.00	63,614.36	-6,972.77
C00C04000	01	03	01	01	02	01	150101	1345	18,800.00	18,800.00	0.00	37,600.00
C00C04000	01	03	01	01	02	01	150101	1412	8,438.27	10,033.20	0.00	18,471.47
C00C04000	01	03	01	01	02	01	150101	1413	6,261.23	7,444.64	0.00	13,705.87
C00C04000	01	03	01	01	02	01	150101	1414	1,561.09	1,856.14	0.00	3,417.23
C00C04000	01	03	01	01	02	01	150101	1415	738.34	877.92	0.00	1,616.26
C00C04000	01	03	01	01	02	01	150101	1416	2,551.78	4,138.70	0.00	6,690.48
C00C04000	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	4,597.60	0.00	4,597.60
C00C05000	01	03	01	01	02	01	110101	2111	700.00	0.00	9,800.00	-9,100.00
C00C05000	01	03	01	01	02	01	110101	2112	200.00	0.00	1,800.00	-1,600.00
C00C05000	01	03	01	01	02	01	110101	2141	300.00	0.00	5,000.00	-4,700.00
C00C05000	01	03	01	01	02	01	110101	2961	0.00	0.00	4,000.00	-4,000.00
C00C05000	01	03	01	01	02	01	110101	3551	0.00	0.00	2,621.00	-2,621.00
C00C05000	01	03	01	01	02	01	150101	1111	40,486.50	0.00	0.00	40,486.50
C00C05000	01	03	01	01	02	01	150101	1131	17,000.00	0.00	18,664.44	-1,664.44
C00C05000	01	03	01	01	02	01	150101	1321	24,583.00	0.00	3,353.83	21,229.17
C00C05000	01	03	01	01	02	01	150101	1322	113,460.20	0.00	14,680.96	98,779.24
C00C05000	01	03	01	01	02	01	150101	1341	41,038.58	7,799.77	0.00	48,838.35
C00C05000	01	03	01	01	02	01	150101	1345	18,800.00	7,267.46	0.00	26,067.46
C00C05000	01	03	01	01	02	01	150101	1412	8,205.03	9,286.56	0.00	17,491.59
C00C05000	01	03	01	01	02	01	150101	1413	6,088.13	6,890.64	0.00	12,978.77
C00C05000	01	03	01	01	02	01	150101	1414	1,517.93	1,718.00	0.00	3,235.93
C00C05000	01	03	01	01	02	01	150101	1415	717.94	812.58	0.00	1,530.52
C00C05000	01	03	01	01	02	01	150101	1416	2,481.20	3,830.70	0.00	6,311.90
C00C05000	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	7,592.80	0.00	7,592.80
C00C06000	01	03	01	01	02	01	110101	2111	0.00	0.00	10,000.00	-10,000.00
C00C06000	01	03	01	01	02	01	110101	2112	0.00	0.00	5,000.00	-5,000.00
C00C06000	01	03	01	01	02	01	110101	2141	0.00	0.00	5,000.00	-5,000.00
C00C06000	01	03	01	01	02	01	110101	2491	0.00	33,924.20	0.00	33,924.20
C00C06000	01	03	01	01	02	01	110101	3551	1,000.00	0.00	5,000.00	-4,000.00
C00C06000	01	03	01	01	02	01	110101	3611	0.00	4,756.00	0.00	4,756.00
C00C06000	01	03	01	01	02	01	150101	1111	40,486.50	0.00	0.00	40,486.50
C00C06000	01	03	01	01	02	01	150101	1131	18,029.12	7,587.78	0.00	25,616.90
C00C06000	01	03	01	01	02	01	150101	1321	25,022.92	0.00	9,891.97	15,130.95
C00C06000	01	03	01	01	02	01	150101	1322	115,491.36	0.00	17,771.96	97,719.40
C00C06000	01	03	01	01	02	01	150101	1341	48,121.56	0.00	62,023.97	-13,902.41
C00C06000	01	03	01	01	02	01	150101	1345	18,800.00	88,064.84	0.00	106,864.84
C00C06000	01	03	01	01	02	01	150101	1412	8,583.49	11,106.86	0.00	19,690.35
C00C06000	01	03	01	01	02	01	150101	1413	6,368.95	8,241.32	0.00	14,610.27
C00C06000	01	03	01	01	02	01	150101	1414	1,587.95	2,054.78	0.00	3,642.73
C00C06000	01	03	01	01	02	01	150101	1415	751.06	971.84	0.00	1,722.90





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

C00C06000	01	03	01	01	02	01	150101	1416	2,595.65	4,581.54	0.00	7,177.19
C00C06000	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	3,242.90	0.00	3,242.90
C00C07000	01	03	01	01	02	01	110101	2111	1,000.00	0.00	7,000.00	-6,000.00
C00C07000	01	03	01	01	02	01	110101	2112	0.00	0.00	3,500.00	-3,500.00
C00C07000	01	03	01	01	02	01	110101	2141	0.00	0.00	572.00	-572.00
C00C07000	01	03	01	01	02	01	110101	3551	0.00	0.00	1,049.88	-1,049.88
C00C07000	01	03	01	01	02	01	150101	1111	40,486.50	0.00	0.00	40,486.50
C00C07000	01	03	01	01	02	01	150101	1131	19,556.60	0.00	94,233.94	-74,677.34
C00C07000	01	03	01	01	02	01	150101	1321	25,676.56	0.00	11,568.04	14,108.52
C00C07000	01	03	01	01	02	01	150101	1322	118,506.12	0.00	22,787.44	95,718.68
C00C07000	01	03	01	01	02	01	150101	1341	48,199.60	0.00	109,536.16	-61,336.56
C00C07000	01	03	01	01	02	01	150101	1345	18,800.00	1,369.93	0.00	20,169.93
C00C07000	01	03	01	01	02	01	150101	1412	8,441.43	0.00	341.16	8,100.27
C00C07000	01	03	01	01	02	01	150101	1413	6,263.54	0.00	252.96	6,010.58
C00C07000	01	03	01	01	02	01	150101	1414	1,561.66	0.00	63.12	1,498.54
C00C07000	01	03	01	01	02	01	150101	1415	738.62	571.20	0.00	1,309.82
C00C07000	01	03	01	01	02	01	150101	1416	2,552.69	3,470.36	0.00	6,023.05
C00C07000	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	2,694.00	0.00	2,694.00
D00100000	01	03	09	02	01	01	110101	2111	0.00	11,205.60	0.00	11,205.60
D00100000	01	03	09	02	01	01	110101	2211	0.00	5,069.20	0.00	5,069.20
D00100000	01	03	09	02	01	01	110101	3363	0.00	38,280.00	0.00	38,280.00
D00100000	01	03	09	02	01	01	150101	1131	28,912.60	0.00	0.00	28,912.60
D00100000	01	03	09	02	01	01	150101	1321	12,364.04	0.00	23,777.00	-11,412.96
D00100000	01	03	09	02	01	01	150101	1341	39,706.08	0.00	238,236.48	-198,530.40
D00100000	01	03	09	02	01	01	150101	1412	6,861.87	0.00	82,342.44	-75,480.57
D00100000	01	03	09	02	01	01	150101	1413	5,091.51	0.00	61,098.12	-56,006.61
D00100000	01	03	09	02	01	01	150101	1414	1,269.45	0.00	15,233.40	-13,963.95
D00100000	01	03	09	02	01	01	150101	1415	600.41	0.00	7,204.92	-6,604.51
D00100000	01	03	09	02	01	01	150101	1416	2,075.03	0.00	24,900.36	-22,825.33
D00100000	01	03	09	02	01	01	150101	2141	0.00	788.80	0.00	788.80
D00100000	01	03	09	02	01	01	150101	2211	500.00	15,920.70	0.00	16,420.70
D00100000	01	03	09	02	01	01	150101	2611	1,000.00	3,549.67	0.00	4,549.67
D00100000	01	03	09	02	01	01	150101	2941	0.00	0.00	3,310.98	-3,310.98
D00100000	01	03	09	02	01	01	150101	2961	0.00	0.00	3,200.00	-3,200.00
D00100000	01	03	09	02	01	01	150101	3821	0.00	509,370.00	99,857.25	409,512.75
D00109000	01	08	01	01	03	02	110101	3362	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
D00109000	01	08	01	01	03	02	150101	1131	81,915.59	87,082.88	0.00	168,998.47
D00109000	01	08	01	01	03	02	150101	1321	35,029.80	10,310.31	0.00	45,340.11
D00109000	01	08	01	01	03	02	150101	1322	161,675.51	141,393.85	0.00	303,069.36
D00109000	01	08	01	01	03	02	150101	1341	25,534.50	35,057.76	0.00	60,592.26
D00109000	01	08	01	01	03	02	150101	1345	12,451.06	24,250.93	0.00	36,701.99
D00109000	01	08	01	01	03	02	150101	1412	9,447.92	0.00	3,619.93	5,827.99
D00109000	01	08	01	01	03	02	150101	1413	7,010.36	0.00	2,686.14	4,324.22
D00109000	01	08	01	01	03	02	150101	1414	1,747.87	0.00	7,389.56	-5,641.69
D00109000	01	08	01	01	03	02	150101	1415	826.69	0.00	307.13	519.56
D00109000	01	08	01	01	03	02	150101	1416	2,857.05	3,660.02	0.00	6,517.07
D00109000	01	08	01	01	03	02	150101	1544	0.00	0.00	2,678.00	-2,678.00
D00109000	01	08	01	01	03	02	150101	1546	68.76	0.00	1,425.12	-1,356.36
D00109000	01	08	01	01	03	02	150101	1595	737.80	0.00	8,853.60	-8,115.80
D00109000	01	08	01	01	03	02	150101	2141	0.00	22,349.00	0.00	22,349.00
D00109000	01	08	01	01	03	02	150101	3221	0.00	0.00	9,792.00	-9,792.00
D00113000	01	03	03	01	01	01	150101	1131	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
D00113000	01	03	03	01	01	01	150101	1321	3,848.52	0.00	7,401.00	-3,552.48
D00113000	01	03	03	01	01	01	150101	1322	17,763.16	0.00	0.00	17,763.16
D00113000	01	03	03	01	01	01	150101	1341	6,764.62	0.00	0.00	6,764.62





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

D00113000	01	03	03	01	01	01	150101	1412	1,576.46	0.00	0.00	1,576.46
D00113000	01	03	03	01	01	01	150101	1413	1,169.73	0.00	2,415.24	-1,245.51
D00113000	01	03	03	01	01	01	150101	1414	291.65	0.00	3,499.80	-3,208.15
D00113000	01	03	03	01	01	01	150101	1415	137.94	0.00	1,655.28	-1,517.34
D00113000	01	03	03	01	01	01	150101	1416	476.72	0.00	5,720.64	-5,243.92
D00114000	01	05	02	06	03	01	150101	1131	41,211.16	104,666.24	0.00	145,877.40
D00114000	01	05	02	06	03	01	150101	1321	17,623.32	49,989.00	0.00	67,612.32
D00114000	01	05	02	06	03	01	150101	1322	81,337.82	190,868.07	0.00	272,205.89
D00114000	01	05	02	06	03	01	150101	1341	52,113.92	126,002.18	0.00	178,116.10
D00114000	01	05	02	06	03	01	150101	1345	0.00	122,295.14	0.00	122,295.14
D00114000	01	05	02	06	03	01	150101	1412	8,758.94	0.00	0.00	8,758.94
D00114000	01	05	02	06	03	01	150101	1413	6,499.13	0.00	0.00	6,499.13
D00114000	01	05	02	06	03	01	150101	1414	1,620.40	0.00	0.00	1,620.40
D00114000	01	05	02	06	03	01	150101	1415	766.41	0.00	0.00	766.41
D00114000	01	05	02	06	03	01	150101	1416	2,648.70	0.00	0.00	2,648.70
D00114000	01	05	02	06	03	01	150101	2111	1,041.00	0.00	0.00	1,041.00
D00114000	01	05	02	06	03	01	150101	2141	1,041.00	0.00	0.00	1,041.00
D00114000	01	05	02	06	03	01	150101	2151	1,041.00	0.00	0.00	1,041.00
D00114000	01	05	02	06	03	01	150101	3363	1,041.00	0.00	12,492.00	-11,451.00
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1131	36,287.28	0.00	49,392.48	-13,105.20
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1311	493.49	0.00	1,419.45	-925.96
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1321	15,517.35	0.00	16,361.05	-843.70
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1322	71,619.97	0.00	36,536.18	35,083.79
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1341	20,709.21	7,158.10	0.00	27,867.31
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1345	3,356.40	0.00	199.26	3,157.14
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1412	5,248.97	23,804.28	0.00	29,053.25
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1413	3,894.79	17,662.72	0.00	21,557.51
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1414	971.06	3,829.60	0.00	4,800.66
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1415	459.26	2,082.86	0.00	2,542.12
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1416	1,587.28	9,819.24	0.00	11,406.52
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1541	136.37	0.00	1,636.44	-1,500.07
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1544	0.00	0.00	1,339.00	-1,339.00
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1546	197.94	0.00	2,675.28	-2,477.34
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	1595	368.90	0.00	1,024.28	-655.38
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	2111	0.00	0.00	25,000.00	-25,000.00
D00137000	01	05	02	06	04	01	150101	2141	0.00	0.00	25,000.00	-25,000.00
D00155000	01	03	05	01	01	05	110101	3311	0.00	0.00	46,547.12	-46,547.12
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	1131	87,863.28	0.00	24,263.05	63,600.23
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	1311	671.37	0.00	1,538.24	-866.87
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	1321	37,573.12	0.00	6,010.30	31,562.82
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	1322	173,414.38	83,049.87	0.00	256,464.25
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	1341	70,729.65	0.00	60,041.62	10,688.03
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	1345	0.00	46,761.19	0.00	46,761.19
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	1412	13,385.35	0.00	24,228.49	-10,843.14
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	1413	9,931.93	0.00	17,977.39	-8,045.46
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	1414	2,476.29	0.00	8,171.92	-5,695.63
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	1415	1,171.22	0.00	2,119.87	-948.65
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	1416	4,047.73	5,161.86	0.00	9,209.59
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	1544	0.00	0.00	1,339.00	-1,339.00
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	1546	0.00	0.00	300.00	-300.00
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	1595	368.90	0.00	845.20	-476.30
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	2111	2,000.00	0.00	25,000.00	-23,000.00
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	2112	0.00	0.00	5,000.00	-5,000.00
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	2141	1,500.00	0.00	8,748.60	-7,248.60
D00155000	01	03	05	01	01	05	150101	2611	0.00	0.00	18,347.77	-18,347.77





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

D00155000	01	03	09	03	01	01	150101	1131	44,937.40	47,144.00	0.00	92,081.40
D00155000	01	03	09	03	01	01	150101	1321	19,216.60	981.12	0.00	20,197.72
D00155000	01	03	09	03	01	01	150101	1322	88,692.24	2,354.41	0.00	91,046.65
D00155000	01	03	09	03	01	01	150101	1341	53,673.00	0.00	50,497.03	3,175.97
D00155000	01	03	09	03	01	01	150101	1412	9,861.04	0.00	118,332.48	-108,471.44
D00155000	01	03	09	03	01	01	150101	1413	7,316.89	0.00	87,802.68	-80,485.79
D00155000	01	03	09	03	01	01	150101	1414	1,824.29	0.00	21,891.48	-20,067.19
D00155000	01	03	09	03	01	01	150101	1415	862.84	0.00	10,354.08	-9,491.24
D00155000	01	03	09	03	01	01	150101	1416	2,981.98	0.00	35,067.44	-32,085.46
D00155000	01	03	09	03	01	01	150101	2111	1,500.00	0.00	13,678.23	-12,178.23
D00155000	01	03	09	03	01	01	150101	2112	200.00	0.00	2,400.00	-2,200.00
E00120000	01	05	02	06	01	01	110101	2112	0.00	13,206.60	0.00	13,206.60
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	1131	85,606.23	0.00	112,197.41	-26,591.18
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	1311	580.63	0.00	1,767.31	-1,186.68
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	1321	36,608.00	0.00	51,093.94	-14,485.94
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	1322	168,959.68	0.00	36,657.19	132,302.49
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	1341	49,765.02	0.00	2,595.50	47,169.52
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	1412	13,643.44	0.00	0.00	13,643.44
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	1413	10,123.44	0.00	71,787.12	-61,663.68
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	1414	2,524.04	0.00	30,288.48	-27,764.44
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	1415	1,193.80	0.00	14,325.60	-13,131.80
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	1416	4,125.78	0.00	33,739.81	-29,614.03
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	1522	87,619.21	51,531.06	40,133.11	99,017.16
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	1541	113.65	0.00	260.45	-146.80
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	1544	0.00	0.00	1,339.00	-1,339.00
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	1546	0.00	9,908.00	0.00	9,908.00
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	1595	368.90	0.00	845.20	-476.30
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	2111	3,000.00	0.00	27,241.84	-24,241.84
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	2141	3,000.00	0.00	2,546.60	453.40
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	2231	0.00	593.92	0.00	593.92
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	2491	0.00	0.00	12,000.00	-12,000.00
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	2711	0.00	246,456.50	0.00	246,456.50
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	3551	15,000.00	0.00	6,272.20	8,727.80
E00120000	01	05	02	06	01	01	150101	3822	0.00	20,010.00	0.00	20,010.00
E00120000	01	05	02	06	01	01	160101	3982	352,414.95	0.00	466,942.50	-114,527.55
E00120000	01	05	02	06	01	01	250102	1522	87,619.21	0.00	0.00	87,619.21
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	1131	132,973.62	108,725.76	0.00	241,699.38
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	1311	2,158.32	0.00	6,138.89	-3,980.57
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	1321	56,863.56	0.00	20,590.66	36,272.90
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	1322	262,447.94	208,540.99	0.00	470,988.93
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	1341	43,461.39	24,203.58	0.00	67,664.97
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	1345	8,002.85	42,280.35	0.00	50,283.20
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	1412	17,114.15	0.00	28,908.46	-11,794.31
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	1413	12,698.70	0.00	21,450.28	-8,751.58
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	1414	3,166.12	0.00	15,860.19	-12,694.07
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	1415	1,497.49	0.00	2,529.46	-1,031.97
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	1416	5,175.32	6,264.34	0.00	11,439.66
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	1541	272.74	352.80	0.00	625.54
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	1544	0.00	0.00	5,356.00	-5,356.00
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	1546	135.48	0.00	2,825.76	-2,690.28
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	1595	1,475.60	1,432.64	0.00	2,908.24
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	2111	3,000.00	0.00	29,116.04	-26,116.04
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	2491	0.00	0.00	7,000.00	-7,000.00
E00120000	01	05	02	06	01	02	150101	3341	4,640.00	0.00	9,836.00	-5,196.00
E00121000	01	05	02	06	02	01	110101	1546	0.00	46,423.20	0.00	46,423.20





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

E00121000	01	05	02	06	02	01	110101	2111	0.00	145,394.40	0.00	145,394.40
E00121000	01	05	02	06	02	01	110101	2112	0.00	455.00	0.00	455.00
E00121000	01	05	02	06	02	01	110101	2161	0.00	18,647.23	0.00	18,647.23
E00121000	01	05	02	06	02	01	110101	2711	0.00	366,910.90	0.00	366,910.90
E00121000	01	05	02	06	02	01	110101	2721	0.00	11,610.67	0.00	11,610.67
E00121000	01	05	02	06	02	01	110101	3451	0.00	0.00	50,281.51	-50,281.51
E00121000	01	05	02	06	02	01	110101	3811	0.00	53,128.00	0.00	53,128.00
E00121000	01	05	02	06	02	01	110101	3821	0.00	30,646.56	0.00	30,646.56
E00121000	01	05	02	06	02	01	110101	3841	0.00	4,312.39	0.00	4,312.39
E00121000	01	05	02	06	02	01	110101	3922	0.00	0.00	65,839.84	-65,839.84
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	1131	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	1321	6,842.16	0.00	13,158.00	-6,315.84
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	1341	6,110.12	0.00	33,477.62	-27,367.50
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	1412	2,211.01	14,729.44	0.00	16,940.45
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	1413	1,640.57	10,929.24	0.00	12,569.81
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	1414	409.04	2,724.98	0.00	3,134.02
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	1415	193.46	1,288.84	0.00	1,482.30
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	1416	668.61	6,075.84	0.00	6,744.45
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	2111	5,000.00	1,914.00	0.00	6,914.00
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	2112	0.00	0.00	1,077.55	-1,077.55
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	2141	5,000.00	7,883.36	0.00	12,883.36
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	2161	4,000.00	9,075.84	0.00	13,075.84
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	2181	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	2211	873.00	35,663.64	0.00	36,536.64
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	2231	0.00	9,621.28	0.00	9,621.28
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	2461	0.00	0.00	1,583.72	-1,583.72
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	2482	1,473.00	0.00	1,464.70	8.30
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	2491	0.00	24,360.00	0.00	24,360.00
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	2611	0.00	14,858.40	0.00	14,858.40
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	2711	0.00	0.00	7,711.56	-7,711.56
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	3231	0.00	0.00	28,028.15	-28,028.15
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	3612	0.00	13,340.00	0.00	13,340.00
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	3821	0.00	4,077.00	0.00	4,077.00
E00121000	01	05	02	06	02	01	150101	3992	0.00	2,853.60	0.00	2,853.60
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	1131	22,319.57	65,838.96	0.00	88,158.53
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	1311	0.00	735.38	0.00	735.38
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	1321	9,544.60	39,077.67	0.00	48,622.27
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	1322	44,051.76	123,588.42	0.00	167,640.18
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	1341	28,158.08	71,358.22	0.00	99,516.30
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	1345	0.00	48,942.70	0.00	48,942.70
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	1412	5,047.76	0.00	0.00	5,047.76
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	1413	3,745.44	0.00	0.00	3,745.44
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	1414	933.84	0.00	0.00	933.84
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	1415	441.68	0.00	872.39	-430.71
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	1416	1,526.44	0.00	15,989.24	-14,462.80
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	1541	0.00	176.40	0.00	176.40
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	1595	0.00	358.16	0.00	358.16
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	2111	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	2112	800.00	0.00	0.00	800.00
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	2141	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	2461	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	2471	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	2941	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	3141	0.00	0.00	13,338.50	-13,338.50
E00121000	01	08	05	01	01	03	150101	3171	0.00	0.00	14,355.91	-14,355.91





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

E03100000	01	05	02	06	02	01	110101	2161	0.00	53,144.70	0.00	53,144.70
E03100000	01	05	02	06	02	01	110101	2211	0.00	281,452.87	0.00	281,452.87
E03100000	01	05	02	06	02	01	110101	3251	0.00	9,000.00	0.00	9,000.00
E03100000	01	05	02	06	02	01	110101	3611	0.00	24,632.60	0.00	24,632.60
E03100000	01	05	02	06	02	01	110101	3821	0.00	1,534,948.26	0.00	1,534,948.26
E03100000	01	05	02	06	02	01	110101	3822	0.00	328,623.65	64,677.94	263,945.71
E03100000	01	05	02	06	02	01	110101	3841	0.00	61,027.60	0.00	61,027.60
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	1131	61,556.47	75,075.90	0.00	136,632.37
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	1311	1,741.90	0.00	4,070.40	-2,328.50
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	1321	26,323.44	0.00	2,082.83	24,240.61
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	1322	121,493.04	1,436.19	0.00	122,929.23
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	1341	17,619.07	30,698.08	0.00	48,317.15
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	1345	489.85	12,275.45	0.00	12,765.30
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	1412	8,317.84	0.00	36,855.74	-28,537.90
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	1413	6,171.84	0.00	27,346.93	-21,175.09
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	1414	1,538.80	0.00	9,411.82	-7,873.02
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	1415	727.81	0.00	3,224.62	-2,496.81
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	1416	2,515.31	0.00	4,213.69	-1,698.38
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	1541	295.49	353.06	0.00	648.55
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	1544	0.00	0.00	5,356.00	-5,356.00
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	1546	0.00	0.00	1,200.00	-1,200.00
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	1595	1,475.60	0.00	6,962.40	-5,486.80
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	2111	400.00	0.00	10,652.23	-10,252.23
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	2112	0.00	0.00	6,981.83	-6,981.83
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	2141	0.00	0.00	5,850.00	-5,850.00
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	2231	500.00	0.00	9,000.00	-8,500.00
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	2461	0.00	0.00	2,474.80	-2,474.80
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	2471	0.00	0.00	5,079.06	-5,079.06
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	2611	0.00	6,554.00	0.00	6,554.00
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	3611	0.00	1,044.00	0.00	1,044.00
E03100000	01	05	02	06	02	01	150101	3821	0.00	5,521.60	0.00	5,521.60
F00124000	02	01	03	01	01	01	250101	6122	0.00	386,310.34	0.00	386,310.34
F00124000	02	02	01	01	02	01	110101	3251	0.00	40,600.00	0.00	40,600.00
F00124000	02	02	01	01	02	01	110101	3551	0.00	290.00	0.00	290.00
F00124000	02	02	01	01	02	01	110101	3571	0.00	74,124.00	0.00	74,124.00
F00124000	02	02	01	01	02	01	110101	6159	0.00	90,480.00	0.00	90,480.00
F00124000	02	02	01	01	02	01	250101	6122	995,067.85	727,373.31	0.00	1,722,441.16
F00124000	02	02	01	01	02	01	260101	6122	90,000.00	11,020.13	0.00	101,020.13
F00124000	02	02	01	01	02	03	110101	2961	0.00	1,914.00	0.00	1,914.00
F00124000	02	02	01	01	02	03	110101	3551	0.00	0.00	580.00	-580.00
F00124000	02	02	01	01	02	03	110101	5411	0.00	0.00	43,583.33	-43,583.33
F00124000	02	02	01	01	02	03	150101	2911	0.00	89,910.44	0.00	89,910.44
F00124000	02	02	01	01	02	03	250101	6122	0.00	0.00	1,406.55	-1,406.55
F00124000	02	02	01	01	02	03	250102	2611	0.00	42,690.02	0.00	42,690.02
F00124000	02	02	01	01	02	03	250102	2981	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
F00124000	02	02	01	01	02	03	250102	3551	0.00	0.00	3,016.00	-3,016.00
F00124000	02	02	01	01	02	03	250102	3571	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
F00124000	02	02	01	01	04	01	110101	2482	0.00	0.00	31,900.00	-31,900.00
F00124000	02	02	01	01	04	01	110101	3821	0.00	7,540.00	0.00	7,540.00
F00124000	02	02	01	01	04	01	250101	6122	1,180,000.00	0.00	4,465.33	1,175,534.67
F00124000	02	02	01	01	05	03	110101	2611	0.00	37,337.83	0.00	37,337.83
F00124000	02	02	01	01	05	03	110101	2911	0.00	44,974.36	0.00	44,974.36
F00124000	02	02	01	01	05	03	110101	3362	0.00	9,744.00	0.00	9,744.00
F00124000	02	02	01	01	05	03	110101	3551	0.00	9,976.00	0.00	9,976.00
F00124000	02	02	01	01	05	03	110101	3571	0.00	9,860.00	0.00	9,860.00





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

F00124000	02	02	01	01	05	03	110101	3821	0.00	6,467.00	0.00	6,467.00
F00124000	02	02	01	01	05	03	110101	4411	0.00	516,148.02	0.00	516,148.02
F00124000	02	02	01	01	05	03	110101	6129	0.00	0.00	1,350,551.21	-1,350,551.21
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	1131	392,440.85	306,923.30	0.00	699,364.15
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	1311	3,236.05	1,397.44	0.00	4,633.49
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	1321	167,814.92	112,660.08	0.00	280,475.00
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	1322	774,554.48	886,815.43	0.00	1,661,369.91
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	1341	278,799.19	345,365.98	0.00	624,165.17
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	1345	8,392.32	99,724.72	0.00	108,117.04
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	1412	61,827.91	0.00	13,599.09	48,228.82
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	1413	45,876.31	0.00	10,089.62	35,786.69
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	1414	11,438.16	0.00	25,629.39	-14,191.23
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	1415	5,409.94	0.00	1,189.07	4,220.87
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	1416	18,696.76	26,496.10	0.00	45,192.86
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	1541	409.12	0.00	1,908.40	-1,499.28
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	1544	0.00	0.00	13,390.00	-13,390.00
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	1546	138.40	0.00	4,660.80	-4,522.40
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	1595	3,689.00	0.00	16,689.68	-13,000.68
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	2111	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	2112	5,000.00	0.00	50,000.00	-45,000.00
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	2141	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	2491	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	2611	0.00	58,096.34	0.00	58,096.34
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	2961	2,000.00	0.00	2,676.98	-676.98
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	2981	0.00	0.00	3.00	-3.00
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	3551	0.00	0.00	9,912.00	-9,912.00
F00124000	02	02	01	01	05	03	150101	3571	0.00	2,296.80	0.00	2,296.80
F00124000	02	02	03	01	02	01	250101	6122	0.00	0.00	800,738.47	-800,738.47
F00124000	02	02	03	01	02	01	250210	3391	0.00	491,954.06	0.00	491,954.06
F00124000	02	02	03	01	02	01	260101	6122	360,000.00	0.00	334,292.18	25,707.82
F00124000	02	05	01	01	01	06	250101	6122	330,000.00	697,069.91	0.00	1,027,069.91
F00124000	03	03	05	01	01	04	150101	3612	0.00	4,060.00	0.00	4,060.00
F00124000	03	03	05	01	01	04	250101	6122	300,000.00	0.00	380,899.07	-80,899.07
F00124000	03	03	05	01	01	04	260101	6122	393,147.67	0.00	1,593,147.67	-1,200,000.00
F01118000	01	08	01	02	02	01	150101	1131	41,256.98	0.00	61,488.79	-20,231.81
F01118000	01	08	01	02	02	01	150101	1321	17,642.80	0.00	10,496.66	7,146.14
F01118000	01	08	01	02	02	01	150101	1322	81,427.97	0.00	25,192.10	56,235.87
F01118000	01	08	01	02	02	01	150101	1341	26,128.37	0.00	92,049.76	-65,921.39
F01118000	01	08	01	02	02	01	150101	1345	0.00	3,047.24	0.00	3,047.24
F01118000	01	08	01	02	02	01	150101	1412	5,924.55	0.00	25,032.72	-19,108.17
F01118000	01	08	01	02	02	01	150101	1413	4,396.04	0.00	18,574.62	-14,178.58
F01118000	01	08	01	02	02	01	150101	1414	1,096.06	0.00	4,631.25	-3,535.19
F01118000	01	08	01	02	02	01	150101	1415	518.43	0.00	2,190.62	-1,672.19
F01118000	01	08	01	02	02	01	150101	1416	1,791.61	0.00	2,498.49	-706.88
F01118000	01	08	01	02	02	01	150101	2111	1,500.00	0.00	43,400.00	-41,900.00
F01118000	01	08	01	02	02	01	150101	2131	0.00	0.00	25,000.00	-25,000.00
F01118000	01	08	01	02	02	01	150101	2141	0.00	0.00	16,724.00	-16,724.00
F01123000	01	03	08	01	02	02	110101	2141	0.00	5,742.00	0.00	5,742.00
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	1131	64,340.02	21,995.33	0.00	86,335.35
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	1311	0.00	396.86	0.00	396.86
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	1321	27,513.72	2,579.16	0.00	30,092.88
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	1322	126,986.88	49,596.70	0.00	176,583.58
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	1341	60,715.60	52,100.36	0.00	112,815.96
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	1345	0.00	61,107.11	0.00	61,107.11
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	1412	9,679.99	0.00	26,799.23	-17,119.24



INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	1413	7,182.56	0.00	19,885.26	-12,702.70
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	1414	1,790.80	0.00	12,947.94	-11,157.14
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	1415	847.00	0.00	2,345.03	-1,498.03
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	1416	2,927.23	3,037.60	0.00	5,964.83
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	1595	0.00	358.16	0.00	358.16
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	2111	2,800.00	0.00	9,941.89	-7,141.89
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	2131	0.00	0.00	16,995.15	-16,995.15
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	2141	820.00	0.00	1,050.09	-230.09
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	2611	0.00	14,062.27	0.00	14,062.27
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	2941	0.00	408.18	0.00	408.18
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	2961	0.00	0.00	1,829.36	-1,829.36
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	3361	0.00	23.75	0.00	23.75
F01123000	01	03	08	01	02	02	150101	3822	620.00	0.00	6,200.00	-5,580.00
G00150000	02	01	04	01	03	02	110101	2491	0.00	46,737.99	0.00	46,737.99
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	1131	46,231.04	0.00	0.00	46,231.04
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	1211	0.00	30,188.64	0.00	30,188.64
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	1311	416.41	0.00	136.98	279.43
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	1321	19,769.88	16,919.21	0.00	36,689.09
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	1322	91,245.54	0.00	1,230.28	90,015.26
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	1341	35,738.27	0.00	0.00	35,738.27
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	1412	6,753.31	18,962.08	0.00	25,715.39
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	1413	5,010.96	14,069.87	0.00	19,080.83
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	1414	1,249.36	3,398.12	0.00	4,647.48
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	1415	590.91	1,659.15	0.00	2,250.06
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	1416	2,042.20	7,821.75	0.00	9,863.95
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	1544	0.00	0.00	1,339.00	-1,339.00
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	1546	331.52	0.00	4,278.24	-3,946.72
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	1595	368.90	0.00	845.20	-476.30
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	2111	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	2141	1,500.00	0.00	55.88	1,444.12
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	2531	0.00	4,176.00	0.00	4,176.00
G00150000	02	01	04	01	03	02	150101	2541	0.00	0.00	5,974.00	-5,974.00
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	1131	63,458.96	0.00	0.00	63,458.96
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	1311	671.37	0.00	8,056.44	-7,385.07
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	1321	27,137.24	0.00	52,187.00	-25,049.76
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	1322	125,247.95	0.00	84,641.83	40,606.12
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	1341	47,760.32	0.00	121,422.93	-73,662.61
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	1412	10,359.03	0.00	103,425.81	-93,066.78
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	1413	7,686.40	0.00	76,741.93	-69,055.53
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	1414	1,916.42	0.00	19,243.64	-17,327.22
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	1415	906.42	0.00	9,049.84	-8,143.42
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	1416	3,132.57	0.00	31,409.61	-28,277.04
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	1544	0.00	0.00	1,339.00	-1,339.00
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	1546	0.00	0.00	300.00	-300.00
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	1595	368.90	0.00	4,426.80	-4,057.90
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	2111	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	2141	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
G00150000	03	02	02	01	01	07	150101	2611	0.00	18,418.78	0.00	18,418.78
H00126000	02	01	01	01	01	01	110101	2161	0.00	16,219.47	0.00	16,219.47
H00126000	02	01	01	01	01	01	110101	2461	0.00	49,160.05	0.00	49,160.05
H00126000	02	01	01	01	01	01	110101	2492	0.00	3,081.01	0.00	3,081.01
H00126000	02	01	01	01	01	01	110101	2611	0.00	346,859.35	0.00	346,859.35
H00126000	02	01	01	01	01	01	110101	2961	0.00	6,167.14	0.00	6,167.14
H00126000	02	01	01	01	01	01	110101	3211	0.00	10,943.41	0.00	10,943.41
H00126000	02	01	01	01	01	01	110101	3251	0.00	73,080.00	0.00	73,080.00





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

H00126000	02	01	01	01	01	01	110101	3551	0.00	75,782.80	0.00	75,782.80
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	1131	537,930.47	752,354.36	0.00	1,290,284.83
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	1311	16,028.12	18,625.88	0.00	34,654.00
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	1321	230,036.04	170,997.06	0.00	401,033.10
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	1322	1,061,704.88	1,186,636.87	0.00	2,248,341.75
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	1341	145,877.79	250,622.32	0.00	396,500.11
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	1345	24,186.87	54,333.03	0.00	78,519.90
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	1412	67,562.79	0.00	359,662.83	-292,100.04
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	1413	50,131.59	0.00	266,869.88	-216,738.29
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	1414	12,499.12	0.00	136,543.76	-124,044.64
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	1415	5,911.74	0.00	62,940.93	-57,029.19
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	1416	20,430.99	0.00	103,685.85	-83,254.86
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	1541	636.44	683.94	0.00	1,320.38
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	1544	0.00	0.00	40,170.00	-40,170.00
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	1546	595.46	0.00	12,470.52	-11,875.06
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	1595	11,067.00	12,177.44	0.00	23,244.44
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	2161	0.00	36,335.72	0.00	36,335.72
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	2611	0.00	24,293.58	0.00	24,293.58
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	2721	0.00	11,426.00	0.00	11,426.00
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	2911	0.00	0.00	3.00	-3.00
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	2961	0.00	2,380.02	0.00	2,380.02
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	3211	0.00	14,055.95	0.00	14,055.95
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	3551	0.00	0.00	8,816.00	-8,816.00
H00126000	02	01	01	01	01	01	150101	3992	0.00	49,212.00	18.00	49,194.00
H00126000	02	01	01	01	01	01	250102	3251	0.00	10,458.63	0.00	10,458.63
H00126000	02	01	01	01	01	01	250102	3551	0.00	0.00	19,952.00	-19,952.00
H00126000	02	01	01	01	01	01	250102	3581	0.00	57,766.63	0.00	57,766.63
H00127000	02	02	04	01	02	01	110101	2461	0.00	528,818.14	121,166.49	407,651.65
H00127000	02	02	04	01	02	01	110101	3112	0.00	3,511,620.83	0.00	3,511,620.83
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	1131	53,938.54	0.00	0.00	53,938.54
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	1311	812.03	0.00	9,744.36	-8,932.33
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	1321	23,065.64	0.00	21,537.49	1,528.15
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	1322	106,457.65	0.00	0.00	106,457.65
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	1341	17,561.80	0.00	0.00	17,561.80
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	1412	7,358.20	87,179.28	0.00	94,537.48
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	1413	5,459.78	64,686.92	0.00	70,146.70
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	1414	1,361.27	12,816.82	0.00	14,178.09
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	1415	643.84	7,628.18	0.00	8,272.02
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	1416	2,225.12	35,961.26	0.00	38,186.38
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	1541	181.84	0.00	2,182.08	-2,000.24
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	1544	0.00	0.00	2,678.00	-2,678.00
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	1546	350.00	0.00	4,800.00	-4,450.00
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	1595	737.80	0.00	8,853.60	-8,115.80
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	2111	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
H00127000	02	02	04	01	02	01	150101	2141	0.00	0.00	3,000.00	-3,000.00
H00127000	02	02	04	01	02	01	250102	2461	0.00	192.25	0.00	192.25
H00127000	02	02	04	01	02	01	250102	2611	0.00	273,836.92	0.00	273,836.92
H00127000	02	02	04	01	02	01	250102	3111	80,000.00	0.00	7,728.62	72,271.38
H00127000	02	02	04	01	02	01	250102	3112	1,333,333.33	294,625.22	642,908.87	985,049.68
H00127000	02	02	04	01	02	01	250102	3331	0.00	0.00	139,200.00	-139,200.00
H00128000	02	02	06	01	03	01	110101	2161	0.00	39,049.66	0.00	39,049.66
H00128000	02	02	06	01	03	01	110101	2491	0.00	126,696.36	0.00	126,696.36
H00128000	02	02	06	01	03	01	110101	2911	0.00	21,434.48	0.00	21,434.48
H00128000	02	02	06	01	03	01	110101	2981	0.00	19,446.24	0.00	19,446.24
H00128000	02	02	06	01	03	01	110101	3822	0.00	444,111.60	0.00	444,111.60





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

H00128000	02	02	06	01	03	01	110101	5671	0.00	69,739.20	0.00	69,739.20
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	1131	101,192.10	0.00	60,495.15	40,696.95
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	1311	1,741.90	0.00	20,902.80	-19,160.90
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	1321	43,272.84	0.00	83,217.00	-39,944.16
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	1322	199,721.25	0.00	99,860.62	99,860.63
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	1341	34,130.38	0.00	0.00	34,130.38
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	1412	13,010.21	0.00	58,852.03	-45,841.82
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	1413	9,653.57	0.00	43,668.23	-34,014.66
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	1414	2,406.89	0.00	14,932.43	-12,525.54
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	1415	1,138.39	0.00	5,149.46	-4,011.07
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	1416	3,934.29	0.00	15,849.59	-11,915.30
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	1541	181.84	0.00	2,182.08	-2,000.24
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	1544	0.00	0.00	5,356.00	-5,356.00
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	1546	85.36	0.00	2,224.32	-2,138.96
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	1595	1,475.60	0.00	17,707.20	-16,231.60
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	2461	0.00	6,178.96	0.00	6,178.96
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	2471	0.00	5,742.00	0.00	5,742.00
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	2481	0.00	2,308.40	0.00	2,308.40
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	2483	0.00	13,456.00	0.00	13,456.00
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	2491	0.00	106,040.12	0.00	106,040.12
H00128000	02	02	06	01	03	01	150101	2911	0.00	0.00	8,300.00	-8,300.00
H00129000	02	03	01	01	02	03	150101	1131	34,240.00	0.00	0.00	34,240.00
H00129000	02	03	01	01	02	03	150101	1321	14,642.16	0.00	28,156.00	-13,513.84
H00129000	02	03	01	01	02	03	150101	1341	16,961.07	0.00	101,766.42	-84,805.35
H00129000	02	03	01	01	02	03	150101	1345	309.00	0.00	3,708.00	-3,399.00
H00129000	02	03	01	01	02	03	150101	1412	4,343.70	0.00	52,124.40	-47,780.70
H00129000	02	03	01	01	02	03	150101	1413	3,223.03	0.00	38,676.36	-35,453.33
H00129000	02	03	01	01	02	03	150101	1414	803.58	0.00	9,642.96	-8,839.38
H00129000	02	03	01	01	02	03	150101	1415	380.07	0.00	4,560.84	-4,180.77
H00129000	02	03	01	01	02	03	150101	1416	1,313.54	0.00	15,762.48	-14,448.94
H00129000	02	03	01	01	02	03	150101	1541	227.28	0.00	2,727.36	-2,500.08
H00129000	02	03	01	01	02	03	150101	1544	0.00	0.00	1,339.00	-1,339.00
H00129000	02	03	01	01	02	03	150101	1546	0.00	0.00	300.00	-300.00
H00129000	02	03	01	01	02	03	150101	1595	368.90	0.00	4,426.80	-4,057.90
H00129000	02	03	01	01	02	03	150101	2161	500.00	0.00	0.00	500.00
H00129000	02	03	01	01	02	03	150101	2611	0.00	27,780.27	0.00	27,780.27
H00145000	02	02	06	01	03	02	150101	1131	31,641.63	0.00	0.00	31,641.63
H00145000	02	02	06	01	03	02	150101	1311	493.49	0.00	5,921.88	-5,428.39
H00145000	02	02	06	01	03	02	150101	1321	13,530.92	0.00	26,021.00	-12,490.08
H00145000	02	02	06	01	03	02	150101	1341	8,893.68	0.00	106,724.16	-97,830.48
H00145000	02	02	06	01	03	02	150101	1412	4,153.41	0.00	49,840.92	-45,687.51
H00145000	02	02	06	01	03	02	150101	1413	3,081.83	0.00	36,981.96	-33,900.13
H00145000	02	02	06	01	03	02	150101	1414	768.38	0.00	9,220.56	-8,452.18
H00145000	02	02	06	01	03	02	150101	1415	363.42	0.00	4,361.04	-3,997.62
H00145000	02	02	06	01	03	02	150101	1416	1,255.99	0.00	3,116.03	-1,860.04
H00145000	02	02	06	01	03	02	150101	1541	136.37	0.00	1,636.44	-1,500.07
H00145000	02	02	06	01	03	02	150101	1544	0.00	0.00	1,339.00	-1,339.00
H00145000	02	02	06	01	03	02	150101	1546	0.00	0.00	300.00	-300.00
H00145000	02	02	06	01	03	02	150101	1595	368.90	0.00	4,426.80	-4,057.90
H00145000	02	02	06	01	03	02	150101	2161	0.00	0.00	2,604.59	-2,604.59
H01156000	02	02	03	01	02	04	110101	2611	0.00	68,369.27	0.00	68,369.27
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	1131	18,005.66	119,048.30	0.00	137,053.96
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	1311	0.00	1,212.90	0.00	1,212.90
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	1321	7,699.64	71,920.31	0.00	79,619.95
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	1322	35,537.49	254,653.04	0.00	290,190.53





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	1341	17,131.22	82,155.46	0.00	99,286.68
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	1345	0.00	42,658.32	0.00	42,658.32
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	1412	3,513.69	0.00	0.00	3,513.69
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	1413	2,607.16	0.00	0.00	2,607.16
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	1414	650.03	0.00	0.00	650.03
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	1415	307.45	0.00	0.00	307.45
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	1416	1,062.54	0.00	0.00	1,062.54
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	1595	0.00	716.32	0.00	716.32
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	2111	1,700.00	0.00	7,455.30	-5,755.30
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	2112	0.00	0.00	600.00	-600.00
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	2141	0.00	0.00	3,070.40	-3,070.40
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	2211	0.00	4,955.30	0.00	4,955.30
H01156000	02	02	03	01	02	04	150101	2611	0.00	0.00	19,147.11	-19,147.11
H01156000	02	02	03	01	02	04	250102	2611	0.00	62,932.10	0.00	62,932.10
H01156000	02	02	03	01	02	04	250102	3251	0.00	0.00	51,098.74	-51,098.74
H01156000	02	02	03	01	02	04	250102	3571	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
H01156000	02	02	03	01	02	05	110101	3251	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00
H01156000	02	02	03	01	02	05	110101	3571	0.00	5,220.00	0.00	5,220.00
H01156000	02	02	03	01	02	05	110101	3821	0.00	6,403.20	0.00	6,403.20
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	1131	64,172.38	0.00	136,715.98	-72,543.60
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	1311	1,581.28	0.00	13,914.84	-12,333.56
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	1321	27,441.96	0.00	11,382.42	16,059.54
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	1322	126,656.03	0.00	20,387.48	106,268.55
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	1341	30,260.76	0.00	0.00	30,260.76
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	1345	3,352.16	0.00	27,456.53	-24,104.37
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	1412	9,437.88	0.00	46,886.99	-37,449.11
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	1413	7,002.91	0.00	84,034.92	-77,032.01
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	1414	1,746.01	0.00	20,952.12	-19,206.11
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	1415	825.81	0.00	9,909.72	-9,083.91
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	1416	2,854.02	0.00	33,806.92	-30,952.90
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	1544	0.00	0.00	4,017.00	-4,017.00
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	1546	0.00	0.00	679.34	-679.34
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	1595	1,106.70	0.00	10,056.96	-8,950.26
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	2492	0.00	0.00	7,845.07	-7,845.07
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	2611	0.00	24,856.94	0.00	24,856.94
H01156000	02	02	03	01	02	05	150101	3571	0.00	3,306.00	0.00	3,306.00
H01156000	02	02	03	01	02	05	250102	2961	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
H01156000	02	02	03	01	02	05	250102	3131	350,000.00	642,908.87	0.00	992,908.87
H01156000	02	02	03	01	02	05	250102	3132	70,000.00	64,246.49	0.00	134,246.49
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	1131	26,256.24	0.00	0.00	26,256.24
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	1311	580.63	0.00	6,967.56	-6,386.93
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	1321	11,227.84	0.00	0.00	11,227.84
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	1322	51,821.53	0.00	4,290.35	47,531.18
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	1341	7,308.49	0.00	0.00	7,308.49
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	1345	708.00	0.00	0.00	708.00
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	1412	3,522.23	20,951.16	0.00	24,473.39
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	1413	2,613.49	15,545.78	0.00	18,159.27
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	1414	651.61	2,878.68	0.00	3,530.29
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	1415	308.19	1,833.20	0.00	2,141.39
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	1416	1,065.12	8,642.24	0.00	9,707.36
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	1544	0.00	0.00	1,339.00	-1,339.00
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	1546	0.00	0.00	300.00	-300.00
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	1595	368.90	0.00	4,426.80	-4,057.90
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	2721	0.00	0.00	1,957.48	-1,957.48
H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	2911	0.00	0.00	215.00	-215.00





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

H01157000	02	01	03	01	02	02	150101	3571	0.00	0.00	37,621.48	-37,621.48
I01139000	01	05	02	05	01	02	110101	2211	0.00	85,553.86	0.00	85,553.86
I01139000	01	05	02	05	01	02	110101	2492	0.00	2,340.00	0.00	2,340.00
I01139000	01	05	02	05	01	02	110101	2721	0.00	6,960.00	0.00	6,960.00
I01139000	01	05	02	05	01	02	110101	3821	0.00	54,085.00	0.00	54,085.00
I01139000	01	05	02	05	01	02	110101	3822	0.00	90.00	578,645.13	-578,555.13
I01139000	01	05	02	05	01	02	110101	4411	0.00	634,243.68	0.00	634,243.68
I01139000	01	05	02	05	01	02	110101	4412	0.00	0.00	409,795.80	-409,795.80
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	1131	101,167.75	222,926.82	0.00	324,094.57
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	1311	0.00	2,547.58	0.00	2,547.58
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	1321	43,262.44	111,866.97	0.00	155,129.41
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	1322	199,673.21	362,777.55	0.00	562,450.76
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	1341	83,486.00	127,596.56	0.00	211,082.56
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	1345	0.00	73,885.05	0.00	73,885.05
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	1412	16,391.54	39,378.42	0.00	55,769.96
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	1413	12,162.52	29,218.76	0.00	41,381.28
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	1414	3,032.43	6,796.04	0.00	9,828.47
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	1415	1,434.26	3,445.68	0.00	4,879.94
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	1416	4,956.80	16,243.58	0.00	21,200.38
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	1541	0.00	110.34	0.00	110.34
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	1544	0.00	0.00	4,017.00	-4,017.00
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	1546	270.96	0.00	4,151.52	-3,880.56
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	1595	1,106.70	1,762.32	0.00	2,869.02
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	2111	0.00	1,388.99	0.00	1,388.99
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	2211	0.00	13,966.98	0.00	13,966.98
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	2461	0.00	0.00	4,933.78	-4,933.78
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	2491	0.00	46,911.01	0.00	46,911.01
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	2492	0.00	1.72	0.00	1.72
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	2611	0.00	35,782.07	0.00	35,782.07
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	2921	0.00	300.02	0.00	300.02
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	2992	0.00	225.00	0.00	225.00
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	3611	0.00	2,494.00	0.00	2,494.00
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	3821	0.00	47,393.56	230,840.00	-183,446.44
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	3822	0.00	10,820.48	0.00	10,820.48
I01139000	01	05	02	05	01	02	150101	3992	0.00	391.00	0.00	391.00
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	1131	101,981.46	57,606.22	0.00	159,587.68
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	1311	2,491.19	0.00	29,894.28	-27,403.09
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	1321	43,610.32	0.00	38,608.27	5,002.05
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	1322	201,279.21	92,535.08	0.00	293,814.29
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	1341	30,974.17	30,740.54	0.00	61,714.71
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	1345	1,609.11	550.50	0.00	2,159.61
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	1412	11,964.38	0.00	5,672.86	6,291.52
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	1413	8,877.57	0.00	106,530.84	-97,653.27
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	1414	2,213.41	0.00	26,560.92	-24,347.51
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	1415	1,046.88	0.00	12,562.56	-11,515.68
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	1416	3,618.03	0.00	43,416.36	-39,798.33
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	1541	568.21	0.00	6,818.52	-6,250.31
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	1544	0.00	0.00	8,034.00	-8,034.00
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	1546	164.04	0.00	3,768.48	-3,604.44
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	1595	2,213.40	0.00	26,560.80	-24,347.40
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	2141	0.00	0.00	5,573.12	-5,573.12
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	2161	0.00	0.00	3,300.00	-3,300.00
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	2441	0.00	34,510.00	0.00	34,510.00
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	2471	0.00	0.00	3,000.00	-3,000.00
I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	3551	0.00	0.00	8,000.00	-8,000.00





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

I01139000	02	02	05	01	01	01	150101	3821	0.00	1,508.00	0.00	1,508.00
I01139000	02	06	08	03	01	02	110101	3821	0.00	39,927.20	0.00	39,927.20
I01139000	02	06	08	03	01	02	150101	1131	65,302.42	0.00	0.00	65,302.42
I01139000	02	06	08	03	01	02	150101	1321	27,925.56	0.00	53,703.00	-25,777.44
I01139000	02	06	08	03	01	02	150101	1341	47,731.54	0.00	286,389.24	-238,657.70
I01139000	02	06	08	03	01	02	150101	1412	8,498.48	0.00	101,981.76	-93,483.28
I01139000	02	06	08	03	01	02	150101	1413	6,305.88	0.00	75,670.56	-69,364.68
I01139000	02	06	08	03	01	02	150101	1414	1,572.22	0.00	18,866.64	-17,294.42
I01139000	02	06	08	03	01	02	150101	1415	743.62	0.00	8,923.44	-8,179.82
I01139000	02	06	08	03	01	02	150101	1416	2,569.94	0.00	30,839.28	-28,269.34
I01139000	02	06	08	03	01	02	150101	2111	0.00	0.00	14,617.00	-14,617.00
I01139000	02	06	08	03	01	02	150101	2112	0.00	0.00	900.00	-900.00
I01139000	02	06	08	03	01	02	150101	2161	0.00	0.00	2,500.00	-2,500.00
I01139000	02	06	08	03	01	02	150101	2531	0.00	0.00	2,700.00	-2,700.00
I01139000	02	06	08	03	01	02	150101	2541	0.00	0.00	9,000.00	-9,000.00
I01139000	02	06	08	03	01	02	150101	2961	0.00	0.00	1,600.00	-1,600.00
I01141000	02	05	01	01	01	06	110101	2111	0.00	31,620.58	0.00	31,620.58
I01141000	02	05	01	01	01	06	110101	2141	0.00	835.20	0.00	835.20
I01141000	02	05	01	01	01	06	110101	2211	0.00	2,668.00	0.00	2,668.00
I01141000	02	05	01	01	01	06	110101	2491	0.00	5,707.20	0.00	5,707.20
I01141000	02	05	01	01	01	06	110101	2721	0.00	12,760.00	0.00	12,760.00
I01141000	02	05	01	01	01	06	110101	3821	0.00	4,176.00	0.00	4,176.00
I01141000	02	05	01	01	01	06	110101	4421	0.00	54,000.00	0.00	54,000.00
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1131	84,262.84	0.00	14,261.03	70,001.81
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1311	318.53	950.80	0.00	1,269.33
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1321	36,033.40	0.00	23,293.41	12,739.99
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1322	166,308.23	28,596.16	0.00	194,904.39
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1323	0.00	6,319.68	0.00	6,319.68
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1341	57,135.69	0.00	81,022.08	-23,886.39
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1345	442.54	1,180.00	0.00	1,622.54
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1412	9,523.00	0.00	114,276.00	-104,753.00
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1413	7,066.07	0.00	84,792.84	-77,726.77
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1414	1,761.76	0.00	21,141.12	-19,379.36
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1415	833.26	0.00	9,999.12	-9,165.86
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1416	2,879.76	0.00	33,321.38	-30,441.62
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1541	0.00	220.66	0.00	220.66
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1544	0.00	0.00	2,678.00	-2,678.00
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1546	183.12	0.00	2,797.44	-2,614.32
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	1595	737.80	0.00	78.68	659.12
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	2111	900.00	0.00	10,200.00	-9,300.00
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	2112	0.00	0.00	1,800.00	-1,800.00
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	2121	500.00	0.00	6,000.00	-5,500.00
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	2141	0.00	0.00	35,000.00	-35,000.00
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	2161	500.00	0.00	0.00	500.00
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	3611	0.00	23,200.00	0.00	23,200.00
I01141000	02	05	01	01	01	06	150101	3822	0.00	20,675.64	0.00	20,675.64
I01143000	02	06	08	06	01	02	110101	2111	0.00	3,636.02	0.00	3,636.02
I01143000	02	06	08	06	01	02	110101	2211	0.00	4,268.80	0.00	4,268.80
I01143000	02	06	08	06	01	02	110101	2491	0.00	3,600.01	0.00	3,600.01
I01143000	02	06	08	06	01	02	110101	3611	0.00	532.44	0.00	532.44
I01143000	02	06	08	06	01	02	110101	3821	0.00	2,151.80	0.00	2,151.80
I01143000	02	06	08	06	01	02	110101	3822	0.00	14,642.10	0.00	14,642.10
I01143000	02	06	08	06	01	02	110101	3841	0.00	1,160.00	0.00	1,160.00
I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	1131	15,776.92	14,500.00	0.00	30,276.92
I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	1321	6,746.48	0.00	1,049.66	5,696.82





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	1322	31,138.66	27,784.08	0.00	58,922.74
I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	1341	5,821.00	17,190.14	0.00	23,011.14
I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	1345	0.00	18,289.67	0.00	18,289.67
I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	1412	1,289.28	0.00	15,471.44	-14,182.16
I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	1413	956.65	0.00	11,479.26	-10,522.61
I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	1414	238.52	0.00	2,862.06	-2,623.54
I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	1415	112.81	0.00	1,353.77	-1,240.96
I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	1416	389.88	0.00	4,678.25	-4,288.37
I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	2111	1,650.00	0.00	17,984.48	-16,334.48
I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	2112	0.00	0.00	1,700.00	-1,700.00
I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	2141	0.00	0.00	35,000.00	-35,000.00
I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	2161	0.00	0.00	649.97	-649.97
I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	2731	0.00	0.00	13,000.00	-13,000.00
I01143000	02	06	08	06	01	02	150101	3821	0.00	2,225.00	0.00	2,225.00
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	1131	80,294.84	0.00	119,649.73	-39,354.89
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	1321	34,336.64	0.00	22,446.47	11,890.17
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	1322	158,476.66	58,976.84	0.00	217,453.50
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	1341	53,214.46	77,872.14	0.00	131,086.60
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	1345	0.00	39,442.46	0.00	39,442.46
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	1412	12,251.67	13,087.24	0.00	25,338.91
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	1413	9,090.74	9,710.70	0.00	18,801.44
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	1414	2,266.56	0.00	10,125.56	-7,859.00
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	1415	1,072.02	1,145.16	0.00	2,217.18
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	1416	3,704.91	5,398.50	0.00	9,103.41
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	2111	10,000.00	0.00	50,000.00	-40,000.00
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	2112	0.00	0.00	21,000.00	-21,000.00
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	2211	0.00	0.00	10,000.00	-10,000.00
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	2611	0.00	0.00	4,807.70	-4,807.70
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	2931	0.00	0.00	20,000.00	-20,000.00
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	2941	0.00	0.00	4,500.00	-4,500.00
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	2961	0.00	0.00	5,000.00	-5,000.00
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	3221	0.00	0.00	7,939.72	-7,939.72
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	3341	0.00	0.00	12,000.00	-12,000.00
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	3391	0.00	52,528.29	0.00	52,528.29
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	3551	0.00	0.00	10,000.00	-10,000.00
K00134000	01	03	04	01	01	01	150101	3992	0.00	0.00	13,000.00	-13,000.00
K00135000	01	03	04	01	01	02	150101	1131	13,734.84	32,882.64	0.00	46,617.48
K00135000	01	03	04	01	01	02	150101	1321	5,873.45	12,993.55	0.00	18,867.00
K00135000	01	03	04	01	01	02	150101	1322	27,108.24	31,324.51	0.00	58,432.75
K00135000	01	03	04	01	01	02	150101	1341	14,027.60	21,046.08	0.00	35,073.68
K00135000	01	03	04	01	01	02	150101	2111	0.00	0.00	38,500.00	-38,500.00
K00135000	01	03	04	01	01	02	150101	2112	0.00	0.00	18,457.00	-18,457.00
K00135000	01	03	04	01	01	02	150101	2141	0.00	0.00	15,000.00	-15,000.00
K00135000	01	03	04	01	01	02	150101	3341	0.00	0.00	4,000.00	-4,000.00
K00135000	01	03	04	01	01	02	150101	3521	0.00	0.00	5,500.00	-5,500.00
K00135000	01	03	04	01	01	02	150101	3551	0.00	0.00	8,028.00	-8,028.00
K00135000	01	05	02	06	02	01	110101	3551	0.00	2,436.00	0.00	2,436.00
K00161000	01	03	04	02	02	01	150101	1131	17,000.00	0.00	90,690.18	-73,690.18
K00161000	01	03	04	02	02	01	150101	1321	7,269.60	0.00	13,980.00	-6,710.40
K00161000	01	03	04	02	02	01	150101	1341	14,309.86	0.00	85,859.16	-71,549.30
K00161000	01	03	04	02	02	01	150101	1412	1,910.33	0.00	22,923.96	-21,013.63
K00161000	01	03	04	02	02	01	150101	1413	1,417.46	0.00	17,009.52	-15,592.06
K00161000	01	03	04	02	02	01	150101	1414	353.41	0.00	4,240.92	-3,887.51
K00161000	01	03	04	02	02	01	150101	1415	167.15	0.00	2,005.80	-1,838.65
K00161000	01	03	04	02	02	01	150101	1416	577.68	0.00	6,932.16	-6,354.48





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

K00161000	01	03	04	02	02	01	150101	2111	1,500.00	0.00	13,500.00	-12,000.00
K00161000	01	03	04	02	02	01	150101	3341	0.00	0.00	4,000.00	-4,000.00
K00161000	01	03	04	02	02	01	150101	3521	0.00	0.00	5,500.00	-5,500.00
K00161000	01	03	04	02	02	01	150101	3551	0.00	0.00	6,000.00	-6,000.00
K00161000	01	03	04	02	02	01	150101	3612	0.00	0.00	5,500.00	-5,500.00
K00162000	01	03	04	02	02	04	150101	1131	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
K00162000	01	03	04	02	02	04	150101	1321	10,263.24	0.00	19,737.00	-9,473.76
K00162000	01	03	04	02	02	04	150101	1341	20,814.66	0.00	0.00	20,814.66
K00162000	01	03	04	02	02	04	150101	1412	4,481.47	0.00	53,777.64	-49,296.17
K00162000	01	03	04	02	02	04	150101	1413	3,325.25	0.00	39,903.00	-36,577.75
K00162000	01	03	04	02	02	04	150101	1414	829.07	0.00	9,948.84	-9,119.77
K00162000	01	03	04	02	02	04	150101	1415	392.13	0.00	4,705.56	-4,313.43
K00162000	01	03	04	02	02	04	150101	1416	1,355.20	0.00	16,262.40	-14,907.20
K00162000	01	03	04	02	02	04	150101	2111	3,000.00	0.00	15,043.00	-12,043.00
K00162000	01	03	04	02	02	04	150101	2941	0.00	0.00	4,500.00	-4,500.00
K00162000	01	03	04	02	02	04	150101	3341	0.00	0.00	4,000.00	-4,000.00
K00162000	01	03	04	02	02	04	150101	3551	0.00	0.00	5,000.00	-5,000.00
L00115000	01	05	02	02	01	01	110101	3411	0.00	0.00	77,372.34	-77,372.34
L00115000	01	05	02	02	01	01	110101	3431	8,400.00	0.00	0.00	8,400.00
L00115000	01	05	02	02	01	01	110101	4391	0.00	191,766.26	0.00	191,766.26
L00115000	01	05	02	02	01	01	110101	4392	8,400.00	51,912.99	0.00	60,312.99
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	1131	104,914.50	196,231.06	0.00	301,145.56
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	1311	0.00	1,209.32	0.00	1,209.32
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	1321	44,864.56	170,785.14	0.00	215,649.70
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	1322	207,068.09	441,964.54	0.00	649,032.63
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	1341	41,701.28	87,666.96	0.00	129,368.24
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	1345	0.00	210,947.92	0.00	210,947.92
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	1412	14,661.58	0.00	0.00	14,661.58
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	1413	10,878.89	0.00	0.00	10,878.89
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	1414	2,712.39	0.00	30,109.65	-27,397.26
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	1415	1,282.89	0.00	15,394.68	-14,111.79
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	1416	4,433.66	0.00	46,714.55	-42,280.89
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	1541	0.00	110.34	0.00	110.34
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	1595	0.00	716.32	0.00	716.32
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	2111	6,000.00	0.00	24,996.53	-18,996.53
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	2112	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	2141	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	2161	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	3271	0.00	7,772.00	0.00	7,772.00
L00115000	01	05	02	02	01	01	150101	3431	0.00	614.80	0.00	614.80
L00115000	01	05	02	02	01	01	250102	4392	0.00	0.00	222,945.36	-222,945.36
L00115000	01	05	02	02	01	01	260101	4392	0.00	0.00	0.75	-0.75
L00116000	01	05	02	05	02	03	110101	3111	677,426.16	0.00	553,501.04	123,925.12
L00116000	01	05	02	05	02	03	110101	3112	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
L00116000	01	05	02	05	02	03	110101	3131	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
L00116000	01	05	02	05	02	03	110101	3132	1,000,000.00	0.00	529,284.78	470,715.22
L00116000	01	05	02	05	02	03	110101	3391	0.00	0.00	354,116.20	-354,116.20
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	1131	105,761.08	0.00	37,030.47	68,730.61
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	1311	1,164.87	0.00	13,978.44	-12,813.57
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	1321	45,227.00	0.00	15,200.14	30,026.86
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	1322	208,738.99	0.00	17,177.24	191,561.75
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	1341	26,303.33	17,411.78	0.00	43,715.11
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	1345	0.00	99,567.87	0.00	99,567.87
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	1412	12,236.08	33,716.64	0.00	45,952.72
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	1413	9,079.17	25,017.76	0.00	34,096.93





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	1414	2,263.68	6,237.58	0.00	8,501.26
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	1415	1,070.66	2,950.22	0.00	4,020.88
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	1416	3,700.19	13,908.10	0.00	17,608.29
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	1541	113.65	0.00	1,363.80	-1,250.15
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	1544	0.00	0.00	2,678.00	-2,678.00
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	1546	0.00	0.00	600.00	-600.00
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	1595	737.80	0.00	8,853.60	-8,115.80
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	2111	0.00	67,058.98	0.00	67,058.98
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	2112	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	2141	5,000.00	480.00	0.00	5,480.00
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	2161	2,500.00	245.00	0.00	2,745.00
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	2211	0.00	35,791.54	0.00	35,791.54
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	2231	0.00	399.00	0.00	399.00
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	2421	0.00	820.00	0.00	820.00
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	2441	0.00	348.41	0.00	348.41
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	2611	0.00	0.00	250,605.54	-250,605.54
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	2941	0.00	773.30	0.00	773.30
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	3311	10,789.00	357,255.00	0.00	368,044.00
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	3521	0.00	3,480.00	0.00	3,480.00
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	3641	0.00	2,880.00	0.00	2,880.00
L00116000	01	05	02	05	02	03	150101	3992	0.00	27,574.00	0.00	27,574.00
L00116000	04	02	01	01	01	04	110101	4383	83,243.43	4,067,570.66	2,680,379.91	1,470,434.18
L00116000	04	02	01	01	01	04	150101	4383	1,083,423.16	0.00	4,480,996.42	-3,397,573.26
L00116000	04	02	01	01	01	04	160101	4383	197,865.89	3,439,414.95	0.00	3,637,280.84
L00116000	04	04	01	01	01	01	250101	9911	0.00	0.00	623,244.14	-623,244.14
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	1131	74,593.55	0.00	0.00	74,593.55
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	1311	416.41	0.00	4,996.92	-4,580.51
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	1321	31,898.36	0.00	61,342.52	-29,444.16
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	1341	30,115.69	0.00	0.00	30,115.69
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	1345	2,557.41	0.00	30,688.92	-28,131.51
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	1412	10,816.56	0.00	129,798.72	-118,982.16
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	1413	8,025.89	0.00	96,310.68	-88,284.79
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	1414	2,001.06	0.00	24,012.72	-22,011.66
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	1415	946.45	0.00	11,357.40	-10,410.95
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	1416	3,270.93	0.00	39,251.16	-35,980.23
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	1541	113.65	0.00	1,363.80	-1,250.15
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	1544	0.00	0.00	1,339.00	-1,339.00
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	1546	0.00	0.00	300.00	-300.00
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	1595	368.90	0.00	4,426.80	-4,057.90
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	2111	7,500.00	0.00	60,107.15	-52,607.15
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	2112	4,000.00	0.00	40,000.00	-36,000.00
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	2141	5,000.00	0.00	50,000.00	-45,000.00
L00117000	01	05	02	05	01	09	150101	2161	2,500.00	0.00	25,000.00	-22,500.00
N00132000	03	04	02	01	01	02	110101	2741	0.00	46,632.00	0.00	46,632.00
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	1131	34,240.18	0.00	102,039.28	-67,799.10
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	1321	14,642.16	5,923.83	0.00	20,565.99
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	1322	67,579.30	39,752.48	0.00	107,331.78
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	1341	51,436.72	33,984.88	0.00	85,421.60
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	1345	7,769.40	36,956.62	0.00	44,726.02
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	1412	8,732.03	9,485.30	0.00	18,217.33
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	1413	6,479.17	7,038.08	0.00	13,517.25
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	1414	1,615.43	1,754.76	0.00	3,370.19
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	1415	764.05	829.96	0.00	1,594.01
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	1416	2,640.57	3,912.68	0.00	6,553.25
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	2111	2,250.00	0.00	40,850.20	-38,600.20





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	2112	0.00	191.01	0.00	191.01
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	2141	2,250.00	0.00	16,836.36	-14,586.36
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	2211	0.00	19,433.99	0.00	19,433.99
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	2611	0.00	10,469.35	0.00	10,469.35
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	2921	0.00	5,159.68	0.00	5,159.68
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	3611	0.00	0.00	219.99	-219.99
N00132000	03	04	02	01	01	02	150101	3821	0.00	0.00	2,088.00	-2,088.00
N00140000	03	01	02	01	02	02	110101	3821	0.00	2,600.00	0.00	2,600.00
N00140000	03	01	02	01	02	02	150101	1131	21,762.72	32,000.00	0.00	53,762.72
N00140000	03	01	02	01	02	02	150101	1321	9,306.19	15,131.57	0.00	24,437.76
N00140000	03	01	02	01	02	02	150101	1322	42,953.00	56,258.12	0.00	99,211.12
N00140000	03	01	02	01	02	02	150101	1341	29,492.25	25,933.48	0.00	55,425.73
N00140000	03	01	02	01	02	02	150101	1345	0.00	9,985.02	0.00	9,985.02
N00140000	03	01	02	01	02	02	150101	1412	3,616.07	0.00	5,157.92	-1,541.85
N00140000	03	01	02	01	02	02	150101	1413	2,683.13	1,177.88	0.00	3,861.01
N00140000	03	01	02	01	02	02	150101	1414	668.97	293.68	0.00	962.65
N00140000	03	01	02	01	02	02	150101	1415	316.41	138.90	0.00	455.31
N00140000	03	01	02	01	02	02	150101	1416	1,093.50	654.80	0.00	1,748.30
N00140000	03	01	02	01	02	02	150101	2111	2,000.00	0.00	30,000.00	-28,000.00
N00140000	03	01	02	01	02	02	150101	3551	1,500.00	0.00	15,000.00	-13,500.00
N00140000	03	01	02	01	02	02	150101	3821	0.00	6,264.00	0.00	6,264.00
N01130000	03	02	01	02	02	01	110101	2461	0.00	1,284.00	0.00	1,284.00
N01130000	03	02	01	02	02	01	110101	2521	0.00	0.00	21,699.89	-21,699.89
N01130000	03	02	01	02	02	01	110101	3521	0.00	21,699.89	0.00	21,699.89
N01130000	03	02	01	02	02	01	110101	4411	0.00	0.00	1,824,000.00	-1,824,000.00
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	1131	23,510.54	121,728.26	0.00	145,238.80
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	1321	10,053.68	54,693.00	0.00	64,746.68
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	1322	46,402.38	212,773.06	0.00	259,175.44
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	1341	24,622.18	101,760.16	0.00	126,382.34
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	1345	0.00	21,336.91	0.00	21,336.91
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	1412	1,927.08	6,652.96	0.00	8,580.04
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	1413	1,429.89	4,936.50	0.00	6,366.39
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	1414	356.51	1,230.80	0.00	1,587.31
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	1415	168.62	582.14	0.00	750.76
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	1416	582.75	2,744.32	0.00	3,327.07
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	1546	35.66	0.00	427.92	-392.26
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	2111	0.00	0.00	30,500.00	-30,500.00
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	2112	0.00	0.00	2,000.00	-2,000.00
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	2141	5,000.00	0.00	30,000.00	-25,000.00
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	2161	500.00	0.00	8,500.00	-8,000.00
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	2311	0.00	0.00	12,500.00	-12,500.00
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	2461	0.00	0.00	1,000.00	-1,000.00
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	2521	0.00	0.00	16,500.00	-16,500.00
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	2531	0.00	0.00	2,959.34	-2,959.34
N01130000	03	02	01	02	02	01	150101	2611	0.00	20,569.10	0.00	20,569.10
Q00104000	01	07	01	01	01	01	110101	2161	0.00	525.48	0.00	525.48
Q00104000	01	07	01	01	01	01	110101	2221	0.00	13,432.80	0.00	13,432.80
Q00104000	01	07	01	01	01	01	110101	2222	0.00	6,264.00	0.00	6,264.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	110101	2461	0.00	464,522.00	0.00	464,522.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	110101	2491	0.00	5,954.84	0.00	5,954.84
Q00104000	01	07	01	01	01	01	110101	2611	0.00	302,144.01	0.00	302,144.01
Q00104000	01	07	01	01	01	01	110101	2941	0.00	434,536.00	0.00	434,536.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	110101	2961	0.00	9,744.00	0.00	9,744.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	110101	3531	0.00	433,840.00	0.00	433,840.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	110101	3551	0.00	210,888.00	0.00	210,888.00





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

Q00104000	01	07	01	01	01	01	110101	3611	0.00	9,028.20	0.00	9,028.20
Q00104000	01	07	01	01	01	01	110101	3821	0.00	85,811.00	0.00	85,811.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	110101	5151	0.00	128,153.88	0.00	128,153.88
Q00104000	01	07	01	01	01	01	110101	5231	0.00	545,896.00	0.00	545,896.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	150101	1131	0.00	4,499,728.65	0.00	4,499,728.65
Q00104000	01	07	01	01	01	01	150101	2111	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	150101	2112	0.00	0.00	706.36	-706.36
Q00104000	01	07	01	01	01	01	150101	2141	7,500.00	0.00	3,925.90	3,574.10
Q00104000	01	07	01	01	01	01	150101	2211	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	150101	2611	1,500.00	0.00	72,912.00	-71,412.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	150101	2821	0.00	0.00	31,067.58	-31,067.58
Q00104000	01	07	01	01	01	01	150101	2911	6,633.00	0.00	31,650.90	-25,017.90
Q00104000	01	07	01	01	01	01	150101	3551	10,000.00	0.00	1,972.00	8,028.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	150101	3821	0.00	11,194.00	0.00	11,194.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	150101	5151	0.00	7,450.12	0.00	7,450.12
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	1131	1,373,883.64	278,687.25	4,499,728.65	-2,847,157.76
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	1311	493.49	0.00	5,922.02	-5,428.53
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	1321	587,516.08	0.00	151,646.00	435,870.08
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	1322	2,711,612.46	711,730.12	0.00	3,423,342.58
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	1341	260,034.65	0.00	419,399.26	-159,364.61
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	1345	59,133.42	75,488.03	0.00	134,621.45
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	1412	168,292.15	0.00	124,666.45	43,625.70
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	1413	124,872.78	0.00	92,500.22	32,372.56
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	1414	31,134.05	0.00	59,955.30	-28,821.25
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	1415	14,725.56	0.00	5,508.06	9,217.50
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	1416	50,891.55	58,458.42	0.00	109,349.97
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	1544	0.00	0.00	1,339.00	-1,339.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	1546	0.00	0.00	300.00	-300.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	1592	450,000.00	0.00	269,437.02	180,562.98
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	1595	368.90	0.00	4,426.80	-4,057.90
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	2611	0.00	147,241.82	0.00	147,241.82
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	2711	0.00	0.00	36,145.60	-36,145.60
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	2831	0.00	0.00	11,663.80	-11,663.80
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	2961	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	3531	0.00	0.00	433,840.00	-433,840.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	3551	50,000.00	48,488.00	0.00	98,488.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	3982	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250102	5151	0.00	0.00	135,604.00	-135,604.00
Q00104000	01	07	01	01	01	01	250105	2821	0.00	0.00	1,636.00	-1,636.00
Q00104000	01	07	01	01	01	03	150101	2111	5,000.00	0.00	50,000.00	-45,000.00
Q00104000	01	07	01	01	01	03	150101	2112	2,000.00	0.00	12,000.00	-10,000.00
Q00104000	01	07	01	01	01	03	150101	2141	3,000.00	0.00	18,000.00	-15,000.00
Q00158000	01	07	01	01	02	03	150101	2112	2,000.00	0.00	12,000.00	-10,000.00
Q00158000	01	07	01	01	02	03	150101	2141	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Q00158000	01	07	01	01	02	03	150101	2482	4,160.00	0.00	0.00	4,160.00
Q00158000	01	07	01	01	02	03	250102	1131	45,857.76	94,021.94	0.00	139,879.70
Q00158000	01	07	01	01	02	03	250102	1311	0.00	473.94	0.00	473.94
Q00158000	01	07	01	01	02	03	250102	1321	19,610.24	27,386.29	0.00	46,996.53
Q00158000	01	07	01	01	02	03	250102	1322	90,508.74	147,353.19	0.00	237,861.93
Q00158000	01	07	01	01	02	03	250102	1341	3,520.00	70,259.00	0.00	73,779.00
Q00158000	01	07	01	01	02	03	250102	1345	0.00	31,488.56	0.00	31,488.56
Q00158000	01	07	01	01	02	03	250102	1412	4,937.78	0.00	0.00	4,937.78
Q00158000	01	07	01	01	02	03	250102	1413	3,663.83	0.00	0.00	3,663.83
Q00158000	01	07	01	01	02	03	250102	1414	913.49	0.00	0.00	913.49
Q00158000	01	07	01	01	02	03	250102	1415	432.06	0.00	0.00	432.06





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

Q00158000	01	07	01	01	02	03	250102	1416	1,493.18	0.00	0.00	1,493.18
Q00158000	01	07	01	01	02	03	250102	1595	0.00	358.16	0.00	358.16
S00100000	01	05	02	05	01	07	110101	3363	0.00	0.00	269,606.00	-269,606.00
S00100000	01	05	02	05	01	07	110101	3391	0.00	0.00	191,242.02	-191,242.02
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	1131	57,534.80	0.00	59,336.00	-1,801.20
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	1321	24,603.80	0.00	17,211.16	7,392.64
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	1322	113,555.53	0.00	46,450.27	67,105.26
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	1341	74,349.02	0.00	106,080.03	-31,731.01
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	1345	0.00	25,156.75	0.00	25,156.75
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	1412	12,317.87	0.00	37,075.52	-24,757.65
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	1413	9,139.86	0.00	19,818.79	-10,678.93
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	1414	2,278.81	0.00	6,859.30	-4,580.49
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	1415	1,077.81	0.00	3,243.95	-2,166.14
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	1416	3,724.92	3,450.88	0.00	7,175.80
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	2111	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	2141	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	2161	0.00	0.00	1,897.09	-1,897.09
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	2611	0.00	0.00	36,012.40	-36,012.40
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	3311	0.00	185,600.00	0.00	185,600.00
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	3362	3,000.00	0.00	17,000.00	-14,000.00
S00100000	01	05	02	05	01	07	150101	3992	0.00	0.00	15,000.00	-15,000.00
S00100000	01	05	02	05	01	08	150101	2111	1,500.00	0.00	12,332.00	-10,832.00
T00105000	01	07	02	01	01	01	110101	2611	0.00	60,054.42	0.00	60,054.42
T00105000	01	07	02	01	01	01	150101	2111	1,500.00	0.00	18,000.00	-16,500.00
T00105000	01	07	02	01	01	01	150101	2141	0.00	0.00	3,600.00	-3,600.00
T00105000	01	07	02	01	01	01	150101	2161	0.00	0.00	6,179.32	-6,179.32
T00105000	01	07	02	01	01	01	150101	2611	0.00	0.00	57,558.24	-57,558.24
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	1131	183,239.26	0.00	207,029.71	-23,790.45
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	1321	78,359.32	0.00	22,019.94	56,339.38
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	1322	361,656.43	0.00	59,795.00	301,861.43
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	1341	58,295.12	2,465.29	0.00	60,760.41
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	1345	7,769.42	0.00	90,087.42	-82,318.00
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	1412	24,196.93	0.00	26,678.35	-2,481.42
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	1413	17,954.12	0.00	19,794.22	-1,840.10
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	1414	4,476.43	0.00	11,207.98	-6,731.55
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	1415	2,117.23	0.00	118.26	1,998.97
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	1416	7,317.15	9,407.96	0.00	16,725.11
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	2531	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	2611	0.00	61,205.86	0.00	61,205.86
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	2961	10,908.40	0.00	0.00	10,908.40
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	2971	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	3551	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
T00105000	01	07	02	01	01	01	250102	3571	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
T00105000	01	07	02	01	01	02	150101	2111	0.00	0.00	6,000.00	-6,000.00
T00105000	01	07	02	01	01	02	150101	2112	0.00	0.00	3,549.20	-3,549.20
T00105000	01	07	02	01	01	02	250102	2831	0.00	49,078.44	0.00	49,078.44
T00105000	01	07	02	01	02	01	150101	2111	0.00	0.00	6,000.00	-6,000.00
T00105000	01	07	02	01	02	01	150101	2112	0.00	0.00	6,000.00	-6,000.00
T00105000	01	07	02	01	02	01	150101	2141	0.00	0.00	8,000.00	-8,000.00
T00105000	01	07	02	01	02	01	150101	2161	0.00	0.00	5,000.00	-5,000.00
T00105000	01	07	02	01	02	01	150101	2171	0.00	0.00	5,000.00	-5,000.00
T00105000	01	07	02	01	02	02	150101	2111	0.00	0.00	5,000.00	-5,000.00
T00105000	01	07	02	01	02	02	150101	2112	0.00	0.00	4,000.00	-4,000.00
T00105000	01	07	02	01	02	02	150101	2131	0.00	0.00	4,236.20	-4,236.20
T00105000	01	07	02	01	02	02	150101	2171	0.00	0.00	5,000.00	-5,000.00





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del
Estado de México”



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

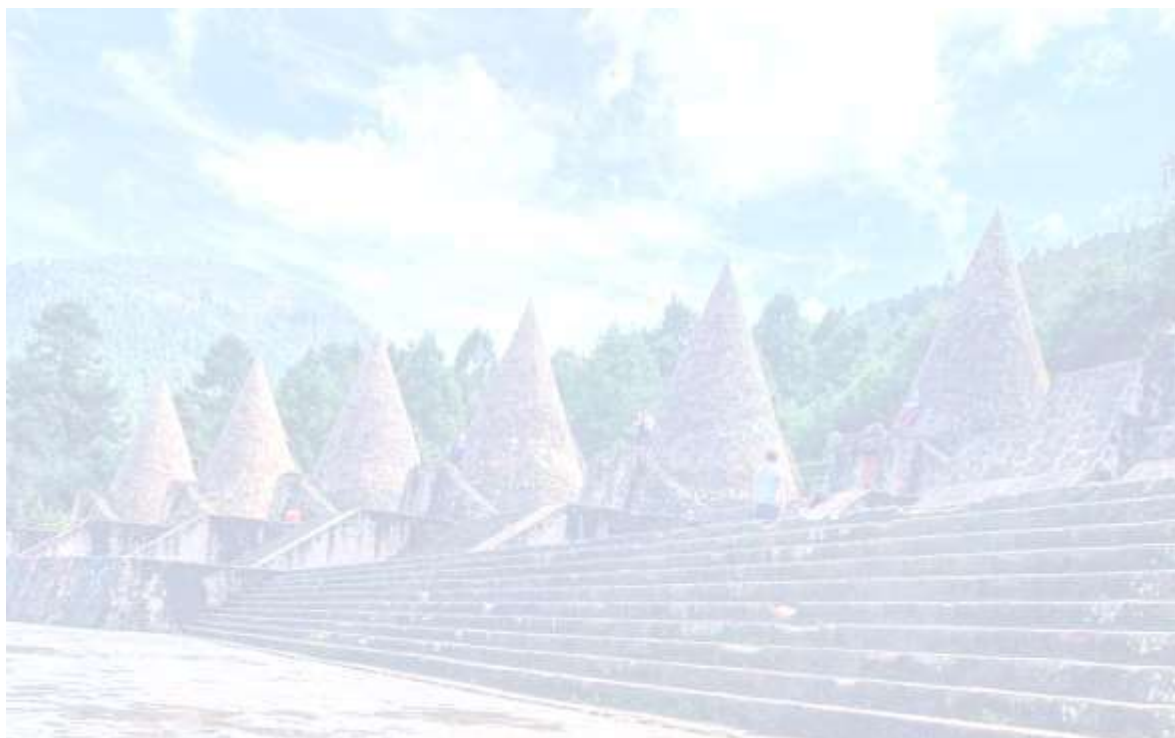
T00105000	01	07	02	01	03	03	110101	3551	0.00	9,744.00	0.00	9,744.00
T00105000	01	07	02	01	03	03	150101	2111	0.00	0.00	8,000.00	-8,000.00
T00105000	01	07	02	01	03	03	150101	2112	0.00	0.00	4,000.00	-4,000.00
T00105000	01	07	02	01	03	03	150101	2161	0.00	0.00	2,225.60	-2,225.60
T00105000	01	07	02	01	03	03	150101	2481	0.00	4,350.00	0.00	4,350.00
T00105000	01	07	02	01	03	03	150101	2721	0.00	0.00	9,133.00	-9,133.00
T00105000	01	07	02	01	03	03	150101	3571	0.00	986.00	0.00	986.00
T00105000	01	07	02	01	03	03	250102	2541	0.00	24,400.60	0.00	24,400.60
T00105000	01	07	02	01	03	03	250102	3551	0.00	0.00	11,716.00	-11,716.00
U00133000	03	09	03	01	02	02	110101	3611	0.00	696.00	0.00	696.00
U00133000	03	09	03	01	02	02	110101	3821	0.00	13,920.00	0.00	13,920.00
U00133000	03	09	03	01	02	02	110101	3822	0.00	15,883.59	0.00	15,883.59
U00133000	03	09	03	01	02	02	110101	3841	0.00	43,500.00	0.00	43,500.00
U00133000	03	09	03	01	02	02	150101	1131	14,206.04	50,539.47	0.00	64,745.51
U00133000	03	09	03	01	02	02	150101	1321	6,075.16	33,090.75	0.00	39,165.91
U00133000	03	09	03	01	02	02	150101	1322	28,038.24	79,417.81	0.00	107,456.05
U00133000	03	09	03	01	02	02	150101	1341	10,846.18	31,101.44	0.00	41,947.62
U00133000	03	09	03	01	02	02	150101	1345	0.00	18,289.67	0.00	18,289.67
U00133000	03	09	03	01	02	02	150101	1412	1,771.77	1,289.28	0.00	3,061.05
U00133000	03	09	03	01	02	02	150101	1413	1,314.66	956.64	0.00	2,271.30
U00133000	03	09	03	01	02	02	150101	1414	327.78	238.52	0.00	566.30
U00133000	03	09	03	01	02	02	150101	1415	155.03	112.82	0.00	267.85
U00133000	03	09	03	01	02	02	150101	1416	535.78	531.82	0.00	1,067.60
U00133000	03	09	03	01	02	02	150101	2611	0.00	52,761.97	0.00	52,761.97
U00133000	03	09	03	01	02	02	150101	3822	0.00	94,177.50	0.00	94,177.50
U00133000	03	09	03	01	02	02	150101	3841	0.00	2,784.00	0.00	2,784.00
U00149000	03	07	01	01	01	01	150101	1131	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
U00149000	03	07	01	01	01	01	150101	1321	2,993.64	0.00	0.00	2,993.64
U00149000	03	07	01	01	01	01	150101	1322	13,815.76	0.00	0.00	13,815.76
U00149000	03	07	01	01	01	01	150101	1341	15,717.20	0.00	0.00	15,717.20
U00149000	03	07	01	01	01	01	150101	1412	2,271.72	3,977.58	0.00	6,249.30
U00149000	03	07	01	01	01	01	150101	1413	1,685.62	2,951.36	0.00	4,636.98
U00149000	03	07	01	01	01	01	150101	1414	420.27	735.84	0.00	1,156.11
U00149000	03	07	01	01	01	01	150101	1415	198.78	348.04	0.00	546.82
U00149000	03	07	01	01	01	01	150101	1416	686.97	1,640.74	0.00	2,327.71
U00149000	03	07	01	01	01	01	150101	2121	0.00	0.00	2,000.00	-2,000.00
U00149000	03	07	01	01	01	01	150101	2151	0.00	0.00	2,800.00	-2,800.00
U00149000	03	07	01	01	01	01	150101	2211	0.00	0.00	4,431.20	-4,431.20
U00149000	03	07	01	01	01	01	150101	3363	0.00	4,640.00	0.00	4,640.00
U00149000	03	07	01	01	01	01	150101	3822	0.00	0.00	5,958.67	-5,958.67
U00150000	02	04	02	01	01	01	110101	3611	0.00	35,960.00	0.00	35,960.00
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	1131	77,769.12	175,674.51	0.00	253,443.63
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	1311	0.00	1,421.82	0.00	1,421.82
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	1321	33,256.60	83,220.90	0.00	116,477.50
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	1322	153,491.68	326,522.35	0.00	480,014.03
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	1341	19,408.74	74,999.86	0.00	94,408.60
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	1345	0.00	4,094.17	0.00	4,094.17
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	1412	6,904.18	3,099.70	0.00	10,003.88
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	1413	5,122.90	2,299.98	0.00	7,422.88
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	1414	1,277.27	573.44	0.00	1,850.71
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	1415	604.12	271.22	0.00	875.34
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	1416	2,087.83	1,278.62	0.00	3,366.45
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	1546	200.36	0.00	0.00	200.36
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	1595	0.00	1,074.48	0.00	1,074.48
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	2111	575.00	0.00	5,877.06	-5,302.06



INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	2112	693.75	0.00	5,452.83	-4,759.08
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	2141	0.00	0.00	5,619.20	-5,619.20
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	2171	0.00	0.00	243.75	-243.75
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	2461	0.00	3,201.60	0.00	3,201.60
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	2611	0.00	330.60	0.00	330.60
U00150000	02	04	02	01	01	01	150101	3822	0.00	3,435.34	0.00	3,435.34
Nota: Los proyecto, capítulo y partida específica que no se encuentran es porque No sufrieron movimiento alguno.												




ING. ARTURO MEDINA BECERRIL
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
(Dependencia General)

